"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

7.1.2 Consejo Municipal de Mejora Regulatoria (revisión anual)

Dirección:
Teléfono:
Correo:

7.1.2 Consejo Municipal de Mejora Regulatoria (revisión anual)

1	**a) Acta de instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.**
1	b) Minutas de las sesiones del Consejo, firmadas y fechadas en el año en curso (mínimo dos minutas)
1	c) Las minutas están firmadas por un representante del sector privado.
1	d) Las minutas están firmadas por un representante del sector social.
1	e) Las minutas están firmadas por un representante del sector académico.

Resultado 5

Cabe aclarar que nuestras minutas vienen siendo las actas mismas que están firmadas por los representantes del sector privado, social y académico, con sus fechas correspondientes.

Con fundamento en el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Artículo 20, que a la letra dice: Las Actas de la Sesión del Consejo de Mejora Regulatoria contendrán: fecha, hora, lugar, nombre y cargo de los asistentes; orden del día, el desarrollo del mismo, y la relación de asuntos resueltos. Estos, contendrán las firmas de los integrantes del Consejo que hayan participado, o del suplente en caso de ausencia. En este contexto, queda plasmado el contenido de todo lo requerido y establecido por la normatividad en materia de mejora regulatoria en cada acta de las que les hacemos llegar en archivos PDF.		
Fecha de Realización	Año 2020	Observaciones
11 de marzo 2020	Acta de Instalación del Consejo de Mejora Regulatoria Administración 2018- 2021	Cumpliendo con los incisos: de la a) a la e) y anexando en PDF.
11 de marzo 2020	Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria Administración 2018- 2021	Cumpliendo con los incisos: de la a) a la e) y anexando en PDF.
13 de octubre 2020	Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria Administración 2018- 2021	Cumpliendo con los incisos: de la a) a la e) y anexando en PDF.
11 de diciembre 2020	Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria Administración 2018- 2021	Cumpliendo con los incisos: de la a) a la e) y anexando en PDF.

Fecha de Realización	Año 2021	Observaciones
31 de marzo 2021	Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria Administración 2018- 2021	Cumpliendo con los incisos: de la a) a la e) y anexando en PDF.
08 de septiembre 2021	Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria Administración 2018-2021	Cumpliendo con los incisos: de la a) a la e) y anexando en PDF.
27 de noviembre 2021	Sesión de Instalación del Consejo de Mejora Regulatoria Administración 2021-2024	Faltante en los b) al e) Con dos firmas: A) Lcda. Roxana Lilí Campos Miranda, Presidenta Municipal. B) 4To. Regidor, C. Uri Carmona Islas.
17 de diciembre 2021	Primera Sesión del Consejo de Mejora Regulatoria Administración 2021-2024	Faltante en los b) al e) Con dos firmas: A) Arq. Luis Arturo Regalado Hendrigs. Exdirector de Desarrollo Urbano y Fisonomía.
Observación 2022		
Cumplimiento: se realiza el pasado inmediato 15 de marzo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria Administración 2021-2024. Ya con cuórum legal, por lo que culmina con éxito. Estatus: Se espera recibir el material de evidencia solicitada a la Dirección de Medios de Comunicación Municipales y Difusión Gubernamental (Audio video de toda la Sesión - 4:00 horas aproximadamente), a modo de que se realice el Acta correspondiente).		

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

7.1.2 Consejo Municipal de Mejora Regulatoria
(revisión anual)

a) Acta de instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

Dirección:
Teléfono:
Correo:

a) Acta de instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

UNIDAD DE **MEJORA REGULATORIA**

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

En la ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, siendo las (11) once horas con (23) veintitrés minutos del día 11 de marzo del 2020, con fundamento en el Artículo I, Artículo 10, fracción X y el Artículo 96, Fracción II, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. Los Artículos 7, fracción II, y 11, 13, 22 y 23 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; nos encontramos reunidos en el Auditorio "Leona Vicario", ubicado en Av. CTM, entre Av. 115 y 125, planta baja del nuevo Palacio Municipal, Fracc. La Gran Plaza de esta ciudad, quienes en lo sucesivo integrarán el Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2020.----------

La **Lcda. Erika Paola Avilés Demeneghi** dice a los presentes: Buenos días a la Sesión de Instalación del Consejo de Mejora Regulatoria del municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, y presenta a la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral**, quien, para solemnidad de este acto y con fundamento en el Artículo 15, fracción I del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, representa a la Presidente Municipal de Solidaridad Quintana Roo, **C. Laura Esther Beristaín Navarrete**, quien tendrá la titularidad de este Consejo.----------

La Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, da la bienvenida a la Sesión de Instalación del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021, que se celebra de conformidad con el Artículo 7, Fracción II, del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo-----

Como primer punto del orden del día la **C. Rosangela Lares Aguirre**, Jefa de la Unidad del Municipio de Solidaridad quien funge como Secretaria Técnica del Consejo, por lo cual procedió a realizar al pase de lista de asistencia y se constató la asistencia de los siguientes ciudadanos y ciudadanas: **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral,** Secretaria de Desarrollo Económico, Turístico y de Atracción de Inversiones del Municipio de Solidaridad como Presidente del Consejo (Presente); **C. Rosangela Lares Aguirre**, Jefa de la Unidad del Municipio de Solidaridad como Secretaria Técnica del Consejo (Presente); **Lcda. Erika Paola Avilés Demeneghi,** en representación del **Dr. Alfredo Miguel Paz Cetina,** Secretario General del Ayuntamiento de Solidaridad como Vocal del Consejo (Presente); **C. Shelina Abigail Alonzo Alamilla**, Tesorera Municipal de Solidaridad como Vocal del Consejo (Presente); **Lic. José Ángel Durán Désiga**, Secretario Jurídico y Consultivo, como Vocal del Consejo (Ausente) **Lic. Jorge Antonio Jiménez Flores**, Contralor Municipal de Solidaridad como Vocal del Consejo

(Presente); **C. Deyanira Martínez Estrada**, Secretaria de Justicia Social y Participación Ciudadana de Solidaridad como Vocal del Consejo (Presente); **Ing. David Duarte Castilla**, Secretario de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad en Solidaridad como Vocal del Consejo (Presente); **Lic. José Luis Pacheco González**, Secretario de Planeación y Evaluación de Solidaridad como Vocal del Consejo, en su representación asiste **Lic. María Guadalupe Cáceres Fuentes** (Presente); **C. Vladimir Montejo Campos**, Cuarto Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios, como Vocal del Consejo (Presente); **C. Tomás Flores Benítez**, Delegado de Puerto Aventuras, Solidaridad como Vocal del Consejo (Presente); **Mtra. Rosa Elena Lozano Vázquez**, Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo como Vocal del Consejo, en su representación asiste la **Lcda. Alejandra Buenfil Pech** (Presente); **Lic. Manuel García Maldonado**, Presidente de la CANIRAC como Vocal del Consejo (Presente); **C. José Luis Hernández Barragán**, Presidente de la CANACO de Playa del Carmen como Vocal del Consejo, en su representación asiste el **C. Jorge Humberto Meza Contreras** (Presente); **Mtra. Marcela Isabel Barrera Cervera**, Profesor Investigador de la UQROO, Campus Playa del Carmen como Vocal del Consejo (Presente); **Mtro. En Admón. Jaime Alberto González Mendoza**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya como Vocal del Consejo, en su representación asiste el **Lic. Félix Omar Garrido Cob** (Ausente); **Ing. Sergio Enrique Camas Samuano,** Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Solidaridad A.C. como Vocal del Consejo (Presente). **Arq. Sugeiry Prieto Torres**, Presidenta del Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya de Playa del Carmen, A.C., como Vocal del Consejo (Ausente). ----------

---

Como segundo punto del orden del día y una vez realizado el pase de lista, la **C. Rosangela Lares Aguirre**, Secretaria Técnica, informó que se encuentran presentes quince de los integrantes que en lo sucesivo formarán el Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Administración 2018-2021.----------

---

Acto seguido la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral,** Presidente del Consejo, en virtud de lo manifestado por la **C. Rosangela Lares Aguirre,** Secretaria Técnica del Consejo, declara la existencia de quórum legal, en términos del Artículo 22, del Reglamento de Mejora Regulatoria de Solidaridad Quintana Roo, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie y manifestó lo siguiente: Siendo las 11 (once) horas con 28 (veintiocho) minutos, del 11 de marzo del 2020, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Sesión de Instalación del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021, en términos del Artículo 7, Fracción II, del Reglamento de Mejora Regulatoria de Solidaridad Quintana Roo.--------

---

UNIDAD DE **MEJORA REGULATORIA**

En virtud de las instrucciones de la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral,** Presidente del Consejo, la **C. Rosangela Lares Aguirre,** Secretaria Técnica del Consejo, procedió a dar lectura al orden del día de la Sesión del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, siendo del tenor literal siguiente:----------

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021----------

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA. ----------

SEGUNDO. - DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.----------

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.------

CUARTO. – TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. ----------

QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.----------

Continuando con el tercer punto del orden del día y terminada la lectura del orden referido la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo**, solicitó, proceder con la votación para la aprobación del orden del día del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, levantando la mano en señal de aprobación, acto seguido la **C. Rosangela Lares Aguirre**, Secretaria Técnica del Consejo, informa que la totalidad de los presentes asintieron por la afirmativa, siendo que **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo manifestó:** Queda aprobado.----------

Seguidamente la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo**, concede la palabra a la **C. Rosangela Lares Aguirre**, Secretaria Técnica del Consejo, para que continúe con el cuarto punto del orden del día, por lo que la C. **Rosangela Lares Aguirre** Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria manifestó que el siguiente punto del orden del día, es la toma de protesta de los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. ----------

Haciendo acto de presencia se incorpora al presídium el **Lic. Félix Omar Garrido Cob**, en representación del **Mtro. En Admón. Jaime Alberto González Mendoza**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, quien fungirá como Vocal del Consejo. ----------

---

Acto seguido la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo,** solicitó a los presentes del presídium, quienes integrarán el Consejo y que contarán con voz y voto en las sesiones, se pusieran de pie para la correspondiente toma de protesta en la Instalación del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, por lo que en el mismo acto se pusieron de pie los siguientes ciudadanos y ciudadanas; **C. Rosangela Lares Aguirre**, Jefa de la Unidad del Municipio de Solidaridad como Secretaria Técnica del Consejo; **Lcda. Erika Paola Avilés Demeneghi,** en representación del **Dr. Alfredo Miguel Paz Cetina,** Secretario General del Ayuntamiento de Solidaridad como Vocal del Consejo; **C. Shelina Abigail Alonzo Alamilla**, Tesorera Municipal de Solidaridad como Vocal del Consejo; **Lic. Jorge Antonio Jiménez Flores**, Contralor Municipal de Solidaridad como Vocal del Consejo; **C. Deyanira Martínez Estrada**, Secretaria de Justicia Social y Participación Ciudadana de Solidaridad como Vocal del Consejo; **Ing. David Duarte Castilla**, Secretario de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad en Solidaridad como Vocal del Consejo; **Lic. José Luis Pacheco González**, Secretario de Planeación y Evaluación de Solidaridad como Vocal del Consejo, en su representación asiste **Lic. María Guadalupe Cáceres Fuentes**; **C. Vladimir Montejo Campos**, Cuarto Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios, como Vocal del Consejo; **C. Tomás Flores Benítez**, Delegado de Puerto Aventuras, Solidaridad como Vocal del Consejo; **Mtra. Rosa Elena Lozano Vázquez**, Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo como Vocal del Consejo, en su representación asiste la **Lcda. Alejandra Buenfil Pech**; **Lic. Manuel García Maldonado**, Presidente de la CANIRAC como Vocal del Consejo; **C. José Luis Hernández Barragán**, Presidente de la CANACO de Playa del Carmen como Vocal del consejo, en su representación asiste el **C. Jorge Humberto Meza Contreras**; **Mtra. Marcela Isabel Barrera Cervera**, Profesor Investigador de la UQROO, Campus Playa del Carmen como Vocal del Consejo; **Mtro. En Admón. Jaime Alberto González Mendoza**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya como Vocal del Consejo, en su representación asiste el **Lic. Félix Omar Garrido Cob; Ing. Sergio Enrique Camas Samuano,** Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Solidaridad A.C. como Vocal del Consejo. La **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo** manifestó lo siguiente: ----------

---

"PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADOS POR EL AYUNTAMIENTO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE MEJORA

REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DE ESTE MUNICIPIO?", Quienes levantando la mano derecha contestaron: "¡SÍ PROTESTO!", la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral,** Presidente del Consejo agregó, "¡SI NO LO HICIERAN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE, ¡EN HORA BUENA!".----------

Seguidamente la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo** le solicitó a la **C. Rosangela Lares Aguirre** Secretaria Técnica del Consejo, continuar con el quinto y último punto del orden del día.----------

Haciendo uso de la voz la **C. Rosangela Lares Aguirre** Secretaria Técnica del Consejo, informo que el quinto punto del orden del día, es la clausura de la Sesión de Instalación del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, por lo que la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo,** solicitó a los presentes ponerse de pie y manifestó: Siendo las 11 (once) horas con 32 (treinta y dos) minutos, del 11 de marzo del 2020, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Sesión de Instalación del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021. ---

Levantándose la presente acta en dos tantos, la cual se firmará por los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021 en la próxima sesión previa autorización de los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. ----------

Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral
Secretaria de Desarrollo Económico, Turístico
Y de Atracción de Inversiones, en representación de la
C. Laura Esther Beristaín Navarrete
Presidente Municipal de Solidaridad Quintana Roo y
Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria del
Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO" ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CONSTANTE DE 7(SIETE) FOJAS TAMAÑO CARTA ESCRITAS POR UNO DE SUS LADOS, CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020, LA CUAL ES FIRMADA POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

UNIDAD DE **MEJORA REGULATORIA**

C. Rosángela Lares Aguirre
Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria
Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Lcda. Erika Paola Avilés Demeneghi
Coord. de Acciones de Gobierno en representación del
Dr. Alfredo Miguel Paz Cetina,
Secretario General del Ayuntamiento de Solidaridad y Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

C. Shelina Abigail Alonzo Alamilla
Tesorera Municipal
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

C. Deyanira Martínez Estrada
Secretaria de Justicia Social y Participación Ciudadana
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Lic. Jorge Antonio Jiménez Flores
Contralor Municipal
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Ing. David Duarte Castilla
Secretario de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

C. Vladimir Montejo Campos
Cuarto Regidor
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Lic. María Guadalupe Cáceres Fuentes
Representante del Secretario de Planeación y Evaluación
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO" ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CONSTANTE DE 7(SIETE) FOJAS TAMAÑO CARTA ESCRITAS POR UNO DE SUS LADOS, CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020, LA CUAL ES FIRMADA POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

Arq. Sugeiry Prieto T.

C. Tomás Flores Benítez
Delegado de Puerto Aventuras
Vocal Del Consejo De Mejora Regulatoria Del Municipio De Solidaridad, Quintana Roo.

Lic. Manuel García Maldonado
Presidente de la CANIRAC
Vocal Del Consejo De Mejora Regulatoria Del Municipio De Solidaridad, Quintana Roo.

Lic. Alejandra Del Carmen Buenfil Pech
En Representante de la SEDE
Vocal Del Consejo De Mejora Regulatoria Del Municipio De Solidaridad, Quintana Roo.

C. Jorge Humberto Meza Contreras
Representante del presidente de la CANACO
Vocal Del Consejo De Mejora Regulatoria Del Municipio De Solidaridad, Quintana Roo.

Mtra. Marcela Isabel Barrera Cervera
Profesor Investigador de la UQROO, Campus Playa del Carmen
Vocal Del Consejo De Mejora Regulatoria Del Municipio De Solidaridad, Quintana Roo

Lic. Félix Omar Garrido Cob
Representante del Mtro. En Admón.
Jaime Alberto González Mendoza
Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya
Vocal Del Consejo De Mejora Regulatoria Del Municipio De Solidaridad, Quintana Roo

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO" ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CONSTANTE DE 7(SIETE) FOJAS TAMAÑO CARTA ESCRITAS POR UNO DE SUS LADOS, CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020, LA CUAL ES FIRMADA POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

Ing. Sergio Enrique Camas Sumuano
Presidente del Colegio de Ingenieros
Vocal Del Consejo De Mejora Regulatoria Del
Municipio De Solidaridad, Quintana Roo

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO" ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CONSTANTE DE 7(SIETE) FOJAS TAMAÑO CARTA ESCRITAS POR UNO DE SUS LADOS, CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020, LA CUAL ES FIRMADA POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

7.1.2 Consejo Municipal de Mejora Regulatoria (revisión anual)

b) Minutas de las sesiones del Consejo, firmadas y fechadas en el año en curso (mínimo dos minutas).

000022

b) Minutas de las sesiones del Consejo, firmadas y fechadas en el año en curso (mínimo dos minutas)

UNIDAD DE **MEJORA REGULATORIA**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

En la ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, siendo las (11) once horas con (37) treinta y siete minutos del día 11 de marzo del 2020, con fundamento en el Artículo 96 Fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo y en los Artículos 8 fracción XIV, 10 fracción X, 13, 16 fracción I y 18, 23 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; nos encontramos reunidos en el Auditorio "Leona Vicario", ubicado en Av. CTM, entre Av. 115 y 125, planta baja del nuevo Palacio Municipal, Fracc. La Gran Plaza de esta ciudad, quienes en lo sucesivo integrarán el Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021.----------

---

La **Lcda. Erika Paola Avilés Demeneghi** dice a los presentes: Buenos días a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, y presenta a la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral**, quien, para solemnidad de este acto y con fundamento en el Artículo 15 fracción I del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, representa a la Presidente Municipal de Solidaridad Quintana Roo, **C. Laura Esther Beristaín Navarrete**, quien tiene la titularidad de este Consejo.----------

---

La Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, da la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021, que se celebra de conformidad con el Artículo 10, Fracción X, del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo----------

---

Como primer punto del orden del día la **C. Rosangela Lares Aguirre**, Jefa de la Unidad del Municipio de Solidaridad quien funge como Secretaria Técnica del Consejo, por lo cual procedió a realizar al pase de lista de asistencia y se constató la asistencia de los siguientes ciudadanos y ciudadanas: **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral,** Secretaria de Desarrollo Económico, Turístico y de Atracción de Inversiones del Municipio de Solidaridad como la Presidente del Consejo; **C. Rosangela Lares Aguirre**, Jefa de la Unidad del Municipio de Solidaridad como Secretaria Técnica del Consejo; **Lcda. Erika Paola Avilés Demeneghi,** en representación del **Dr. Alfredo Miguel Paz Cetina,** Secretario General del Ayuntamiento de Solidaridad como Vocal del Consejo; **C. Shelina Abigail Alonzo Alamilla**, Tesorera Municipal de Solidaridad como Vocal del Consejo; **Lic. José Ángel Durán Désiga**, Secretario Jurídico y Consultivo, como Vocal del Consejo; **Lic. Jorge Antonio Jiménez Flores**, Contralor Municipal de Solidaridad

como Vocal del Consejo; **C. Deyanira Martínez Estrada**, Secretaria de Justicia Social y Participación Ciudadana de Solidaridad como Vocal del Consejo; **Ing. David Duarte Castilla**, Secretario de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad en Solidaridad como Vocal del Consejo; **Lic. José Luis Pacheco González**, Secretario de Planeación y Evaluación de Solidaridad como Vocal del Consejo, en su representación asiste **Lic. María Guadalupe Cáceres Fuentes**; **C. Vladimir Montejo Campos**, Cuarto Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios, como Vocal del Consejo; **C. Tomás Flores Benítez**, Delegado de Puerto Aventuras, Solidaridad como Vocal del Consejo; **Mtra. Rosa Elena Lozano Vázquez**, Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo como Vocal del Consejo en su representación asiste la **Lcda. Alejandra Buenfil Pech**; **Lic. Manuel García Maldonado**, Presidente de la CANIRAC como Vocal del Consejo; **C. José Luis Hernández Barragán**, Presidente de la CANACO de Playa del Carmen como Vocal del Consejo, en su representación asiste el **C. Jorge Humberto Meza Contreras**; **Mtra. Marcela Isabel Barrera Cervera**, Profesor Investigador de la UQROO, Campus Playa del Carmen como Vocal del Consejo; **Mtro. En Admón. Jaime Alberto González Mendoza**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya como Vocal del Consejo, en su representación asiste el **Lic. Félix Omar Garrido Cob; Ing. Sergio Enrique Camas Samuano,** Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Solidaridad A.C. como Vocal del Consejo; **Arq. Sugeiry Prieto Torres**, Presidenta del Colegios de Arquitectos de la Riviera Maya en Solidaridad, A.C., como Vocal del Consejo----------
---

Como segundo punto del orden del día y una vez realizado el pase de lista, la **C. Rosangela Lares Aguirre**, **Secretaria Técnica del Consejo**, informó que se encuentran presentes diecisiete de los diecinueve integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Administración 2018-2021.----------
---

Acto seguido la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo,** en virtud de lo manifestado por la **C. Rosangela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo**, declara la existencia de quórum legal, en términos del Artículo 10, fracción X y 22 del Reglamento de Mejora Regulatoria de Solidaridad Quintana Roo, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie y manifestó lo siguiente: Siendo las 11 (once) horas con 39 (treinta y nueve) minutos, del 11 de marzo del 2020, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021.----
---

En virtud de la instrucción de la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo**, la **C. Rosangela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo**, procedió a dar lectura al orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, siendo del tenor literal el siguiente:----------

UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021----------

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA. ----------

SEGUNDO. - DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.----------

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.------

CUARTO. - DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. ----------

QUINTO. - PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral	Secretaria de Desarrollo Económico, Turístico y de Atracción de Inversiones del Municipio de Solidaridad
C. Rosangela Lares Aguirre	Jefa de la Unidad del Municipio de Solidaridad
C. Shelina Abigail Alonzo Alamilla	Tesorera Municipal de Solidaridad
Ing. David Duarte Castilla	Secretario de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad en Solidaridad

SEXTO. - PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MEJORA REGULATORIA A CARGO DE LA C. ROSÁNGELA LARES AGUIRRE, JEFA DE LA UNIDAD. ----------

SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES. ----------

OCTAVO. - CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.----------

Continuando con el tercer punto del orden del día y terminada la lectura del mismo, la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo** solicita, proceder con la votación para la aprobación del orden del día, del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, levantando la mano en señal de aprobación, acto seguido la **C. Rosangela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo,** informa que la totalidad de los presentes asintieron

por la afirmativa, por lo que la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo** manifestó: **QUEDA APROBADO.**----------

---

Seguidamente la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo** concede la palabra a la **C. Rosangela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo**, para que continúe con el cuarto punto del orden del día, por lo que la C. **Rosangela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo**, manifestó que el siguiente punto del orden del día, es la Dispensa de la Lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021. ----------

---

Acto seguido la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo,** solicitó a los integrantes del Consejo, la Dispensa de la Lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, en virtud de haberse enviado en días pasados para el análisis y observaciones respectivas y si todos estamos de acuerdo en dispensar la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.----------

---

La **C. Rosangela Lares Aguirre**, **Secretaria Técnica del Consejo** informó a la Presidente que votaron a favor diecisiete de los integrantes del Consejo.----------

---

En virtud de lo anterior la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo** dice: **QUEDA APROBADA** la Dispensa de la Lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021. **C. Rosangela Lares Aguirre**, **Secretaria Técnica del Consejo** sírvase a continuar con el deshago del siguiente punto del orden del día. ----------

---

La C. Rosangela Lares Aguirre, **Secretaria Técnica del Consejo** informó a la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo** que el siguiente punto del orden del día, es el informe de la Unidad de Mejora Regulatoria. Por lo que la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo** le indica, sírvase rendir el informe referido.----------

---

La C. Rosangela Lares Aguirre, **Secretaria Técnica del Consejo** rinde Informe de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria, del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021, (se acompañó dicho informe con una presentación digital la cual se proyectó para todos los presentes). ----------

---

Presentación del Informe de la Unidad de Mejora Regulatoria----------

---

Con el presente, hago de su conocimiento los logros obtenidos en el periodo de octubre a diciembre 2019. Y los correspondientes de enero a febrero de 2020, con el firme

objetivo de seguir impulsando mejoras en simplificación de regulaciones, trámites y servicios para promover la innovación, la confianza en el sistema económico de nuestro municipio, la productividad y la eficiencia, en favor de la competitividad y el desarrollo económico. La mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos. La Unidad de Mejora Regulatoria es un equipo comprometido con la ciudadanía y con el gobierno de Solidaridad, toda vez que el trabajo que se realiza diariamente es para el beneficio de nuestra sociedad. A continuación, les hablaré acerca de los proyectos y logros obtenidos en el trimestre que comprendió de octubre a diciembre de 2019. ----------

Como parte del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad, asistimos a diferentes eventos durante el trimestre octubre-diciembre del 2019. Foro Regional de Consulta Pública de los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2020, realizado en la Universidad Tecmilenio de la Ciudad de Cancún; Encuentro Internacional de Autoridades Locales, 18 y 19 de octubre del 2019; Primera Reunión del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria, realizada por la CONAMER, en la cual se llevó a cabo, "La Segunda Sesión Nacional del Consejo de Mejora Regulatoria". Noviembre 2019; Presentación de Protesta Ciudadana en la Ciudad de Cancún. Diciembre 2019; Presencia en los diferentes medios de comunicación, tales como, Radio Fórmula, Integra Noticias, Playa FM 103.1 y por supuesto la Página Oficial de nuestro Ayuntamiento, esto con la finalidad de difundir los diferentes proyectos que realiza la unidad; Eventos cívicos, capacitación al personal de la Unidad, participando en talleres para brindar un servicio de calidad como servidores públicos.----------

-Se llevó acabo la aprobación de la "Simplificación SARE" ante Cabildo. El día 26 de noviembre de 2019, se sometió al pleno del Honorable Cabildo la votación del proyecto SARE, aprobándose por unanimidad el paquete que a continuación se describen: Manual de operaciones; Catálogo de Giros de bajo riesgo; Formato Único de Apertura (FUA); Formato Único de Renovaciones (FUR); Términos y condiciones del Sistema de Apertura Rápida de Empresas. ----------

Lanzamiento de Protesta Ciudadana, este se llevó a cabo el día 19 de diciembre de 2019, donde se creó una herramienta para y por los ciudadanos, este es un mecanismo que tiene como principal objetivo darle voz de una manera propositiva a las peticiones, quejas y propuestas de la ciudadanía, siendo que se trata de un buzón electrónico, al cual se puede acceder desde el portal oficial del Municipio de Solidaridad y un buzón físico, que se encuentra instalado en las Oficinas del SARE. ----------

Registro Municipal de Trámites Y Servicios (REMTyS), es otra herramienta fundamental de la Unidad para los ciudadanos. El Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), que también se presentó el día 19 de diciembre de 2019 a través de la

página oficial del Ayuntamiento de Solidaridad, y que ya se encuentra disponible para la consulta pública. El objetivo principal es la compilación de todos los trámites y servicios que ofrecen las Dependencias municipales a la Sociedad, otorgando seguridad jurídica, transparencia, así como fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información. ----------

Resultados en SARE: A través de este, se aperturaron 173 (ciento setenta y tres) empresas de bajo riesgo; generando 270 (doscientos setenta) empleos nuevos, de los cuales 158 (ciento cincuenta y ocho) corresponden a hombres y 112 (ciento doce) a mujeres, con un monto total de inversión de $14,310,342.55 (catorce millones, trescientos diez mil, trescientos cuarenta y dos pesos, con cincuenta y cinco centavos, M/N). Asimismo, se atendieron a 1,165 (un mil ciento sesenta y cinco) personas en CITA-SARE durante el trimestre, dando asesoramiento y orientación para sus trámites. Se entregaron 13 (trece) Licencias de Funcionamiento dentro de los 3 (tres) días hábiles, en la que 2 (dos) corresponden al mes de octubre, 5 (cinco) a noviembre y 6 (seis) a diciembre. Teniendo con esto un impacto positivo en la sociedad, generando mayor confianza en nuestras instituciones y brindando un mejor servicio al contribuyente. Cerrando el 2019 con un total de 829 (ochocientas veintinueve) aperturas de empresas de bajo Riesgo, con un monto de inversión de $79,652,538.55 (setenta y nueve millones, seiscientos cincuenta y dos mil, quinientos treinta y ocho pesos, con cincuenta y cinco centavos M/N), generando 562 (quinientos sesenta y dos) empleos, 336 (trescientos treinta y seis) hombres y 226 (doscientos veinte seis) mujeres; logrando así un avance del 50% (cincuenta por ciento) de las licencias de funcionamiento finalizadas y entregadas, el 39% (treinta y nueve por ciento) aún en proceso de obtención de sus licencias, y un 11% (once por ciento) de bajas o cancelaciones por parte del contribuyente.----------

Unidad de Mejora Regulatoria 2020: Uno de los programas que tenemos en materia regulatoria como ya sabemos, es el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), cuyo objetivo es la simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales. El 15 de enero de 2020 se llevó a cabo la presentación ante medios de comunicación de la Simplificación SARE, para el inicio de operaciones de empresas de bajo riesgo, en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles, además se publicó el acta de la vigésima novena sesión en el Periódico Oficial del Estado, otorgándole certeza jurídica; se acudió a la Dirección de Nuevas Tecnologías de la Información, para la publicación del manual de procedimientos, catálogo de giros, formatos, términos y condiciones para su consulta pública en el portal oficial del H. Ayuntamiento de Solidaridad. Es importante mencionar que se contó con todo el apoyo del C. Vladimir Montejo Campos 4to Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Fomento Agropecuario, además de la Dirección de Servicios Generales, en los trabajos de remodelación y adecuación de las instalaciones del SARE para poder ofrecer un mejor servicio a los contribuyentes, en los trámites que se realizan a través de la Ventanilla Única.----------

---

Ha sido un largo camino que en conjunto con las Dependencias involucradas; como lo son la Cuarta Regiduría, la Secretaría de Desarrollo Económico, Turístico y Atracción de Inversiones, la Dirección de Ingresos, Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía, la Secretaría de Protección Civil, Prevención de Riesgos y Bomberos, la Dirección de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones y a través de las cuales se ha propiciado un gobierno eficaz y transparente, fomentando la inversión y generación de empleos y evitando la discrecionalidad. Gracias a estos trabajos, el día 17 de febrero de 2020, se envió el paquete de solicitud para la Certificación PROSARE, y cabe mencionar que seremos el primer municipio que proporcionó evidencia debidamente protegida de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo. Se han realizado todas las gestiones correspondientes para poder recibir la visita por parte del comisionado de CONAMER, para certificar que se trabaja de acuerdo con los lineamientos PROSARE y manual de procedimientos y con ello obtener la Certificación.

Resultados SARE-Aperturas 2020: Se han atendido a 450 (cuatrocientos) contribuyentes en CITA-SARE durante los meses de enero a febrero dando asesoramiento y orientación para sus trámites. Se aperturaron 67 (sesenta y siete) empresas de bajo riesgo, representando un monto de inversión de $4,533,560.00 (cuatro millones, quinientos treinta y tres mil, quinientos sesenta pesos, S/C, M/N), generando 112 (ciento doce) empleos nuevos, 67 (sesenta y siete) hombres y 45 (cuarenta y cinco) mujeres. Se han entregado 5 (cinco) licencias de funcionamiento dentro de los 3 días hábiles. ----------

---

Resultados SARE-Renovaciones 2020: Tenemos un total de 528 (quinientos veintiocho) contribuyentes atendidos en CITA-SARE, durante los meses de enero a febrero, dando asesoramiento y orientación para sus trámites. Se renovaron 221 (doscientas veintiuna) empresas de bajo riesgo, representando un monto de inversión de $12,867,202.00 (doce millones, ochocientos sesenta y siete mil, doscientos dos pesos, S/C, M/N), generando 385 (trescientos ochenta y cinco) empleos nuevos, 239 (doscientos treinta y nueve) hombres y 146 (ciento cuarenta y seis) mujeres. Se han entregado 5 (cinco) licencias de funcionamiento de renovaciones dentro de los 5 (cinco) días hábiles. -------

---

-NOTA IMPORTANTE: Dentro de los trámites ingresados que se encuentran en proceso, se hace referencia a: Constancias de uso de suelo giro comercial que se encuentran en ventanilla y el contribuyente aún no ha ido por ellas, se cuenta con pases a caja en espera de que el contribuyente pase a recogerlos y realice el pago, o expedientes en devolución, los cuales requieren de solventación de documentación faltantes o agendar cita debido a que durante la inspección no se encontró al contribuyente en el establecimiento. Seguimos trabajando para beneficiar a los

ciudadanos; actualmente se le están haciendo mejoras al catálogo de giros, está casi finalizado el proceso para el llenado en línea de los formatos, tanto de aperturas como renovaciones, para su descarga e impresión por parte del contribuyente. ----------

Ahora bien, se ha detectado que los residentes extranjeros en Solidaridad, aumentan cada día y derivado de las necesidades que conllevan a la apertura de empresas, se ha iniciado con la traducción de los formatos al idioma inglés para así brindar un mejor servicio, facilitar y agilizar los trámites que estos realizan ante SARE. ----------

Foro Regional Mejores Prácticas Municipales Cancún 2020: Estuvimos presentes y siendo que por primera vez la Unidad de Mejora Regulatoria, tuvo una participación como panelista por la destacable labor que se ha venido realizando derivado a la creación, publicación e implementación del Catálogo de Giros de Bajo Riesgo, en el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, aportando datos útiles y estrategias que se ven reflejadas en casos de éxito en beneficio de la ciudadanía.----------

Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR). El cual tiene como objetivo impulsar y supervisar la implementación de la política de Mejora Regulatoria a nivel nacional y subnacional. Es así que por Primera vez en el Municipio de Solidaridad se participa en el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria (ISMR), herramienta que mide, evalúa y propone acciones concretas en la implementación de la política de mejora regulatoria en las 32 (treinta y dos) entidades federativas del país, así como en los municipios. ----------

Difusión y Promoción del Buzón Físico y Electrónico de Protesta Ciudadana. En el marco de las celebraciones del Día Naranja, contra la violencia hacia las mujeres y niñas, la Unidad de Mejora Regulatoria participó ofreciendo a la ciudadanía el servicio del buzón físico de Protesta Ciudadana, en donde ellos deciden la manera más sencilla para presentar una queja, una propuesta o una felicitación de los trámites y servicios recibidos en nuestro municipio. ----------

Colaboraciones: Unidad Técnica Jurídica y la Unidad de Vinculación para la Transparencia y acceso a la Información Pública, toda vez que se trabajó en el Proyecto de modificación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal. Se elaboraron y actualizaron los avisos de privacidad correspondientes para el tratamiento de datos personales por parte de la Unidad, según lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo. ----------

VECS: Ventanilla de Construcción Simplificada: Continuando con las estrategias de simplificación administrativa a desarrollar por la Unidad de Mejora Regulatoria, se está trabajando en la Implementación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), la cual consiste en la emisión de licencias de construcción para una edificación nueva de bajo riesgo y bajo impacto, destinada a las actividades comerciales de hasta 1500

(mil quinientos) metros cuadrados o en su caso para una vivienda unifamiliar, otorgando dicha licencia en un tiempo máximo de 10 días hábiles. Para que dicho proyecto se pueda concretar se ha estado trabajado en coordinación con la Secretaría General del Municipio de Solidaridad, Segunda Regiduría de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Transporte, Dirección de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Económico, Turístico y Atracción de Inversiones, Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía, Dirección de Obras Arquitectónicas y Civiles, Dirección de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático, Dirección de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros y Arquitectos, los resultados que se han obtenido son los siguientes: Parámetros Establecidos, Formato Único Terminado, Manual de Operación al 90% (noventa por ciento), Diseño Institucional solicitado, Sistema Electrónico de Ventanilla Única al 100% (cien por ciento), Avisos de Privacidad en proceso de Autorización por Transparencia, Simplificación de Requisitos, Propuesta de Afirmativa y Negativa Ficta, Se están considerando los lineamientos de la CONAMER. ----------

---

Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS). La Unidad de Mejora del Municipio de Solidaridad, comparte con Ustedes un video, a través del cual orientará a los ciudadanos (incluyéndonos), a manejar el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), de una manera más clara y sencilla, así, no solo sabrán de la existencia, sino también del uso del mismo. De igual manera los Servidores Públicos, tendremos la información correcta en caso de necesitarla o al momento de transmitirla. Cabe mencionar que estamos en un proceso de implementación, por lo que realizaremos constantes actualizaciones, con el objetivo, no solo de dar a conocer cada trámite y servicio, sino la manera en que es presentado a través de la Gaceta Oficial del Ayuntamiento, otorgando certeza jurídica y transparencia en cada uno de los procedimientos establecidos por cada Dependencia. Actualmente el REMTyS cuenta con 209 (doscientos nueve) trámites y 211 (doscientos once) servicios, haciendo un total de 420 (cuatrocientos veinte) trámites y servicios otorgados por esta Administración. ----------

---

El compromiso de este gobierno encabezado por nuestra presidente Laura Esther Beristain Navarrete, es fomentar la transparencia, competitividad y la implementación de las nuevas tecnologías, para garantizar beneficios superiores a los costos y el máximo bienestar para la sociedad. ¡Muchas Gracias! ----------

---

La **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo** dice: Ciudadana Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día, la **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo** dice: le informo Presidente que hemos llegado a los asuntos generales. ----------

---

La **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo** dice: si alguno de los presentes desea hacer uso de la voz, favor de manifestarlo levantando la mano.

El **C. Jorge Humberto Meza Contreras,** en representación del **C. José Luis Hernández Barragán**, Presidente de la CANACO de Playa del Carmen solicita el uso de la voz, e inicia dando los buenos días y felicita los trabajos que se vienen realizando en la Unidad de Mejora Regulatoria, manifestó que estos mejoran la atención al contribuyente y ayudan a tener un mejor desarrollo; y a fortalecer las instituciones, que antes eran individuos y no instituciones, al dar fortaleza a las instituciones damos fortaleza al gobierno. Expresó que los cambios que puedan haber dentro de una Dirección o con el representante de la misma, no debe implicar el atraso o la parálisis de los programas; actualmente lo vimos ante algunos cambios y no debe pasar más, ya que por eso contamos con un manual de operación y los procedimientos están establecidos. Se están estableciendo las instituciones, continuó, creo que vamos bien, vamos en un 95% (noventa y cinco por ciento) de avance, pero, ese 5% (cinco por ciento) restante, hay que fortalecerlo para llegar al objetivo, Gracias y felicidades concluyó. ----------

---

El **C. Vladimir Montejo Campos**, Cuarto Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios, toma la palabra para después saludar a los miembros del presídium, medios de comunicación y a todos los presentes, extiende felicitaciones a quienes hicieron posible los logros antes mencionados, por haber trabajado durante largos meses, en especial a la Lcda. Angélica Esquivel para quien pidió un fuerte aplauso; felicitó a la Lcda. Amanda Degyves, a todo el equipo de Mejora Regulatoria, a las cámaras empresariales; aseguró seguir trabajando para reducir el porcentaje faltante y expresó que son las indicaciones de la Presidente Municipal C. Laura Esther Beristaín Navarrete. ----------

---

Acto seguido, hizo uso de la palabra el **Ing. Sergio Enrique Camas Samuano,** Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Solidaridad A.C., quien expresó que le da mucho gusto estar trabajando a la par de personas capaces en la presente administración, felicitó a la Lcda. Amanda Degyves Carral, a todo el equipo de Mejora Regulatoria porque realmente están avanzando en muchos aspectos, pero dijo querer expresar particularmente el caso de VECS (Ventanilla de Construcción Simplificada), que aún andamos es un 90% (noventa por ciento) y que aún no logramos concluir debido a los cambios que ha sufrido la Dirección de Desarrollo Urbano, y esto en lugar de avanzar nos ha frenado en muchos aspectos. Exhortó a los presentes, trabajar para poder avanzar, aprovechó la ocasión y se dirigió a la Arquitecta Fanny Morales, quien, desde su punto de vista, ha trabajado durante muchos meses y que se encuentra en Desarrollo Urbano, para así poder aprovechar su dedicación y rescatar lo bueno, ya que con ella han funcionado las cosas y sería bueno seguir teniéndola a manera de seguir avanzando y agilizar lo que hace falta de VECS. Es cuando, muchas gracias. ----------

---

Hace uso de la voz el **Lic. Manuel García Maldonado**, Presidente de la CANIRAC, inició saludando a los miembros del presídium y extendió una felicitación a todas las

mujeres por el recién pasado día internacional de la Mujeres, comentó como dato cultural, que el 53% (cincuenta y tres por ciento) del personal de la CANIRAC a nivel nacional, está conformado por mujeres y dijo reconocer el esfuerzo que ponen día a día, y que en el día internacional indudablemente se sintió la ausencia de todas las mujeres. Seguidamente dirigiéndose a la Lcda. Amanda Degyves dijo: Ya han recibido muchas felicitaciones tú y tu equipo y las seguirán recibiendo, porque todo lo que han realizado ha sido un gran logro y requiere de mucho esfuerzo y un gran trabajo el tenerlo. Reconocemos y me atrevo a hablar en nombre de las cámaras ya que aquí solo estamos dos representantes, la CANACO y la CANIRAC, que este logro se ve reflejado en la economía familiar, pues son quienes no tienen que dar cuatrocientas vueltas para recoger tan solo un documento u obtener una firma, cuando lo único que hacen es abrir un negocio para apoyarse en su propia economía. Entonces, sí ha sido un logro magnífico; y lo que ahora vemos con el tema de VECS, basado en la construcción, es un proyecto tremendo. Sin embargo, expresó, hay una demanda muy sentida y añeja, añadió refiriéndose a la Lcda. Amanda Degyves, que incluso ya se lo había comentado, en relación a las empresas de mediano y bajo riesgo, de la cual ha habido varios intentos fallidos en administraciones pasadas, en las que incluso nos han hecho comprar un Software para que pudiéramos estar interoperando con la Tesorería Municipal. Dirigiéndose a la C. Shelina Abigail Alonzo Alamilla, Tesorera Municipal de Solidaridad, la saluda y se pone a sus órdenes para cualquier asunto que pudiera requerir, acto seguido y retomando el tema a bordo, solicita una Ventanilla Única, para negocios de mediano y alto riesgo, ya que son trámites que cada año se requieren y al ser tan demandantes los convierte en trámites engorrosos y que afectan la situación económica, ya que casi todos buscan la ayuda de gestores o contadores que implican un gasto extra entre otras razones. Expresó con ejemplos la falta que hace el interactuar de la Tesorería con las cámaras ya que de esta manera estarían con conocimiento del estatus de cada ciudadano que desee hacer su trámite. Felicidades concluyó. ----------

---

La **Lcda. Alejandra Buenfil Pech** Enlace Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo, quien asistió en representación de la Mtra. Rosa Elena Lozano Vázquez, Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo, solicitó la palabra y expresó hacer llegar el saludo de la Secretaria quien por cuestiones de agenda no pudo asistir, a la vez que reiteró el apoyo de la misma para todo lo que se pueda requerir de parte del Estado. Recordó su asistencia a la primera Sesión de Instalación del Consejo de Mejora Regulatoria al inicio de esta administración, la manera en que se comenzó de cero, recordando que, por estar pasando por un proceso de implementación, no se contaba con nada. Se han obtenido grandes logros, dijo sentirse orgullosa por los logros alcanzados, por el ímpetu, ganas y fuerza que se le pone a cada una de los trabajos que se realizan y por los avances que ha obtenido el Municipio de Solidaridad expresó, en hora buena y buenos días concluyó. ----------

---

El **C. Jorge Humberto Meza Contreras** representante del C. José Luis Hernández Barragán Presidente de la CANIRAC, solicitó nuevamente la palabra para poner como

propuesta la solicitud de convocar a una sesión extraordinaria para tratar temas relacionados con la ventanilla única para empresas de mediano y alto riesgo, retomando el tema expuesto anteriormente por el representante de la CANIRAC. ----------

---

Seguidamente la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo** puso dicha propuesta sobre la mesa y a votación del Consejo en el acto y solicitó que tengan a bien manifestar levantando la mano los que estuvieran a favor o abstenerse quienes así lo desearan. Punto que quedó aprobado por unanimidad. ----------

---

La **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo**, prosiguió con el uso de la palabra diciendo: La Unidad de Mejora Regulatoria ha crecido muchísimo, es muy difícil en una sola sesión dimensionar los avances logrados. Todos los programas hasta hoy implementados, como son Protesta Ciudadana, REMTyS, ahora el tema de Observatorio Nacional entre otros, de igual manera mencionó que a raíz de la invitación del Gobierno del Estado, se creó una modalidad de REMTyS exclusiva para los artesanos; ratifico su posición y manifestó a los presentes que podemos hacer muchas cosas con estas herramientas ya que la mejora regulatoria es la respuesta a muchas problemáticas que tenemos hoy en día en el municipio, que mejora regulatoria está en cada uno de los espacios de la administración pública. Es muy importante entender que los Servidores Públicos con una pequeña capacitación y voluntad podemos hacer uso de todas estas herramientas, y que más allá de saber usarlas, podemos no solo dar una correcta información a los ciudadanos, si no también seguir avanzando para mejorar todos los servicios. Dijo no querer dejar de mencionar a cada uno de los involucrados en los progresos a ninguno de los presentes en el presídium, sin embargo el equipo de Mejora Regulatoria, a quienes fue nombrando uno a uno e invitándolos a pasar al frente, para quienes pidió un aplauso, ya que dijo son la parte medular que ha hecho posible todos los logros, pues son los que hacen el trabajo, expresó su agradecimiento al tiempo, dedicación y entrega puesta por cada uno de ellos. ¡Muchísimas gracias! concluyó. ----------

---

La **C. Rosángela Lares Aguirre**, **Secretaria Técnica del Consejo**, tomó el uso de la palabra y expresó su deseo de externar su agradecimiento, ya que, como bien dijo el Ing. Sergio Enrique Camas Samuano, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Solidaridad A.C se ha estado trabajando internamente con las diferentes Direcciones, tanto con la Secretaría de Ordenamiento Territorial, la Arquitecta Fanny Morales, el Ingeniero David Duarte, las Nuevas Tecnologías de la Información, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, con la segunda Regiduría, entre otras, se ha hecho un trabajo arduo, difícil hasta cierto punto y que aunque el ponerse de acuerdo ha sido lo complicado, creo que estamos en el camino correcto ya que estamos en trabajos constantes para lograr ese 100% (cien por ciento) que necesitamos y que creo que no estamos lejos de

ver concretada la ventanilla, creo que a finales de marzo debemos tenerla. Quiero recalcar nuestro compromiso de que juntos y siguiendo con ese trabajo fuerte que hasta hoy hemos tenido, pronto veremos concretada. Agradezco a todos por su presencia. ¡Muchas gracias! ----------

La **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo**, continuo diciendo: Una vez agotadas todas las participaciones, **C. Rosangela Lares Aguirre Secretaria Técnica del Consejo** sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. ----------

Haciendo uso de la voz la **C. Rosangela Lares Aguirre Secretaria Técnica del Consejo**, informó que el siguiente punto del orden del día, es la clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, por lo que la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo,** solicitó a los presentes ponerse de pie y manifestó: Siendo las 12 (doce) horas con 28 (veintiocho) minutos, del 11 de marzo del 2020, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021. ----------
Levantándose la presente acta en dos tantos, la cual se firmará por los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021 en la próxima sesión previa autorización de los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. ----------

Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral
Secretaria de Desarrollo Económico, Turístico
Y de Atracción de Inversiones
Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, y representante de la Presidente Municipal de Solidaridad Quintana Roo, **C. Laura Esther Beristaín Navarrete**, quien tiene la titularidad de este Consejo

C. Rosángela Lares Aguirre
Jefa de la UMR
Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lcda. Erika Paola Avilés Demeneghi
Coord. de Acciones de Gobierno
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en representación del
Dr. Alfredo Miguel Paz Cetina,
Secretario General del Ayuntamiento de Solidaridad como Vocal del Consejo

C. Shelina Abigail Alonzo Alamilla
Tesorera Municipal
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lic. José Ángel Durán Désiga
Secretario Jurídico y Consultivo
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

C. Deyanira Martínez Estrada
Secretaria de Justicia Social y Participación Ciudadana
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio De Solidaridad, Quintana Roo

Lic. Jorge Antonio Jiménez Flores
Contralor Municipal
Vocal el Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Ing. David Duarte Castilla
Secretario de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio De Solidaridad, Quintana Roo

Lcda. María Guadalupe Cáceres Fuentes
Representante del Secretario de Planeación y Evaluación
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

C. Vladimir Montejo Campos
Cuarto Regidor
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

C. Tomás Flores Benítez
Delegado de Puerto Aventuras
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lcda. Alejandra Del Carmen Buenfil Pech
Representante de la SEDE
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lic. Manuel García Maldonado
Presidente de la CANIRAC
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

C. Jorge Humberto Meza Contreras
Representante del presidente de la CANACO
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria
del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Mtra. Marcela Isabel Barrera Cervera
Profesor Investigador de la UQROO,
Campus Playa del Carmen
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria
del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lic. Félix Omar Garrido Cob
Representante del Mtro. en Admón.
Jaime Alberto González Mendoza
Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera
Maya Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria
del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Ing. Sergio Enrique Camas Sumuano
Presidente del Colegio de Ingenieros
Civiles de Solidaridad A.C.
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del
Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Arq. Sugeiry Prieto Torres
Presidente del Colegio de Arquitectos de la
Riviera Maya en Playa del Carmen, A.C.
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del
Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO" ADMINISTRACIÓN 2018-2021 CONSTANTE DE 16 (DIECISEIS) FOJAS TAMAÑO CARTA ESCRITAS POR UNO DE SUS LADOS, CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020, LA CUAL ES FIRMADA POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

En la ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, siendo las (11) once horas con (16) dieciséis minutos del día martes 13 de octubre de 2020, con fundamento en el Artículo 96, Fracción II, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo y en los Artículos 8 fracción XIV, 10 fracción X, 13, 16, fracción I y 18, y el Artículo 23 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; nos encontramos reunidos en el Auditorio "Leona Vicario", ubicado en Av. CTM, entre 115 y 125 Av., planta baja del nuevo Palacio Municipal, Fracc. La Gran Plaza de esta ciudad, los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021.----------

La **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Vicepresidente del Consejo de Mejora Regulatoria**, quien, para solemnidad de este acto y con fundamento en el Artículo 15, fracción I, del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, representa a la **C. Laura Esther Beristaín Navarrete**, Presidente Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, y Titular de este Consejo de Mejora Regulatoria. ----------

La **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Vicepresidente del Consejo de Mejora Regulatoria,** da la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021, que se celebra de conformidad con el Artículo 10, Fracción X, del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. Fungiendo como Secretaria Técnica de este Consejo, la **C. Rosángela Lares Aguirre**, Jefe de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo. Por lo que dice: Secretaria sírvase leer el orden del día.----------

La **Secretaria del Consejo de Mejora Regulatoria, C. Rosángela Lares Aguirre,** dice: integrantes del Consejo, **C. Laura Esther Beristaín Navarrete,** Presidente del Consejo, quien en su representación nos acompaña la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral**; En representación del Secretario General del Ayuntamiento de Solidaridad, Vocal del Consejo, Dr. Alfredo Miguel Paz Cetina, nos acompaña la **Lcda. Erika Paola Avilés Demeneghi**, Directora de Gobierno Municipal; **C. Rosángela Lares Aguirre**, Jefe de la Unidad de Mejora Regulatoria, como Secretaria Técnica del Consejo; **Lic. Jorge Antonio Jiménez Flores**, Contralor Municipal de Solidaridad, como Vocal del Consejo, en su representación nos acompaña el **Lic. Juan Carlos Cabal Domínguez**; la **C. Shelina Abigail Alonzo Alamilla**, Tesorera Municipal de Solidaridad, como Vocal del Consejo, en su representación tenemos al contador **Marco Antonio Ambriz Martínez**. El **Lic. José Ángel Durán Désiga**, Secretario Jurídico y Consultivo, como Vocal del Consejo; en su representación viene la Directora Consultiva, Lcda. **Heydi del Carmen Santos Pérez**; **C. Deyanira Martínez Estrada**, Secretaria de Justicia Social y Participación Ciudadana en Solidaridad, como Vocal del Consejo; **Ing. David Duarte Castilla**, Secretario de Ordenamiento Territorial Municipal y

Sustentabilidad en Solidaridad Quintana Roo, quien en su representación viene la **Lcda. María Eugenia Fernández Bustelo Ríos**, Directora de Desarrollo Urbano y Fisonomía (Ausente); **Lic. José Luis Pacheco González**, Secretario de Planeación y Evaluación de Solidaridad, como Vocal del Consejo, en su representación nos acompaña el **Lic. Gustavo Martínez González**, Director de Planeación y Proyectos de la Inversión Pública; **C. Vladimir Montejo Campos**, Cuarto Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios, como Vocal del Consejo, en su representación nos acompaña el **Lic. Pedro Rubén Carrillo Castro**, Asesor Jurídico de la Cuarta Regiduría. Nos acompaña de la Delegación de Puerto Aventuras, la **C. Carolina Mortero Hernández**. La **Mtra. Rosa Elena Lozano Vázquez**, Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo, como Vocal del Consejo, en su representación asiste la **Lcda. Alejandra Buenfil Pech,** Directora de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo, como vocal del Consejo; **Lic. Manuel García Maldonado**, Presidente de la CANIRAC como Vocal del Consejo (Ausente); **Ing. Octavio Albores Sol**, Presidente de la CANACO de Playa del Carmen, como Vocal del Consejo, en su representación asiste el **C. Jorge Humberto Meza Contreras,** Vicepresidente de la Cámara; **Mtra. Marcela Isabel Barrera Cervera**, Profesor Investigador de la UQROO, Campus Playa del Carmen, como Vocal del Consejo (Ausente); el **Lic. Félix Omar Garrido Cob,** como representante de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya como Vocal del Consejo (Ausente), **Ing. Sergio Enrique Camas Samuano,** Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Solidaridad A.C. como Vocal del Consejo (Ausente); **Arq. Sugeiry Prieto Torres**, Presidente del Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya en Solidaridad, A.C., como Vocal del Consejo.----------

Una vez realizado el pase de lista, **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** informó que se encuentran presentes, doce de los diecinueve integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021----------

Acto seguido, la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora regulatoria** dice, en virtud de lo manifestado por **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** contamos con la existencia de quórum legal en términos del Artículo 10, fracción X y Artículo 22, del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie manifestando lo siguiente: Declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021----------

Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día----------

C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, siendo el tenor literal el siguiente:----------

ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021----------

---

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA. ----------

SEGUNDO. - DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. ----------

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. ----------

CUARTO. – PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO. ----------

QUINTO. – PROPUESTA DE ASUNTOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL PASADO 11 DE MARZO DEL 2020, EN LA CUAL SE APROBÓ REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUE DERIVADO DE LAS DISPOSICIONES DE SALUD POR LA CONTIGENCIA COVID-19, SE DECIDIÓ LLEVAR ACABO EN ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. EN DONDE EL TEMA A TRATAR ES, LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES DE APERTURA Y RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPALES DE MEDIANO Y ALTO RIESGO ----------

SEXTO. – ACUERDO DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA, PARA TENER INVITADOS ESPECIALES HONÓRIFICOS EN LAS SIGUIENTES SESIONES DEL MISMO, ACTO QUE SE LLEVARÁ A VOTACIÓN DEL CONSEJO PARA TOMAR DICHO ACUERDO (ART. 12)----------

SÉPTIMO. – El CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DESIGNARÁ POR VOTACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE TRABAJO PARA EL TEMA DE LA SIMPLIFICACIÓN, EMANADO DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021----------

OCTAVO. – El CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DESIGNARÁ AL RESPONSABLE DE LA MESA DE TRABAJO ELEGIDO POR ESTE CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA, DE ACUERDO AL (ART. 28) DEL PROPIO REGLAMENTO-----

NOVENO. - SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE INSTALACIÓN Y DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA, DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, LLEVADAS A CABO EL PASADO INMEDIATO 11 DE MARZO, EN VIRTUD QUE HAN SIDO ENVIADAS HA REVISIÓN Y FIRMAS EN DÍAS PASADOS A CADA UNO DE LOS INVOLUCRADOS. ----------

DÉCIMO. – ASUNTOS GENERLES.----------

DÉCIMO PRIMERO.- MENSAJE DE LA SECRETARIA **LCDA. AMANDA ISABELLE DEGYVES CARRAL, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA**----------

DÉCIMO SEGUNDO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

Continuando con el tercer punto del orden del día y terminada la lectura del mismo, la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora regulatoria,** solicita proceder con la votación económica para la aprobación del orden del día, del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, sírvanse levantando la mano en señal de aprobación. Acto seguido, la **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** informa que 12 (doce) de integrantes DEL Consejo presentes asintieron por la afirmativa, por lo que **la Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora regulatoria,** manifestó: **¡QUEDA APROBADO!**----------

Siguiendo con el orden del día la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria,** concede la palabra a la **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** para que continúe con el cuarto punto del orden del día. **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** manifestó, que el siguiente punto del orden del día, es la presentación del Informe de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. A lo que la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria,** dice: Secretaria, sírvase hacer la presentación del informe referido. ----------

C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria, dice: ¡Bienvenidos! La Política de Mejora Regulatoria, procura los mayores beneficios con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas claras, como incentivo que estimule el emprendimiento, la innovación, la confianza en las instituciones, la productividad y la eficiencia a favor del crecimiento y bienestar general de la sociedad. Por lo cual, la Unidad de Mejora Regulatoria implementó las siguientes estrategias en combate a la contingencia COVID-19. Como es de conocimiento general, la contingencia sanitaria COVID-19, ha causado muchos estragos en la vida y economía de los Solidarenses, lo cual nos ha dado la pauta para la creación de nuevas y mejores prácticas que nos acerquen y beneficien a la ciudadanía. Una de ellas, es el Catálogo REMTyS COVID-19, este, es un compilado de todos los trámites y servicios que se encuentra otorgando el Gobierno Municipal de Solidaridad derivado a la contingencia sanitaria. Es relevante mencionar, que Solidaridad es el único municipio del país, que cuenta con esta herramienta, la cual, se puede consultar de manera sencilla en la página oficial del gobierno municipal de Solidaridad, al igual que en la Gaceta Municipal donde la publicación ha sido mensual desde el mes de mayo. Gracias a esta herramienta Solidaridad fue el primer municipio del Estado de Quintana Roo, en participar en el programa de Respuestas Regulatorias emitido por la Comisión Nacional de Mejora

Regulatoria (CONAMER), el cual compila todas las regulaciones y las medidas implementadas por autoridades federales y locales para enfrentar la epidemia de COVID-19. Actualmente Solidaridad, es líder en el estado de Quintana Roo, en la implementación de 7 de las 11 medidas establecidas por la CONAMER. Derivado de la participación del Municipio de Solidaridad el pasado 03 de julio por medio de una videoconferencia el coordinador de Estados y Municipios de la CONAMER, el Mtro. Ramón Archila Marín, felicitó y destacó la participación del Municipio por obtener el segundo lugar a nivel nacional al contar con las mejores prácticas y por la calidad de las medidas aprobadas por el Honorable Cabildo de Solidaridad. La Nueva Normalidad, nos obliga a adecuarnos y cuidarnos en pro de la Reactivación Económica, y sobre todo en atención a la salud de la ciudadanía. Se reactivó la operatividad del Módulo SARE, en base a los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral, en donde el personal del Módulo CITA-SARE se encuentra preparado y capacitado para atenderte, cuidando tu salud y la de los tuyos. Es por eso, que se implementaron las siguientes medidas de prevención: Se brinda asesorías a la ciudadanía, por los distintos medios electrónicos para la apertura y/o renovación de las licencias de funcionamiento para empresas de giro bajo riesgo. Se atiende mediante citas agendadas, las cuales se pueden solicitar mediante correo electrónico o llamada telefónica, esto para evitar que aumenten los contagios. Se realiza desinfección y limpieza diaria del Módulo CITA-SARE cada 30 minutos. Señalización en el Módulo del CITA-SARE para guardar la sana distancia. Uso obligatorio de cubrebocas para el personal y ciudadanos. Toma de lectura de Temperatura. Se han realizado diferentes infografías para mantener informada a la ciudadanía de todo lo relacionado a la responsable reactivación económica, donde a través del Centro Integral de Tramitación y Asesoramiento, se han llevado a cabo 2,167 asesorías de abril a septiembre del presente año. Orientando y asesorando a los particulares sobre los trámites y servicios de carácter empresarial, para la apertura, funcionamiento y desarrollo de sus empresas. Actualmente nos encontramos trabajando en migrar a cédulas toda la información de Registro Municipal de Trámites y Servicios REMTyS, con el objetivo de proporcionar al ciudadano la información de manera más sencilla y por ende eficaz, teniendo un avance del 95%, mismo que se encuentra disponible para consulta en la página oficial del gobierno de Solidaridad, y una de las ventajas de esta migración, es que se crea un acceso directo a otra de nuestras herramientas de gran utilidad para la ciudadanía, Protesta Ciudadana, donde se vincula directamente a los Solidarenses, para que puedan presentar sus quejas, peticiones y/o propuestas regulatorias, inconformidades de trámites y servicios, así como alteración o incumplimiento con la información prevista con el REMTyS, es muy importante hacer uso de estas herramientas que fomentan la transparencia, dan certeza jurídica y combaten a la corrupción. Continuando con los avances en materia, a principios del mes de julio, se dieron a conocer los resultados del Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria, donde gracias al trabajo en equipo que se ha realizado con el Gobierno del Estado de Quintana Roo, nos posicionamos en décimo noveno lugar a nivel nacional, subiendo 11 puestos, en lo que respecta al año 2018. Cabe mencionar que dicha evaluación corresponde al año 2019. Damos la bienvenida al **Ing. Sergio Enrique Camas Samuano,** Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles en Playa del Carmen. Como municipio es la primera vez que fuimos evaluados por el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, ocupando el lugar 44 de 88. Nuestro compromiso, es seguir impulsando la implementación de la política de mejora

regulatoria en nuestro municipio y con ello lograr una mejor calificación el próximo año. Toda vez, que seguimos impulsando la simplificación administrativa , trabajamos en un proyecto en el cual los comerciantes tendrán la ventaja de poder tramitar un permiso para laborar en vía pública, además de obtener su anuencia de protección civil en un solo lugar, mediante un solo formato, logrando así, una Ventanilla Única de Comercio en la Vía Pública, esto, gracias al trabajo coordinado de la Secretaría de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones, a través de la Dirección de Industria y Comercio, Unidad de Mejora Regulatoria, uniendo esfuerzos con la Secretaría de Protección Civil, Prevención de Riesgos y Bomberos. Ahora bien, es indiscutible que la pandemia COVID-19, ha dejado un fuerte impacto y reducido la actividad económica no solo a nivel municipal, sino mundial, por lo cual, la Unidad de Mejora Regulatoria está llevando a cabo distintas estrategias que nos permitirán impulsar de forma gradual la economía, atendiendo a las pequeñas y medianas empresas, para que las familias Solidarenses, mantengan una fuente de ingresos y contribuyan al consumo local. (se proyecto video). Mediante el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, hemos aperturado 137 (ciento treinta y siete) licencias de funcionamiento en el periodo de marzo a septiembre del presente año, con un monto de inversión total de $8´662,850.00 pesos (ocho millones, seiscientos sesenta y dos mil, ochocientos cincuenta pesos), generando 241 (doscientos cuarenta y un) empleos, donde 140 (ciento cuarenta) corresponden a hombres y 101 (ciento uno) a mujeres. En cuanto a renovaciones, hemos tramitado 98 licencias de funcionamiento en el periodo de marzo a septiembre del presente año, con un monto de inversión total de $5´473,000.00 pesos (cinco millones, cuatrocientos setenta y tres mil pesos), generando 146 (ciento cuarenta y seis) empleos, donde 85 (ochenta y cinco) corresponden a hombres y 61 (sesenta y uno) a mujeres. Es importante mencionar que estamos en proceso de obtener la certificación PROSARE. Nuestra Presidente Municipal, C. Laura Esther Beristaín Navarrete, hizo hincapié, que uno de los compromisos de la presente administración, es lograr dicha certificación, derivado a ello, el 15 de julio del año en curso, la CONAMER llevó a cabo una visita virtual de evaluación al Módulo SARE, permitiendo identificar áreas de oportunidad mediante dicha evaluación, donde uno de los objetivos del PROSARE, es fomentar el mantenimiento y el fortalecimiento del módulo. Por eso, se han realizado diferentes mesas de trabajo con las diferentes instancias que intervienen en el proceso, tales como la obtención de las licencias de funcionamiento, contando con el invaluable apoyo del 4to Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Industria y Comercio y Fomento Agropecuario, **C. Vladimir Montejo Campos**, así como del Secretario General del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, **Dr. Alfredo Miguel Paz Cetina**, quienes han sido pieza clave en todo este proceso. Otro logro en las estrategias de simplificación administrativa, derivó en un hecho histórico, que se presenta por primera vez en la administración municipal, siendo que el pasado inmediato 18 de agosto, en la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad, se aprobó por unanimidad el Reglamento para el Funcionamiento de la Ventanilla de Construcción Simplificada del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. Con ello logramos, que una Licencia de Construcción para obra nueva de hasta 1,500 metros cuadrados, pueda ser tramitada en un lapso no mayor a 10 días hábiles y con tan solo 8 requisitos. Estamos convencidos que, con la implementación de políticas públicas, buscamos elevar los niveles de productividad y crecimiento económico. Esto ha sido gracias al trabajo en conjunto que se

viene realizado por más de un año en coordinación con distintas autoridades, por lo que reconocemos y agradecemos la entrega y el compromiso al desarrollar este proyecto, su participación ha sido indispensable para consolidar el marco jurídico de la VECS. Gracias al **Capitán Elio Lara Morales**, Segundo Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Transporte, Secretaría General, Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, Dirección de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de igual manera reconocemos la importante colaboración de, el Colegio de Ingenieros Civiles del Municipio de Solidaridad A.C., Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya, A.C. y la Cámara Nacional de Comercio. La publicación de dicho reglamento fue realizada el 15 de septiembre de 2020 en el Periódico Oficial del Estado Quintana Roo (se proyecto video). El 02 de octubre, se entregó al **C. Vladimir Montejo Campos**, Presidente de la Comisión Edilicia de Industria y Comercio y Fomento Agropecuario, el proyecto del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, para que dentro de sus facultades lo presente ante el pleno cabildo, Órgano máximo de autoridad en el Municipio, y en el mismo tenor sea aprobado y publicado en los próximos días. Con esta iniciativa, el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, se estará alineando a la Ley Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en la materia, donde uno de los grandes beneficios es que dejaremos de ser Unidad para pasar a ser una Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, la cual, será un órgano desconcentrado de la Presidencia Municipal, dotado de autonomía técnica, operativa y de gestión, esto, en apego a la Ley Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, en el artículo 33, que a la letra dice: La o el Presidente Municipal, deberá nombrar un Comisionado Municipal de Mejora Regulatoria, con nivel de Subsecretario, Oficial Mayor o equivalente en la estructura orgánica del municipio, lo anterior dispuesto por el artículo 12 de la Ley General de Mejora Regulatoria. Estamos convencidos, que la mejora regulatoria, es la piedra angular del trabajo de los gobiernos. Es sumamente efectiva, su objetivo es reinventar la administración pública en una forma positiva y necesaria para poder avanzar, se plantea en un futuro el desarrollo y la implementación de más herramientas como son Consulta pública y Padrón de inspectores, esto con la finalidad de revolucionar la administración pública del Municipio de Solidaridad. Solo con la modernización e innovación será posible lograr un mejor futuro para todos. La Unidad de Mejora Regulatoria aprovecha la ocasión, para invitarles a sumarse al mes rosa de prevención y sensibilización del cáncer de mama ¡Cuídate y tócate antes de que te toque! (Se proyectó el video de la Unidad de Mejora Regulatoria). Acto seguido **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria** dijo: Ciudadana Secretaria, sírvase a continuar con el siguiente punto del orden del día. La **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, continuó diciendo: el siguiente punto del orden del día, es la propuesta de los asuntos a tratar en el grupo de trabajo, propuesta para la simplificación de los trámites para la apertura y renovación de las licencias de funcionamiento municipal de mediano y alto riesgo. La **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, sede la palabra al **C. Jorge Humberto Meza Contreras,** Vicepresidente de la CANACO, quien hablará de la propuesta e inicia saludando y expresando el gusto de poder participar. Continuando dice: A nombre del

Ing. Octavio Albores Sol, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Playa del Carmen, vocales y agremiados, agradezco la disponibilidad del gobierno municipal de darnos la oportunidad de que escuchen los problemas y necesidades que en estos momentos difíciles el sector empresarial está viviendo. Esto, debido a la pandemia originada del COVID-19, y por los fenómenos naturales que en esta temporada nos han afectado, tanto en lo económico como en lo social, por lo que es de suma importancia el trabajo que realiza en conjunto el sector empresarial, el gobierno municipal y la población en general. Es por lo que ponemos a consideración la siguiente propuesta para que se analice la simplificación de las renovaciones de las Licencias de funcionamiento Municipal, la Anuencia de Protección Civil, el Permiso de Operación y la apertura de mediano riesgo, ya que muchas de las personas que se dedican a realizar la tramitología o algún nuevo empresario, en las renovaciones van muy atrasados, porque nos llevamos hasta seis meses para hacer el trámite de una renovación, ósea, tenemos que esperar a que el lugar pague su impuesto predial y tenemos dos meses, cuando ya pasaron esos dos meses, ya se venció el plazo para la renovación de la licencia y comenzamos a tener ciertas problemáticas, después cuando ya reunimos la documentación, tenemos que validar con la dirección de ingresos, que nos lleva otros cinco o seis días. Después a esperar que pase la documentación a Protección Civil para que hagan la visita, lo cual a veces lleva de seis a siete meses, si es que van, sino hay que irles a solicitar que vayan a realizar la inspección que ya debieron haber hecho en su momento. Y el principal problema, la espina, el Permiso Ambiental, en principio, no debería aplicarse para todos los establecimientos. Tenemos un año tratando de sacar el Permiso de Operación y no se ha podido. Ahora vengo de la Dirección de Fiscalización, y todos los problemas de las personas que están ahí, son por Medio Ambiente, Medio Ambiente que no da respuestas, que no tiene un buen control, porque ni inspecciones hay, es solamente emitir el documento, y no lo hacen. Ahorita para sacar una cita, no contestan los teléfonos, no contestan los correos y creo que no van de la mano como otras direcciones, como Mejora Regulatoria, como Desarrollo Urbano, como otras dependencias que sí tratan de adecuarse a la nueva modalidad que estamos teniendo, pero tienen que ir juntos, no puede todo un ayuntamiento ir al frente y uno rezagarse porque entonces no avanzamos, nuestro gran problema es Medio Ambiente. Entonces yo creo que con estas mesas de trabajo que se implementen, podemos ir llegando a acuerdos para simplificar estas cuestiones. Es lo mismo, en la cuestión de aperturas de mediano riesgo, si ya tenemos las herramientas para bajo riesgo, solo es adecuar el programa y esto solito avanza, ya tenemos el camino avanzado en un 90%, creo que con la experiencia de la **Lcda. Alejandra Del Carmen Buenfil Pech, Directora de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo,** creo que, ella no mentirá, ya tenemos las herramientas, es solo afinarlo, aplicarlo y empezarlo a trabajar. Creo que, con la participación, la disposición de los funcionarios, principalmente de las cabezas de las direcciones que estén al frente de estas cuestiones, porque desgraciadamente cuando empezamos a trabajar, se presentan, pero cuando ya se van a tomar decisiones, cuando ya se van a tomar acuerdos, siguen sin asistir, entonces aquí sí la importancia de que las cabezas de las direcciones, que en este caso serían Dirección de Protección Civil, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Tesorería, estuviesen cuando se vayan a tomar las decisiones, para que estas mesas de trabajo sean ágiles y que no nos lleven nueve o diez que nos llevaron las anteriores, que sea en tres o cuatro mesas de trabajo y podamos sacar esto lo más pronto posible, porque,

es urgente reactivar la economía, es urgente generar nuevos empleos, recuperar los que ya se perdieron, y solo con un buen programa de simplificación en la tramitología, vamos a lograr que se dispare la inversión aquí en el municipio, entonces yo les agradezco a todos la disponibilidad, que podamos trabajar en conjunto y que todo sea ágil. Gracias, concluyó. -----

---

La **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** continuó diciendo: El siguiente punto del orden del día y de acuerdo con el Reglamento de Mejora Regulatoria de Solidaridad, Quintana Roo vigente, que a la letra dice.- Artículo 12, por acuerdo del Consejo, se podrá invitar a las sesiones a otros titulares de dependencias, entidades u organismos federales, estatales y/o municipales, regidores, diputados, especialistas, representantes de instituciones de educación, representantes de cámaras, colegios, asociaciones empresariales, o de profesionistas u otros representantes de otros sectores económicos, siendo invitados especiales y con carácter honorífico para que aporten conocimiento y experiencia en materia y en temas o documentos específicos.----------

Acto Seguido, la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria** Procedemos a la votación económica para aprobar el acuerdo para contar con invitados especiales en las sesiones del Consejo de Mejora Regulatoria de Solidaridad Quintana Roo, sírvase expresarlo levantando la mano en señal de aprobación.----------

La **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** informa a la Presidente del Consejo, **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral,** que 13 (trece) integrantes del consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo Administración 2018-2021 presentes, asintieron por la afirmativa.----------

---

La **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora regulatoria** dice: **¡QUEDA APROBADO!,** Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día----------

C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria; Presidente, le informo a Usted, que el siguiente punto del orden del día, es la votación para conformar la mesa de trabajo----------

Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria, procedemos a la votación económica del Consejo, para conformar el grupo de trabajo que llevará a cabo la propuesta de simplificación; sírvanse levantando la mano en señal de aprobación. La **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** informa a la Presidente del Consejo, **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral,** que 13 (trece) de los 19 (diecinueve) integrantes del consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo Administración 2018-2021, asintieron por la afirmativa. ----------

Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria dice: **¡QUEDA APROBADO!,** Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. ----------

C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria; Presidente, le informo a Usted, que el siguiente punto del orden del día, es la votación para elegir al coordinador del grupo de trabajo emanado de este Consejo.----------

Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria dice, procedamos a escuchar la o las propuestas para designar al responsable de coordinar el grupo de trabajo anteriormente aprobado. El C. Jorge Humberto Meza Contreras, Vicepresidente de la CANACO, propone que sea la **C. Rosángela Lares Aguirre**, propuesta que es apoyada por la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral,** y en virtud de no existir otra propuesta, dijo, sírvase expresarlo levantando la mano en señal de aprobación. ----------

--La **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** informa a la Presidente del Consejo, **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral,** que 13 (trece) integrantes del consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo Administración 2018-2021 presentes, asintieron por la afirmativa.----------

---

Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria dice: **¡QUEDA APROBADO!,** Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. ----------

C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria; Presidente, le informo a Usted, que el siguiente punto del orden del día, es la Dispensa de la Lectura del Acta de Instalación del Consejo de Mejora Regulatoria y de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, llevadas a cabo, el pasado inmediato 11 de marzo, dado que han sido enviados a revisión y firma en días pasados a cada uno de los involucrados----------

---Acto seguido, la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria,** solicitó a los integrantes del Consejo, la Dispensa de la Lectura del Acta de Instalación y de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, en virtud de haberse enviado en días pasados para el análisis y observaciones respectivas y si todos estamos de acuerdo en dispensar la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.----------

--La **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** informó a la Presidente que 13 (trece) de los 19 (diecinueve) integrantes del consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo Administración 2018-2021, asintieron por la afirmativa..----------

En virtud de lo anterior la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria** dice: **QUEDA APROBADA** la dispensa de la Lectura del Acta de Instalación y de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021. Continúa diciendo, **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** sírvase a continuar con el deshago del siguiente punto del orden del día. ----------

La **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** dice: le informo Presidente que hemos llegado a los asuntos generales. ----------

---

La **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria** dice: si alguno de los presentes desea hacer uso de la voz, favor de manifestarlo levantando la mano. ----------

El Lic. Pablo Manzanero, quien dice trabajar directamente con los contribuyentes, solicita el

uso de la palabra e inicia saludando a los presentes y agradeciendo la invitación para estar en la Segunda Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad. Efectivamente el SARE está innovando, pero le falta ver esa parte estadística en la cual, si en tres días tengo a esos contribuyentes que cumplen con los requisitos, yo no he podido ver, a aquellos contribuyentes que no han podido cumplir con esos requisitos, ellos dónde quedan. Coincidente con lo que mencionó el representante de la CANACO, para lo cual se hace un procedimiento fuera del SARE, que es un camino muy largo para el contribuyente, para aquel que tiene la esperanza de venir a invertir aquí a Playa del Carmen. De todos los puntos que hemos estado viendo aquí, las plataformas electrónicas, prácticamente ya no es una innovación, es una herramienta indispensable para las Administraciones Públicas. Aquí veo que hay un poco de celo en abrir la plataforma institucional, en la cual el contribuyente, en su computadora, asesor o contador, pueda ver el estado en que se encuentra su trámite, todavía existe ese pequeño celo de saber que están haciendo las instituciones. Mi aportación a esta plática, es que abran la plataforma institucional, el contribuyente pierde más tiempo en ir a las oficinas, tratar con las personas que está en la ventanilla que dependiendo de la conducta que tenga en el día te va a tratar. En cambio, así, digitalmente, bueno abro y desde el lugar donde yo esté, abro, veo mi estatus y a la hora que yo tenga que ir a la institución, ya sea por mi licencia o por una resolución, dependiendo de cuál haya sido la situación. Otra cosa que veo que pasa, no existe una ventanilla de partes para cada Dependencia, cada personal que atiende a los contribuyentes, todos reciben, todos multan, porque existe la multa de ventanilla, y no hay una situación oficial a través de la cual se le manifieste al contribuyente una resolución, no existe, la resolución se da de voz, ¡tienes una multa!, y cuando es afortunado, aquí está tu anuencia., pero la base de la multa es una resolución, una respuesta oficial de parte de la institución. En general es lo que estamos viendo que se vayan solucionando. También hay algo muy grave que hemos manifestado como grupo o como parte de la sociedad, que el Reglamento Orgánico Municipal, que salió el año pasado, publicado en agosto y que entró en vigencia el primero de enero de 2020, establece que áreas como la Secretaría de Protección Civil debería tener su Reglamento Interno, que hasta el día de hoy lo desconocemos, ahí son debilidades jurídicas, las cuales contraponen el libre ejercicio de las instituciones, más que nada el principio de legalidad. Si estamos hablando que al día de hoy existe la vigencia de un Secretario de Protección Civil (ejemplo) y sigue todavía vigente una Coordinación de Protección Civil, entonces la competencia no la tiene, son situaciones graves, en las cuales la Unidad de Mejora Regulatoria, tiene facultad. Qué bueno que se está avanzando en estas Sesiones. Lo que escuché me pareció muy bien, que de Unidad pase a ser una Comisión, para propiciar la apertura con las demás partes institucionales de este municipio, concluyó. ----------

La **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria** da las gracias al ciudadano por su participación.----------

Acto seguido, la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria**, de igual manera, agradece al ciudadano la participación que tuvo, a lo que inicia dando respuesta a cada punto. En el tema de las estadísticas, donde nos explica lo de las personas que no tienen sus documentos completos, razón por la cual, ya no entran por medio del sistema SARE comentó, estas pasan por la Dirección de Ingresos, sí hay estadísticas es esos casos, de hecho, en la sesión que se hizo en diciembre pasado todavía se ponían esas

estadísticas, otro motivo es que, algunos trámites no cumplen con los parámetros para ser de bajo riesgo, razón por la cual entran por Ingresos. Aquí lo importante, es que la Unidad de Mejora Regulatoria, es quien va a facilitar a través de todas las demás Direcciones, que ellos son responsables de trabajar con sus reglamentos internos, con sus manuales de operaciones, la idea de trabajar inclusive con la CANACO como sucedió el año pasado, pues justamente es eso, hacer que todas las Secretarías para que empiecen agilizar sus trámites, a veces un trámite que recae en SARE, tiene que ver con que no hayan podido concluir en otra Secretaría por otra razón, inclusive por temas de tiempo, como comentaban hace un momento, que hasta seis meses o un año se puede tardar un Permiso de Operación. ----------

---

Por otra parte, el tema de la plataforma de abrirla al público; en SARE, sí se les informa de manera electrónica en que estatus está su trámite, de hecho eso se da de manera directa. El tema no se ha puesto sobre la mesa, no ha habido una propuesta ciudadana a través del portal, donde ustedes como asociación, como personas físicas, como ciudadano, como cámara, pueden meter la propuesta y la podemos trabajar como ahora lo vamos hacer con la propuesta que nos trajo la CANACO. Por eso les invitamos hacer la propuesta y podamos trabajar en esa parte que es importante. ----------

---

El tema de Protección Civil, Medio Ambiente, inclusive ya incluimos a Comercio estamos trabajando con todas las áreas para mejorarlas. Todo lo que vienen a aportarnos es de gran valor, ya que ustedes lo viven de cerca todos los días y quien mejor para detectar todas cosas a mejorar.----------

---

El **C. Jesús Medina Salomón**, integrante de la asociación civil de profesionistas saludó dando los buenos días, felicita por esta Segunda Sesión Ordinaria, al mismo tiempo dijo querer conjugar lo que es Mejora Regulatoria y SARE, dijo, en estos momentos de crisis económica quiero hacer una propuesta, para que sean efectivas las aperturas rápidas y la mejora regulatoria, en qué sentido, que se le permita al contribuyente realizar su trámite, aun cuando tenga pendiente el pago del predial, como un trámite condicionado, a qué me refiero, hoy en día la situación económica viene arrastrando a todos los sectores, desde el empresario, el emprendedor, el innovador, hasta aquellos arrendadores y pequeños contribuyentes. Me gustaría que en Mejora Regulatoria se pudiese hacer esta petición, que el contribuyente pueda realizar su apertura o renovación teniendo pendiente el pago del predial, con un documento en el que quede un compromiso del propio contribuyente a pagarlo, y poder meter dentro del expediente el escrito firmado por el contribuyente. La segunda petición es la siguiente; cuando se paga el Uso de Suelo, en el SARE, nos dan tres días o dos días para entregarnos las Licencias del Uso de Suelo y no nos dejan renovar, no nos ponen el sello hasta que presentemos físicamente el documento de la Licencia de Uso de Suelo. Mi petición es esta, lo que hace la Dirección de Ingresos, me presentas el pago del Uso de Suelo y me sellas.----------

---

La **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria**, comentó, ese tema es algo que tenemos que trabajar de manera individual con Tesorería y con la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y Sustentabilidad ya que

son los responsables de dar autorización de que pueda ser de esa manera. Agradezco todo lo que ustedes nos vienen a aportar, para tomarlo en cuenta e ir mejorando----------

---

La **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** complementó diciendo que, el SARE, es un Sistema de Apertura Rápida de Empresas, aquí si condicionamos los trámites, ya no estaríamos cumpliendo con el propósito de la ventanilla de bajo riesgo, que es entregar una Licencia de Funcionamiento, una Anuencia de Protección Civil y una Constancia de Uso de Suelo y Giro Comercial en tres días hábiles, esa es la importancia de cumplir con los requisitos que estén estipulados, básicamente se hizo una reducción del año pasado a este año del cincuenta por ciento de los requisitos, muy significativa, una simplificación donde ya no se les pide tanta documentación a ustedes como gestores, donde se ha trabajado de la mano de ustedes y hemos tratado de escuchar sus comentarios y sus propuestas. Es importante que estas propuestas, nos las hagan llegar a través del buzón de protesta ciudadana, donde es nuestra obligación dar una respuesta en diez días hábiles. Ustedes pueden meter una propuesta, justificándola, y nosotros veremos con las demás instancias, si es viable que se puedan hacer cos cambios que ustedes requieren. Es muy importante dejar claro, que, si metemos la documentación incompleta, no estamos haciendo que SARE cumpla su cometido. Por eso la importancia de pedirles nuevamente, que se metan las propuestas al buzón de Protesta Ciudadana, para nosotros darle el debido seguimiento, concluyó.----------

Haciendo uso de la palabra la **Arq. Sugeiry Prieto Torres**, Presidenta del Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya en Solidaridad, A.C., saluda a los presentes expresando el gusto de ver a todos y dijo: felicitó los logros que se han hecho en estos tiempos, que si bien son complicados se han llevado adelante. Nosotros como Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya, siempre hemos estado muy interesados, particularmente en la Ventanilla de Construcción Simplificada, es por eso que el Colegio de Ingenieros y el Colegio de Arquitectos desde inicios del 2019, lideramos las mesas de trabajo, estuvimos trabajando arduamente en conjunto con la Unidad de Mejora Regulatoria para esto, con la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral**, sin embargo, ahora que escucho el programa hablan sobre el Reglamento que ya se publicó en el Diario Oficial, pero, al menos el Colegio de Arquitectos no fue invitado a esas reuniones de trabajo, me comuniqué de manera particular para saber si nos podían mandar el Reglamento para hacer comentarios, revisarlo, pero ya se habían aprobado a través de Cabildo, entonces porque menciono esto, digo, es algo que se avanzó, es algo que definitivamente hemos estado nosotros impulsando, pero, por eso estamos aquí, para sumar. Hay varios puntos cuando leímos que todavía son perfectibles, que los estuvimos tratando durante el 2019, como los mil quinientos metros cuadrados que eran muchos, estuvimos ahí dialogando todo eso, y pues ayudar a que el Reglamento estuviera más enriquecido, ya que somos los que están puntualmente en este tipo de tramitología y de proyectos. Hay muchas cuestiones en las que estamos interesados definitivamente en participar, coincido definitivamente con nuestro compañero C. **Jorge Humberto Meza Contreras,** en que si es importante que los de las Dependencias estén presentes en estás mesas de trabajo porque hay que trabajar en conjunto, hay situaciones en que de pronto se quedan en los acuerdos y no permean los acuerdos, particularmente Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, entonces si

estamos trabajando en conjunto y tomamos los acuerdos pues se pueden llevar acuerdo en donde todos podamos llegar a un bien común. De alguna manera ceder nosotros, ceder ellos, pero lo que nosotros ahorita buscamos es la agilización, ya que venimos de unos meses muy muy complicados donde definitivamente todas las construcciones estuvieron paradas, ahora ya lo que se quiere es reactivar, ahora está habiendo inversiones , una manera de que ingrese ese recurso que tanto necesitamos en el municipio, entonces lo más que podemos hacer es facilitarlo, reitero que estamos en toda la disposición de participar y de enriquecer estas mesas de trabajo y pues me pongo a la orden y me gustaría que podamos contar con esas mesas de trabajo y que podamos estar todos en conjunto para tomar las mejores decisiones y determinaciones, concluyó. ----------

---

En respuesta a lo anteriormente expuesto, **la Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria** dijo: Muchas gracias Arquitecta, pues sí, me sorprende que me comente esto, porque precisamente tuvimos una videoconferencia con el **Ing. Sergio Enrique Camas Sumuano**, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Solidaridad A.C. y con el **Capitán Elio Lara Morales**, Segundo Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Transporte, nosotros estuvimos trabajando como bien menciona muy arduamente en el 2019 me acuerdo con ustedes en el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, donde amablemente nos abrieron las puertas, para llevar a cabo ahí las pláticas, en las últimas dos mesas de trabajo que tuvimos, usted no estuvo presente, pero si quedamos en el acuerdo que íbamos a trabajar a puerta cerrada y después les íbamos a comunicar, y era a puerta cerrada no por otra cosa, sino porque se tenía que comenzar a ordenar el área de Dirección de Desarrollo Urbano con el tema del Reglamento, pero todas las decisiones que se tomaron, se tomaron en conjunto con todos los que estuvieron presente en ese momento, fueron las dos últimas mesas de trabajo que fueron en el Colegio de Ingenieros y Arquitectos. Posteriormente hubo una con el Secretario General y después se tuvo una video conferencia con el **Ing. Sergio Enrique Camas Sumuano**, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Solidaridad A.C., entonces si hemos estado muy cerca del Colegio, como del Ingeniero y de ustedes, para acordar todas las decisiones que se tomaron, y el día el 18 de agosto quedó aprobado el Reglamento, y en Mejora Regulatoria queremos practicar, pero sobre todo queremos llevar esa cultura de trabajar en coordinación con todos, llámese interno o externo, es prioridad porque finalmente sin la ciudadanía no vamos a poder avanzar y viceversa. Creo que los éxitos que han habido en la Unidad de Mejora Regulatoria desde el año pasado, estamos hablando que había un solo programa y hoy en día hay seis programas. Necesitamos permear a la ciudadanía la cultura de mejora regulatoria de que utilicen los programas, porque ya los tenemos, ahora necesitamos que las utilicen. Mucha gente habla para preguntar requisitos, le digo búscalo en el REMTyS, dicen, no me sale y ya les ayudo y les mando la foto. Igual pasa con el buzón que está vacío, hay que utilizarlo, aquí están los de Tecnologías de la Información, porque verdaderamente los hemos traído trabajado muy cerca de nosotras. Es muy importante que, ya que tenemos las cosas, sepamos cómo usarlas, para qué sirven y ocuparlas, porque, sino las ocupamos se vuelven obsoletas, pero claro que sí, nosotros estamos súper dispuestos a trabajar con ustedes, les agradezco todo el apoyo que siempre nos han dado, muchas gracias concluyó. ----------

Retomando la palabra la **Arq. Sugeiry Prieto Torres**, Presidente del Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya en Solidaridad, A.C dijo: Coincido. Si, nada más la cuestión es, que al final de cuentas, si se puede, que antes de que se apruebe algo, si se puede hacer una revisión precisamente para enriquecer esto, no tanto de fondo sino de forma, siempre con el afán de enriquecer, digo, está fabuloso, nada más para participar más activamente.----------
Tomando nuevamente la palabra el C. Jorge Humberto Meza Contreras, Vicepresidente de la CANACO, hizo énfasis al punto anterior diciendo, que a ellos también les sorprendió que se aprobó el Reglamento y no se nos dio una consulta previa para su revisión, pero espero que a futuro puedan continuar con eso. El otro tema que comentaba el compañero, haciendo referencia al **C. Jesús Medina Salomón**, **Lcda. Erika Paola Avilés Demeneghi**, Directora de Gobierno Municipal, aquí tenemos un problema muy fuerte en Protección Civil. Protección Civil tiene un nombre muy rimbombante, que se llama Secretaría. Pero sus Reglamentos y Leyes están totalmente obsoletos, él está firmando como secretario, pero, en su reglamento está como Coordinación, entonces todo lo que firme es inválido, todos los actos que haga él se invalida. Aquí la importancia de que Mejora Regulatoria, cuando una Dirección va a cambiar de nombre o cuando se están actualizando sus Direcciones, tiene que ser integral, todos sus reglamentos, todos sus documentos. Por ejemplo, en el REMTyS, como fundamentan sus trámites y servicios, lo hacen con el Reglamento Orgánico de la Administración Pública, no mencionan el Reglamento de Protección Civil, la Ley de Protección Civil, porque en eso no aparecen ellos, no tienen figura jurídica mientras no actualicen sus reglamentos y leyes. Le digo a Usted **Lcda. Erika Paola Avilés Demeneghi,** porque Protección Civil recae directamente en la Secretaría General y Protección Civil no trabaja, esto ha sido constante, no tenemos un atlas de riesgo, no sesionan como dice el reglamento, no se hacen los comités de Protección Civil, nada de eso se hace, entonces si es importante que fortalezcan estos temas. En cuanto a lo que comentó el compañero en relación al impuesto predial, cuando se hicieron las mesas de trabajo, la cuestión es que el impuesto predial lo puedes pagar bimestralmente, y estuvimos analizando este tema, por mi experiencia como funcionario que fui, cuando le das en trámite al ciudadano sellado a un ciudadano, ya no regresa. El objetivo de una Licencia de Funcionamiento no es tanto regular, es recaudar, recaudar en basura, en el predial, recaudar en derechos, y si la autoridad dispensa esto, pues ya no va cumplir con su función. Por eso la importancia que, en las mesas de trabajo, estuvimos analizando eso, se pueden acelerar algunas cosas, adelantar el pago de basura, el pago de derechos, del Permiso de Operación, Protección Civil, al mismo tiempo se paga todo y ahora sí te sellan, ya las diferentes Dependencias trabajarán en hacer salir los documentos. Pero, si veo complicado algunos temas, pero, ahí está la propuesta ya ustedes como autoridad que las analicen, concluyó.----------
---

Haciendo uso de la palabra, la **Lcda. Erika Paola Avilés Demeneghi**, Directora de Gobierno Municipal, hizo uso de la palabra diciendo: Nada más para comentar, la Secretaría de Protección Civil no depende de la Secretaría General, más sin embargo vamos a trabajar en conjunto con el tema que usted indica, refiriendo al **C. Jorge Humberto Meza Contreras**, Vicepresidente de la CANACO, con Protección Civil, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, con todas las áreas. Aprovecho esta intervención para felicitar a la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, por todo el trabajo que han estado realizando e

implementando. Desde el inicio de la Unidad se ha visto la coordinación y la guía en las áreas correspondiente a todos los trámites y servicios. Como comenta la Secretaria **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral,** hay herramientas en la página del Ayuntamiento, tenemos que utilizarlas, como es la Propuesta Ciudadana. Felicito a estas propuestas que ahora se están dando, pero si entramos ahora al buzón, no hay ninguna, entonces si no envían a través del buzón, se quedan ahí, solo como propuesta. Si no se envían de la manera correcta, no podemos avanzar. Sabemos que nos falta mucho trabajo por hacer y que somos perfectibles, estamos trabajando de manera virtual, ahora presencial y lo seguiremos haciendo a través de las mesas. Muchas felicidades, concluyó. ----------

La **C. Zureyma Dzib Chan**, Presidente de la Asociación Civil de Asesores Administrativos y Profesionistas de Quintana Roo, comentó que muchos de sus representados se encontraban presentando propuestas en ese momento, por lo que expuso a la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, a la C. Rosángela Lares Aguirre y la Lcda. Erika Paola Avilés Demeneghi**, la necesidad de tener un espacio en las mesas de trabajo para poder poner las propuestas en la mesa de manera más formal.----------

---

La **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria,** dando respuesta al punto anterior dijo: Claro que sí, las puertas de la Unidad de Mejora Regulatoria están abiertas para ti y toda la gente que hoy te acompaña. Es importante que se integren a las mesas de trabajo, es la única manera de que sepamos las necesidades. ----------

---

El C. **Jorge Humberto Meza Contreras,** Vicepresidente de la CANACO, retomó el tema del buzón de Protesta Ciudadana, haciendo hincapié en que la página le marca errores a la hora de meter la queja al buzón, que no deja determinado número de caracteres. A lo que la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral** respondió; no creo que sea un tema de la página que no pueda llegar al buzón, definitivamente eso no es, pueden existir otros factores, pero no es la página. ----------

La **C. Rosángela Lares Aguirre**, dando respuesta al punto anterior dijo: Nosotros hemos invitado y motivado las personas a que metan sus quejas, dicen que sí y no lo hacen ahí queda. Nosotras no podemos obligar al ciudadano a utilizar el buzón, pero se les apoya, orienta y acompaña en el proceso del ingreso al buzón y la manera de realizarlo, se les explica que para eso está, para poder llegar a las instancias correspondientes, y tampoco lo hacen. La herramienta está ahí, es para que la utilicen. Cuando llega una persona a la oficina también se le atiende personalmente y se les explica que para eso está el buzón.----------

---

Intervino la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria,** para decir: La primera queja que llegó al buzón, se resolvió en 30 (treinta) minutos. Lo que dice la gente, por lo que no quiere meter la denuncia, es porque al final cae a Contraloría y que esta se va a tardar mucho en el proceso, pero nosotros tratamos con todas las áreas de priorizar todo lo que venga Mejora Regulatoria, pues porque si no, no seríamos Mejora Regulatoria. Esa es una parte, ¿yo creo que es una parte cultural, al que le preguntes, ¿ya denunciaste?, responden, no, es que no van a hacer nada y probablemente también sea un tema de confianza, no estoy diciendo que no, creo que también va por ahí, pero precisamente es

contra lo que estamos luchando y que por favor nos den un voto de confianza con las herramientas que estamos sacando, y que las utilicen. Como bien menciona la Secretaria, todo es perfectible y que cualquier error que haya, estamos muy accesibles, que nos hablen, todo mundo tiene nuestros números telefónico, todos saben dónde están nuestras oficinas (vivimos ahí), que nos hablen, que nos manden mensaje, e inmediatamente les atendemos, pero sí es importante que utilicen las herramientas. ----------

La **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, retomó la palabra para complementar diciendo, aquí están nuestros compañeros de Desarrollo Urbano, no nos dejarán mentir, hemos trabajado junto con ellos con dos quejas que han entrado en estos dos últimos meses en referencia a dos Constancias de Uso de Suelo. Una persona no estuvo de acuerdo con la resolución que se le dio y se metió de nuevo la queja dándole seguimiento, así estamos trabajando en equipo con esta Dependencia ya que les correspondía. Se ha tratado de solucionar hasta que el ciudadano quede satisfecho sin llegar a Contraloría. Sí tenemos de llegar a ese punto, obviamente se llega, pero si se puede solucionar de una forma más amigable, estamos en la mejor disposición posible, y así ha sido. ----------

---

Acto seguido, el **C. Jorge Humberto Meza Contreras,** Vicepresidente de la CANACO, hace uso de la palabra sugiriendo se ponga un equipo y personal específicamente para dar atención y seguimiento a los ciudadanos que deseen interponer una queja; a lo que la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral,** hace mención de que existe y que a cualquiera que nos visite se le atiende y lo sabría. Siguiendo con el tema, la **C. Reyna Isabel Luna Cetina**, Jefa del Departamento de Trámites y Servicios, dirigiéndose al **C. Jorge Humberto Meza Contreras,** Vicepresidente de la CANACO, hizo referencia a que, a él se le ha atendido en reiteradas ocasiones personalmente y por más de dos horas, sugiriéndole hacer sus inconformidades a través de buzón, haciendo hincapié en que hay que hacerlo. ----------

La **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, reforzando la respuesta, explicó, que la Protesta Ciudadana tiene dos formas de entrar, una física que se encuentra en las instalaciones del SARE o acudiendo a nuestras oficinas, y de manera digital, y se hace a través del portal del Ayuntamiento; se registra, se realizan todos los pasos, y si tiene alguna documentación que ampare o que sustente la queja que estén poniendo, los ingresas y nos llegan automáticamente a nosotros, tal y como se explicó en el video, así han sido las últimas quejas que hemos recibido, es muy fácil, utilícenlas, están para ustedes.-------

---

La **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria,** dice: Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. ------

---

La **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** dice: Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es el mensaje que Usted se sirva dirigir a los presentes.----------

La **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria**, retoma la palabra y dice: tengo aquí un discurso que no voy a leer, porque les quiero hablar de varios puntos, que más que un discurso, son una necesidad. Ya se aprobó que vamos a comenzar con las mesas de trabajo, entonces quiero comunicarles y transmitirles, que

es súper importante que las mesas de trabajo sean una un compromiso no solo de Mejora regulatoria, sino de todos los que en ellas participen, que quiero decir con eso, que muchos de nosotros, por diferentes razones no asistimos, por cuestiones de tiempo o por cuestiones de fuerza natural, no asistimos a los compromisos que deberíamos asistir, entonces las mesas de trabajo se atrasan. Estas mesas de trabajo son más serias de lo que nosotros pensamos o de la importancia que nosotros le damos. Es muy importante, que la persona que asiste a la primera mesa de trabajo, continúe asistiendo a las demás, y que sea la última que cierre el proceso, ya sean tres o cuatro, espero que no sean más de cinco o seis. Una cuestión que he notado, no solo en Mejora Regulatoria, es muy difícil coordinarse con todas las áreas, muy difícil, porque, aunque cuando vemos los resultados pareciera que no fue difícil, no es así. Ustedes mismos saben, los que están presentes, ya se llevaban varios meses de trabajo y no se concluía nada debido a los constantes cambios que hubo en ese tiempo, entonces creo que eso hay que tomarlo como referencia, pero sobre todo que seamos más eficientes y eficaces, para trabajar todos en equipo, pero sobre todo para darle la seriedad que se requiere. Voy a invitar a Mejora Regulatoria, en este caso a la **C. Rosángela Lares Aguirre, Jefe de la Unidad de Mejora Regulatoria** quien será la encargada de coordinar las mesas de trabajo, para que se ponga un reglamento exclusivo para estas mesas, donde se ponga que, si hay una falta de alguno de los integrantes, ya no se le admita más, ya, porque solo atrasa todo y hace que ya no se pueda avanzar de manera eficiente, esto, es por el resultado. Si todos vamos por un objetivo y no vamos por una cuestión personal, entonces trabajamos en equipo y vamos por un objetivo. Vamos hacerlo con seriedad y profesionalismo. Sí me gustaría, que todos estemos conscientes, que, si faltamos a una mesa de trabajo, ya no podemos opinar, a lo mejor tendremos voz, pero no voto, porque es regresarse al que ya no estuvo, es volver a explicar todo lo que ya se explicó. Eso es de acuerdo a las mesas de trabajo el mensaje que quería dar, referente a todo lo demás, creo que Mejora Regulatoria ha sido un parte agua en Solidaridad, ahora me gustaría que la **Lcda. Alejandra Del Carmen Buenfil Pech,** Directora de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo, en Representación de la SEDE del Estado de Q. Roo, que ha estado cerca de nosotros nos diga unas palabras, pero también creo que como nos comentan los compañeros de aquí (hace referencia los ciudadanos que llegaron con propuestas), **C. Jorge Humberto Meza Contreras**, Vicepresidente de la CANACO, que siempre nos nutre con todos sus comentarios, él sabe que lo estimamos y queremos mucho, al igual que al **Ing. Sergio Enrique Camas Sumuano**, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Solidaridad A.C. y a la **Arq. Sugeiry Prieto Torres**, Presidente del Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya en Solidaridad, A.C, creo que si tenemos un área de oportunidad enorme, en Mejora Regulatoria, hay mucho que trabajar, si bien este año hemos crecido, nos falta muchísimo. Desde implementar dos programas más que ya se están trabajando, hasta que ustedes nos ayuden a permear la cultura de Mejora Regulatoria y además la practiquemos. No exijamos, que nos acepten una documentación si no está completa, no exijamos que nos acepten algo sino está debidamente entregado, porque eso también es corrupción, no lo hagamos porque lo único que hacemos es alimentar la corrupción, porque para que haya corrupción se necesitan dos partes. No lo hagamos, porque eso es alimentar algo en lo que todos estamos en contra. Seamos más transparentes, utilicemos el REMTyS, si bien el REMTyS es una compilación de trámites y servicios, nosotros no somos responsables de la información, sino, las áreas, son responsables

de la información que en él se sube, el REMTyS es un termómetro del municipio y ver todas las observaciones que nos hacen de las diferentes aéreas, Protección Civil, Registro Civil, con todos. El caso de Medio Ambiente, aquí está la **Lcda. María Guadalupe Rhea Sánchez** quien hoy nos acompaña, están ocupados y preocupados por estos trámites, que estamos muy conscientes que están retrasadísimos, pero que en breve estaremos trabajando en eso. En general lo que les quiero decir es que estamos abiertos a trabajar con todos, que queremos trabajar con ustedes, pero queremos hacerlo de manera ordenada. Por indicaciones de la Presidente Laura Esther Beristaín Navarrete estamos aquí con todas las ganas de que el municipio tenga un gran avance importante en Mejora Regulatoria, porque al final, esto es la columna vertebral de atracción de inversiones y de la reacción económica, eso es va a ser un hecho, muchas gracias, concluyó. ----------

--Tomó la palabra la **Lcda. Alejandra del Carmen Buenfil Pech**, Directora de Mejora Regulatoria del estado de Quintana Roo, diciendo: realmente la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad ha hecho una gran trabajo, cuando recién iniciamos a ver el tema de Mejora Regulatoria en el Municipio, prácticamente nada más se tenía el SARE y se dio una Certificación por un año ya que tenía muy baja la calificación, fuera de ahí no había más. Con esta nueva administración y el trabajo de la Unidad de Mejora Regulatoria ya se implementaron herramientas que no existían, como es el REMTyS, Protesta Ciudadana, ahora se está por la certificación de PROSARE nuevamente. Quiero reconocer al Municipio de Solidaridad, porque ya emitió su Reglamento en materia de VECS, siendo el primer Municipio en el estado de Quintana Roo, que va a contar con la Ventanilla Única de Construcción Simplificada. Sí es un gran logro, quiero reconocer el trabajo y el esfuerzo que han hecho, la verdad muchas felicidades. Aún falta mucho, mucho por avanzar, de hecho, la Ley General y Estatal en la materia, establecen herramientas que no existían, por lo tanto, todos vamos hacía ese camino para poder cumplir con lo que establece la propia normatividad. ----------

---

La **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria,** dice: Ciudadana Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. ----------

Haciendo uso de la voz la **C. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, informó que el siguiente punto del orden del día, es la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, por lo que la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, la Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria,** solicitó a los presentes ponerse de pie y manifestó: Siendo las 12 (doce) horas con 41 (cuarenta y un) minutos, del 13 de octubre del 2020, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021.----------

Levantándose la presente acta en dos tantos, la cual se firmará por los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021 en la próxima sesión previa autorización de los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. ----------

---

UNIDAD DE **MEJORA REGULATORIA**

Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral
Secretaria de Desarrollo Económico
Y de Atracción de Inversiones
Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en representación de la Presidente Municipal de Solidaridad Quintana Roo,
C. Laura Esther Beristaín Navarrete
quien tiene la titularidad de este Consejo

C. Rosángela Lares Aguirre
Jefa de la Unidad Mejora Regulatoria
Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lcda. Erika Paola Avilés Demeneghi
Directora de Gobierno Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, en representación del
Dr. Alfredo Miguel Paz Cetina,
Secretario General del Ayuntamiento de Solidaridad,
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

C. P Marco Antonio Ambriz Martínez,
en representación de la

C. Shelina Abigail Alonzo Alamilla
Tesorera Municipal
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lcda. Heydi del Carmen Santos Pérez
Directora Consultiva, en representación del
Lic. José Ángel Durán Désiga
Secretario Jurídico y Consultivo
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

C. Deyanira Martínez Estrada
Secretaria de Justicia Social y Participación Ciudadana
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lic. Juan Carlos Cabal Domínguez
Director de Normatividad, Control y Evaluación, en representación del
Lic. Jorge Antonio Jiménez Flores,
Contralor Municipal, como Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lic. Pedro Rubén Carrillo Castro
Asesor Jurídico, en representación del
C. Vladimir Montejo Campos
Cuarto Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios, como Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lic. Gustavo Martínez González
Director de Planeación y Proyectos de la Inversión Pública, Representación del
Lic. José Luis Pacheco González,
Secretario de Planeación y Evaluación de Solidaridad, como Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lic. Alejandra Del Carmen Buenfil Pech
Directora de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo, en Representación de la SEDE del Estado de Q. Roo, Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

C. Jorge Humberto Meza Contreras
Vicepresidente de la CANACO, en representación del
Ing. Octavio Albores Sol,
Presidente de la CANACO en Playa del Carmen, Solidaridad, Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Ing. Sergio Enrique Camas Sumuano
Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Solidaridad A.C.
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Arq. Sugeiry Prieto Torres
Presidente del Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya en Playa del Carmen, A.C.
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio De Solidaridad, Quintana Roo

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO" ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CONSTANTE DE 21 (VEINTIUN) FOJAS TAMAÑO CARTA ESCRITAS POR UNO DE SUS LADOS, CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DEL 2020, LA CUAL ES FIRMADA POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

7.1.2 Consejo Municipal de Mejora Regulatoria

(revisión anual)

c) Las minutas están firmadas por un representante del sector privado.

000061

c) Las minutas están firmadas por un representante del sector privado.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En la ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día miércoles 02 de diciembre de 2020, con fundamento en el Artículo 96, Fracción II, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo y en los Artículos 8, fracción XIV, 10, fracción X, 13, 16, fracción I, 18 y 23 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; nos encontramos reunidos en el Auditorio "Leona Vicario", ubicado en Av. CTM, entre 115 y 125 Av., planta baja del nuevo Palacio Municipal, Fracc. La Gran Plaza de esta ciudad, los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021.----------

---

La **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo** de Mejora Regulatoria, da la bienvenida, agradece a los asistentes e inicia el pase de lista diciendo: **C. Laura Esther Beristaín Navarrete**, Presidente Municipal de Solidaridad como **Presidente de este Consejo de Mejora Regulatoria** (Ausente); nos acompaña la **Lcda. Abril del Rosario Pérez Martínez,** Coordinadora del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones del Municipio de Solidaridad, en representación de la **Vicepresidente del Consejo de Mejora Regulatoria,** la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral**----------

---

En representación del Secretario General del Ayuntamiento de Solidaridad**, Dr. Alfredo Miguel Paz Cetina, Vocal del Consejo** nos acompaña la **Lcda. Erika Paola Avilés Demeneghi**, Directora de Gobierno Municipal. La **Lcda. Rosángela Lares Aguirre**, Jefe de la Unidad de Mejora Regulatoria, como **Secretaria Técnica del Consejo**. El **Lic. Jorge Antonio Jiménez Flores**, Contralor Municipal de Solidaridad, como **Vocal del Consejo**, en su representación nos acompaña el **Lic. Juan Carlos Cabal Domínguez**. La **C. Shelina Abigail Alonzo Alamilla**, Tesorera Municipal de Solidaridad, como **Vocal del Consejo**, en su representación tenemos al contador **Marco Antonio Ambriz Martínez,** subdirector de finanzas de la Tesorería Municipal. El **Lic. José Ángel Durán Désiga**, Secretario Jurídico y Consultivo, como **Vocal del Consejo**; (Ausente); **C. Deyanira Martínez Estrada**, Secretaria de Justicia Social y Participación Ciudadana en Solidaridad, como **Vocal del Consejo**, en su representación viene el **Lic. Israel Jiménez Flores**, Coordinador de Unidad. El **Ing. David Duarte Castilla**, Secretario de Ordenamiento Territorial Municipal y Sustentabilidad en Solidaridad Quintana Roo, como **Vocal del Consejo**, en su representación viene el **Lic. Juan Carlos Rueda de León Márquez**, Jurídico de la

Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y Sustentabilidad; **Lic. José Luis Pacheco González**, Secretario de Planeación y Evaluación de Solidaridad, como **Vocal del Consejo**, en su representación nos acompaña el **Lic. Gustavo Martínez González**, Director de Planeación y Proyectos de la Inversión Pública; **C. Vladimir Montejo Campos**, Cuarto Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios, como **Vocal del Consejo**; de la Delegación de Puerto Aventuras, el **C. Tomás Flores Benítez** (Ausente) La **Mtra. Rosa Elena Lozano Vázquez**, Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo, como **Vocal del Consejo**, en su representación asiste la **Lcda. Alejandra del Carmen Buenfil Pech,** Directora de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo; el **Lic. Manuel García Maldonado**, Presidente de la CANIRAC como **Vocal del Consejo** (Ausente); **Ing. Octavio Albores Sol**, Presidente de la CANACO de Playa del Carmen, como **Vocal del Consejo**, en su representación asiste el **C. Jorge Humberto Meza Contreras,** Vicepresidente de la Cámara; la **Mtra. Marcela Isabel Barrera Cervera**, Profesor Investigador de la UQROO, Campus Playa del Carmen, como **Vocal del Consejo** (Ausente); el **Lic. Tarek Scandar Mattar Moguel,** Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, como **Vocal del Consejo**. El **Ing. Sergio Enrique Camas Samuano,** Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Solidaridad A.C. como **Vocal del Consejo**; la **Arq. Sugeiry Prieto Torres**, Presidente del Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya en Solidaridad, A.C., como **Vocal del Consejo**, (Ausente).----------

---

Una vez realizado el pase de lista, la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** informó que se encuentran presentes, (13) trece de los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021----------

---

Acto seguido, la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** dice, en virtud de lo manifestado, contamos con la existencia de quórum legal en términos del Artículo 10, fracción X y Artículo 22, del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie, manifestando lo siguiente: Declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021---

---

La **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** procedió a dar lectura al orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, siendo el tenor literal el siguiente:----------

---

ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021----

---

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA. ----

SEGUNDO. - DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. ----

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. ---

---

CUARTO. – PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO. ----

---

QUINTO. – SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS GENERALES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, LLEVADA ACABO EL PASADO 13 DE OCTUBRE 2020----

---

SEXTO. – DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA, DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021----

---

SÉPTIMO. – PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021----

---

OCTAVO. – ASUNTOS GENERLES ----

NOVENO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----

Continuando con el tercer punto del orden del día y terminada la lectura del mismo, la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** solicita proceder con la votación económica para la aprobación del orden

del día, del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, sírvanse levantando la mano en señal de aprobación. Acto seguido, la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** informa que 13 (trece) de los integrantes del Consejo presentes asintieron por la afirmativa, por lo que manifestó: **¡QUEDA APROBADO!**----------

---

Siguiendo con el orden del día la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** manifestó, que el siguiente punto del orden del día, es la presentación del Informe de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. ----------

---

INFORME DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA ADMINISTRACIÓN 2018-2021----------

---

La Mejora Regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos. Implementación de las siguientes estrategias en combate a la contingencia COVID-19: Catálogo REMTyS COVID-19.- Compilado de todos los trámites y servicios que se encuentra otorgando el Gobierno Municipal de Solidaridad derivado a la contingencia sanitaria; es relevante mencionar que Solidaridad es el único municipio del país que cuenta con esta herramienta y que se puede consultar de manera sencilla en la página oficial del gobierno municipal de Solidaridad, de igual manera en la Gaceta Municipal donde la publicación ha sido actualizada mes a mes desde mayo pasado.----------

---

Programa de Respuestas Regulatorias-COVID 19. El municipio de Solidaridad, es líder en el Estado de Quintana Roo, en la implementación de 7 (siete) de las 11 (once) medidas establecidas por la CONAMER, y el pasado 03 de julio por medio de una videoconferencia el Coordinador de Estados y Municipios de la CONAMER, el **Mtro. Ramón Archila Marín**, felicitó y destacó la participación del Municipio por obtener el segundo lugar a nivel nacional, al contar con mejores prácticas y por la calidad de las medidas aprobadas por el Honorable Cabildo de Solidaridad.----------

---

Centro Integral de Tramitación y Asesoramiento-CITA. – A través del cual se han llevado a cabo 4,333 (cuatro mil trescientas treinta y tres) asesorías de enero a noviembre del presente año, orientando y asesorando a los particulares sobre los trámites y servicios de carácter empresarial, para la apertura, funcionamiento y desarrollo de sus empresas. ----------

---

REMTyS, Registro Municipal de Trámites y Servicios. – Actualmente, se ha migrado el 100 % de los archivos de Excel a las cédulas, conteniendo en ellas toda la información del Registro Municipal de Trámites y Servicios, con el objetivo de

proporcionar al ciudadano la información de manera más sencilla y por ende eficaz. Actualmente se encuentra disponible para consulta en la página oficial del gobierno de Solidaridad. ----------

Protesta Ciudadana, el pasado mes de diciembre del 2019, surge otra herramienta de gran importancia para la sociedad, "Protesta Ciudadana", la cual, es un mecanismo para obtener solución a una queja, denuncia y/o propuesta sobre algún trámite o servicio. De tal manera, que el ciudadano que realice algún trámite ante un sujeto obligado, y en el que el servidor público encargado de dicho trámite, niegue su gestión sin causa justificada, altere o incumpla con los requisitos y especificaciones detalladas en el REMTyS, podrá levantar una protesta ciudadana, de la que obtendrá respuesta en un plazo de ocho días como máximo. Ahora bien, de enero a diciembre del 2020, esta Unidad dio seguimiento a diferentes quejas y felicitaciones. ----------

Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria. En el mes de julio, se dieron a conocer los resultados del Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria, en donde gracias al trabajo en equipo realizado con el Gobierno del Estado de Quintana Roo, nos posicionamos en décimo noveno lugar a nivel nacional, subiendo 11 (once) puestos, en lo que respecta al año 2018. Cabe mencionar que dicha evaluación corresponde al año 2019, y que como municipio es la primera vez que fuimos evaluados por el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, ocupando el lugar 44 (cuarenta y cuatro) de 88 (ochenta y ocho). Nuestro compromiso, es seguir impulsando la implementación de la política de mejora regulatoria en nuestro municipio, y con ello lograr una mejor calificación el próximo año 2021. ----------

SARE. - Mediante el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, hemos aperturado 308 (trescientas ocho) licencias de funcionamiento, en el periodo de enero a noviembre del presente año, con un monto de inversión total de $ 27,031, 425.00 (veintisiete millones treinta y un mil cuatrocientos veinticinco pesos), generando 483 (cuatros ochenta y tres) empleos, donde 281 (doscientos ochenta y uno) corresponden a hombres y 202 (doscientos dos) a mujeres. Las renovaciones mediante el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, hemos realizado 335 (trescientos treinta y cinco) licencias de funcionamiento en el periodo de marzo a septiembre del presente año, con un monto de inversión total de $ 23,694,003.00 (veintitrés millones, seiscientos noventa y cuatro mil tres pesos), generando 555 (quinientos cincuenta y cinco) empleos, donde 335 (trescientos treinta y cinco) corresponden a hombres y 220 (doscientos veinte) a mujeres. ----------

La Ventanilla de Construcción Simplificada. Otro logro en las estrategias de simplificación administrativa, derivó en un hecho histórico, que se presenta por primera vez en la administración municipal, siendo que el pasado 18 de agosto, en la

Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad, se aprobó por unanimidad el Reglamento para el Funcionamiento de la Ventanilla de Construcción Simplificada del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. Así logramos que una Licencia de Construcción para obra nueva de hasta 1,500 metros cuadrados, pueda ser tramitada en un lapso no mayor a 10 días hábiles y con tan solo 8 (ocho) requisitos. Estamos convencidos que, con la implementación de buenas políticas públicas, buscamos elevar los niveles de productividad y crecimiento económico del municipio. ----------

---

Análisis de Impacto Regulatorio. - El Análisis de Impacto Regulatorio es una herramienta que tiene por objeto garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos, y que éstas, representen la mejor alternativa para atender una problemática específica, evitar la duplicidad y la discrecionalidad en el establecimiento de trámites y requisitos, disminuir plazos y costos, así como reducir y evitar deficiencias en la práctica regulatoria. La finalidad del Análisis de Impacto Regulatorio, es garantizar que las regulaciones salvaguarden el interés general, considerando los impactos o riesgos de la actividad a regular, así como las condiciones institucionales de los Sujetos Obligados. ----------

---

Del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. El pasado inmediato 17 de noviembre, a solicitud de la Unidad de Mejora Regulatoria y a través del ciudadano **Vladimir Montejo Campos**, Cuarto Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Fomento Agropecuario, quien presentó la iniciativa; y en la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, se aprobó por el Honorable Cabildo, el nuevo Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. Por lo que queda alineado a la Ley Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad aplicable en la materia, donde uno de los grandes beneficios, es dejar de ser Unidad, para pasar a ser una Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, la cual será un órgano desconcentrado de la Presidencia Municipal, dotado de autonomía técnica, operativa y de gestión, esto es en apego a la Ley Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, artículo 33, que a la letra dice: *La o el Presidente Municipal, deberá nombrar un Comisionado Municipal de Mejora Regulatoria, con nivel de subsecretario, oficial mayor o equivalente en la estructura orgánica del municipio, lo anterior dispuesto en el artículo 12 de la Ley General de Mejora Regulatoria.* ----------

---

Se está trabajando en las próximas herramientas a implementar; como Consulta Pública, es un mecanismo de participación ciudadana, que tiene la finalidad, que la sociedad conozca y participe en los procesos de evaluación en los anteproyectos que

las autoridades administrativas tengan en puerta justificar e implementar. Someter dichos anteproyectos a consulta pública, es el eslabón mediante el cual los ciudadanos, pueden enriquecer el caso, para que la autoridad competente tenga los elementos necesarios para la toma de decisiones en función del mayor bienestar social. Con esta acción, garantizamos al ciudadano, el derecho a la participación y acceso a la información, en relación a los anteproyectos sometidos a evaluaciones por la Unidad de Mejora Regulatoria. Próximamente la herramienta se podrá encontrar con todos los detalles, en la página oficial **https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/**--
---

Registro Municipal de Regulaciones. –Herramienta tecnológica que compila cada una de las normatividades que se han emitido en el Municipio, con la finalidad de ofrecerle a las y los ciudadanos un gobierno más transparente, eficaz y eficiente. ----------
---

El Padrón de Inspectores. - Este contendrá la lista de los servidores públicos autorizados para realizar inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias en el ámbito administrativo. Los Sujetos Obligados serán los encargados de inscribir en el Padrón, a los servidores públicos a que se refiere el presente artículo. ----------
El Registro Municipal de Visitas Domiciliarias se integrará por el Padrón; el listado de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que pueden realizar los Sujetos Obligados. ----------
---

La Unidad de Mejora Regulatoria, tiene como principal objetivo, ofrecer a los Solidarenses una mejor calidad de vida a través de la total recuperación económica del municipio, logrando hacer del ciudadano, "El Centro de la Gestión Gubernamental". El gobierno que encabeza nuestra presidenta **C. Laura Esther Beristaín Navarrete**, continúa trabajando con orden y esperanza. Concluyó ----------
---

En seguimiento al quinto punto del orden del día, la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, continuó diciendo: el siguiente punto del orden del día, es la propuesta de los asuntos a tratar en el grupo de trabajo. Esta, es para la simplificación de los trámites para la apertura y renovación de las licencias de funcionamiento municipal de mediano y alto riesgo. Al respecto se tomó el acuerdo de comenzar las mesas de trabajo el miércoles 9 de enero próximo, quedando al pendiente poner el horario en que se realizarán. De igual manera comentó, espero sea máximo tres o cuatro reuniones. Mesas de trabajo en las cuales participarán, la Tesorería Municipal a través de la Dirección de Ingresos, la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía, la Dirección de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático, la Dirección de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Secretaría de Protección Civil, Prevención de Riesgos y

Bomberos, así como la Cuarta Regiduría (C. Vladimir Montejo Campos), Quinta Regidora (C. Bárbara Aylín Delgado Uc) y Segundo Regidor (Capitán Elio Lara Morales y la Décima Segunda Regiduría (Lcda. Luz Fabiola Verónica Ballesteros Xicoténcatl). Quedó como acuerdo realizar las mesas de trabajo en cuestión, en las instalaciones de la CANACO, a invitación del suplente del Presidente de la Cámara, el **C. Jorge Humberto Meza Contreras**, quien puso como propuesta durante su participación al respecto, acordarlo este mismo día ----------

---

Como siguiente punto del orden del día, prosiguió la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria;** está la solicitud de la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, en virtud de haberse enviado en días pasados para su revisión, observaciones y firmas de los involucrados. Por lo que solicito a los presentes que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación. ----------

---

Señores y señoras, miembros del Consejo, hago de su conocimiento que 13 (trece) de los presentes votaron a favor, por lo que por uninimidad,¡QUEDA APROBADA!----

---

El séptimo punto del orden del día, es la presentación y toma de protesta del nuevo integrante del Consejo, por lo que la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, invita al **Lic. Tarek Scandar Mattar Moguel**, nuevo Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, a pasar al frente y continúa diciendo: ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, las Leyes que de ellas emanen y los Acuerdos y Disposiciones dictados por el Ayuntamiento; y desempeñar leal y patrioticamente el cargo de Integrante como Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, mirando en todo momento por el bien de la Nación, del Estado y este Municipio?. ----------

---

El **Lic. Tarek Scandar Mattar Moguel, dice:** ¡SÍ, PROTESTO! ----------

---

Por lo que la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** continúa: Si así lo hiciere que el pueblo le reconozca, sino, que el pueblo se lo demande. Favor de tomar asiento. ----------

---

Siguiendo con la Sesión la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** se permite solicitar la aprobación del Consejo para la participación de la alumna Zaira Michelle Coronel de la Universidad Tecnológica de

la Riviera Maya. Quien derivado de un acuerdo entre la Secretaría de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones y la Universidad, quedó para realizar la estadía dentro de la Unidad de Mejora Reguatoria, por lo que le fue asignado un proyecto, mismo que deseamos compartir con todos ustedes. Si están de acuerdo, sírvance manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación. ----------

---

Señores y señoras, miembros del Consejo, hago de su conocimiento que 13 (trece)de los presentes votaron a favor, por lo que por unanimidad,¡QUEDA APROBADA!-------

---

La **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, sede la palabra a la alumna Zaira Michelle Coronel, quien explica a través de diapositivas que contienen ilustraciones y gráficas, la propuesta del Registro Municipal de Regulaciones. Explicando de manera clara y sencilla, lo que será el procedimiento para iniciar con el Registro, y así proporcionar a los ciudadanos los ordenamientos jurídicos municipales para consulta. Así como la detección por medio de la Unidad, de todos los reglamentos o normatividad no actualizados o que se han mentenido inactivos o inservibles. ----------

---

Al término de la exposición, **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** pone a consideración y votación del Consejo, la participación de la Décima Segunda Regidora, la Lcda. Luz Fabiola Verónica Ballesteros Xicoténcatl a solicitud de la misma, realizar una intervención, por lo que invita a los miembros del Consejo a manifestar su voto levantando la mano en señal de aprobación. Quedando por unanimidad ¡APROBADO!----------

---

Haciendo uso de la palabra, la **Lcda. Luz Fabiola Verónica Ballesteros Xicoténcatl** inicia expresando haberle llamado la atención la frase de la estudiante Zaira, quien minutos antes había tenido a cargo la ponencia sobre la propuesta para la creación del Registro Municipal de Regulaciones, quien mencionara la frase, "*Se* están llevando Acciones *de ciudadanos, para ciudadanos*" por lo que expresó una felicitación tanto al trabajo de la Unidad de Mejora Regulatoria, como a la alumna **Zaira Michelle Coronel,** por la necesidad que existe de tener y actualizar toda la normatividad y así proporcionar a los ciudadanos los ordenamientos jurídicos municipales para consulta. Por otra parte hizo mención, que hacer políticas públicas de escritorio, impide que estas aterricen a la ciudadanía, por lo que felicitó el trabajo realizado en el proyecto del Registro Municipal de Regulaciones por parte de la **C. Zaira Michelle Coronel**, alumna de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, Campus Playa del Carmen a quien expreso mi reconocimiento. De igual manera, felicitó al nuevo integrante del Consejo el **Lic. Tarek Scandar Mattar Moguel**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, como Vocal del mismo. Dijo: los que tenemos la oportunidad de

ser servidores públicos, necesitamos refrendar el compromiso que se tiene con la ciudadanía, prácticamente es un voluntariado el que se realiza, con el único objetivo de mejorar la comunidad.También felicitó al personal de la Unidad de Mejorta Regulatoria, por los proyectos que han presentado y por el trabajo que desempeña cada uno de los que forman parte de este equipo; primero dijo...es un orgullo que la mayoría sea integrado por mujeres, y porque están haciendo un trabajo ejecutivo que está dejando un precedente histórico en el Municipio de Solidaridad. Mi reconocimiento a todo el trabajo reiteró. Ahora bien, dijo: el 29 de enero de este año, tuvimos una reunión en la que de manera personal hice una propuesta de un programa municipal anti corrupción y el denominado usuario simulado, que también veo que empieza Aracelly Sandoval, dirigente de una asociación civil organizada, que se está sumando ; y tuvimos una reunión a quien también le envío un saludo a través del representante de la UQROO, al Lic. Francisco del Real Medina, quien es todavía hoy integrante del Consejo de Participación Ciudadana, derivado de la Ley Estatal Anticorrupción. Esta propuesta se hizo llegar en su momento a la Contraloría Municipal, y dicho por el mismo Contralor, se iba a dar eco a esta propuesta para que ya se implementará como tal. La ventaja de estos programas de "Usuario Simulado", es justamente que nos previene de actos de corrupción, lamentablemente sabemos que en redes sociales sobre todo, a través de los medios de comunicación y la prensa, se han estado denunciado actos o presuntos actos de corrupción, ateniéndose al principio de inocencia, pero, que sí lastiman a la ciudadanía, y que creo, que es muy necesaria la intervención de la contraloría Municipal, para dar sanciones ejemplares y que verdaderamente ésto deje un precedente y no nada más se quede en una muy buena intención. Así que en ese sentido, si me gustaría se diera seguimiento a esta propuesta. Por otra parte, solicitamos el uso de las herramientas de transparencia como el aviso de privacidad y los cuadros clasificatorios en cada uno de los oficios. Valdría la pena que estuviera aquí, el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, porque este Municipio no maneja los cuadros de clasificación, lo cual podría resultar en una lesión al tema de la transparencia; ya que el ciudadano se queda sin esta información, porque a veces el funcionario Público no sabe clasificar la misma. Otro de los programas que celebro, continuó, es el tocado por la alumna Zaira, el Registro Municipal de Regulaciones, que ésta para mí ha sido una demanda constante, hoy tenemos más de setenta reglamentos que muchos de ellos ya se encuentran obsoletos, inclusive unos contravienen a otros, unos ya no tienen aplicación y ahí están solo estorbando. Así que también sirva este espacio para que quede asentado en esta acta que es urgente, que no podemos terminar esta administración con el mismo número de reglamemntos que no tienen ninguna función de su existencia. Además, a mis compañeros y compañeras integrantes del Cabildo que han presentado alguna iniciativa. Me gustaría retomar una que empezamos a hacerla a través de mesas de trabajo con del apoyo de ciudadanos y ciudadanas

interesadas, es el caso del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, yo creo que cuando una persona hace bien su trabajo independientemente de los intereses y cuestiones políticas, la ciudadanía le refrenda que está de acuerdo con lo que se está haciendo de manera lucrativa, sin tintes de ninguna índole partidista. Esa sería mi solicitud, y finalmente la invitación es de manera general, a que si bien la mayoría traemos las agendas ocupadas, los representantes se sumen, pero que también se convoqué de manera un poco más preventiva a que las personas que ocupan la titularidad de los espacios, y que tienen voz y voto pues también lleven a cabo los trabajos, ya que lamentablemente en algunos casos los representantes o los invitados se ven limitados a tomar acciones ya que no se cuenta con voz o voto. Por último, yo sí les invito, a que se lleve un análisis exhaustivo a nuestro Reglamento Orgánico, ya que justamente se está por aprobar y discutir el presupuesto de egresos del próximo año; hemos podido constatar, que varias áreas del Ayuntamiento que están duplicando funciones y eso no permite eficientar el presupuesto, entonces hay algunas áreas que verdaderamente es necesario replantearse sí están dejando un beneficio a la ciudadanía pues verdaderamente ya hay otras coordinaciones que lo están llevando acabo. Esto tendría que ser de manera urgente, ya que el presupuesto de ingresos está por discutirse, y creo que el ciudadano necesita ver que su dinero tenga un impacto en su mejora de calidad de vida. Muchísimas gracias por el espacio y que tengan mucho éxito en todo lo que hagan. Concluyó.----------

---

Continuando, la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** sede la palabra al **Lic. Gustavo Martínez González**, Director de Planeación y Proyectos de la Inversión Pública, quien representa al **Lic. José Luis Pacheco González**, Secretario de Planeación y Evaluación de Solidaridad, quien solicitó el uso de la voz. Inició agradeciendo y expresando darle gusto la manera en que está trabajando el equipo de la Unidad de Mejora Regulatoria, también por el hecho de estar conformado la mayoria por mujeres que nos están demostrando la manera de trabajar eficiente y completa, no dejando las cosas a medias. Comentó querer hacer dos observaciones; una que le llama mucho la atención, es el cuadro correspondiente al SARE haciendo referencia al informe, en el que se habla de las aperturas y renovaciones, en el cual dice, que los números representan casi el diez por ciento de la fiscalización anual de los ingresos propios del Ayuntamiento, cosa que es sumamente interesante, sobre todo en tiempos de pandemia, donde vimos una caída de la captación... una caída casi vertical. Entonces para mi esto significa mucho, mencionó, sobre todo en temas de aperturas en el mes de noviembre nos reportan casi once millones de pesos, me parece que por un lado representa que la ciudadanía confía en el SARE, porque que metieron en caja practicamento lo mismo que las renovaciones, que es normal que en enero y febrero se recaude esta cantidad, entonces felicitaciones reinteró. Tesorería no me dejará mentir, esto es como agua en

el desierto, realmente es muy importante, y representa un incentivo para que ustedes sigan adelante.----------

Creo que, lo que corresponde ahora es este tema tan comprometido de la ventanilla la VECS; dijo, no soy experto, pero de un plumazo observo que, en el tema de los 1,500 M2 y menos, no corresponde a la realidad del desarrollo urbano de Playa del Carmen. A que me refiero, que la vivienda de 1500 metros y menos, practicamente no existe. Aquí estamos ante desarrollos, el abogado Rueda lo sabe perfectamente, de 20,000 metros para empezar, sino es que más. Entonces, yo sé que eso es de alto impacto evidentemente, pero ya que le vamos a entrar al problema, pues entremosle de raíz, entrémosle al toro por los cuernos, porque es Mayakobá, aquellos que siguen devastando Villas del Sol hacia acá...esos son los contribuyentes a los que debemos tener que meter en la VECS, por que finalmente ese es el tema, es, vamos a captar, primero para reducir el impacto que es practicamente es inevitable el derecho de aclimatar a la gente, pero lo que si es remediable es el resto.----------

---

También me llama mucho la atención, es un tema nacional, el recurrir a las herramientas de tecnologías de la información y comunicación, pero sin cerrar el circulo que es la administración de la usabilidad. Es muy interesante porque ya plantea, porque por ejemplo yo he revisado el REMTyS, no como usuario simulado, sino como usuario interesado, y sí, en efecto está ahí todo, pero me pregunto si ustedes han revisado el usuario, quién es, qué busca y que obtiene. Eso, se puede hacer perfectamente con herramientas de la administración digital, tecnologías de Información y comunicación lo puede hacer, pero ustedes también como usuarios del portal, pueden hacerlo, hay herramientes gratuitas como google drive y en el caso de la UMR, podrían adquirir herramientas de licencias que no son caras, porque es muy importante que determinemos todo el menú que ofrecemos; qué es lo que debo contestar, a qué está apelando la gente, si les resuelve un problema o si se convirtió en un callejón sin salida. Y no si solo buscó REMTyS. Porque es importante dar seguimiento, concluyó.----------

---

Prosiguiendo con los Asuntos Generales, la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** invitó a quienes desearan participar, por lo que a solicitud de él mismo, cedió la palabra al **Lic. Juan Humberto Novelo Zapata**, quien nos acompaña en representación del Décimo Tercer Regidor el **C. Gustavo García Utrera**, mismo quien tiene a su cargo la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, y quien inició diciendo reconocer el trabajo que viene realizando la Unidad de Mejora Regulatoria, dado que le consta, ya que él ha venido participando en dicho trabajo. Continúo proponiendo contar con una plataforma que nos convierta en un gobierno digital, que proporcione a los ciudadanos como parte fundamental el poder realizar todos los trámites y servicios de manera digital, con el

objetivo de agilizar y eficientar dichos procedimientos, y a la vez reducir los indices de corrupción evitando dejar a discrecionalidad del servidor público el decidir a quien o no se otorga un trámite o servicio. Mencionó que sería positivo realizar los procedimientos de los servicios públicos igual de manera digital, ya que de nada sirve entregar un oficio, si no se cuenta con un tiempo de respuesta. Por lo que hizo mención de que es una inquietud del Regidor el C. Gustavo García Utrera, que se pueda implementar un gobierno digital a través de la Unidad de Mejora Regulatoria.----------

---

Continuando con los Asuntos generales hizo uso de la palabra el **C. Vladimir Montejo Campos, Presidente de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio Asuntos Agropecuarios**; externando su felicitación y reconocimiento a la Unidad de Mejora Regulatoria por el trabajo que se ha venido realizando y reiteró su apoyo para seguir avanzando y teniendo buenos logros en bien de la ciudadanía, concluyó. ----------

---

La **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** invitó a la **Lcda. Alejandra del Carmen Buenfil Pech, Directora de Mejora Regulatoria del Estado,** a participar con unas palabras dado que ella ha sido parte del camino recorrido por la Unidad de Mejora Regulatoria, pues nos ha acompañado a cada paso. Por lo que cede la palabra a la **Lcda. Alejandra del Carmen Buenfil Pech,** quien saluda y continúa diciendo, quiero reconocer el trabajo que ha venido haciendo la Unidad de Mejora Regulatoria, ya que cuando esta Administración comenzó, únicamente contaba con el SARE y apenas se había conseguido la certificación por un año, y pues un año se va volando. A raíz de eso, iniciamos con las mesas de trabajo de VECS y SARE, en las cuales ahora estamos en proceso de certificación. Quiero señalar, que el Municipio de Solidaridad, sería el primer Municipio en el Estado en contar con una certificación de la Ventanilla de Construcción Simplificada, y también quiero felicitar y agradecer a todas las Dependencias y Autoridades involucradas, al Cabildo, los Regidores que sin su apoyo esto no sería posible, ya que si ellos no se hubieran interesado e involucrado en VECS, esta simplificación no se hubiera logrado, si ellos no hubieran aprobado el manual del SARE, esto no podría ser una realidad. Aplaudo, que la semana pasada aprobaron el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, que ya está homologado con la Ley General de Mejora Regulatoria y por ende a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios; siendo Solidaridad, el segundo Municipio en lograr esta aprobación. También quiero señalar que la Ley marca cinco herramientas en la materia, y el Municipio ya tiene tres, con esta que está por iniciar. Unicamente faltaría el "Expediente Único y el Registro Municipal de Visitas Domiciliarias". Lo que quiere decir que eso ya es un gran avance. Invito a seguir con los compromisos para seguir trabajando a la par y lograr seguir avanzando. Reitero la disposición de la **Mtra. Rosa Elena Lozano Vázquez** para seguir apoyando a la

Unidad de Mejora Regulatoria en todo lo que necesite en el acompañamiento de cada una de las herramientas que se vayan implementando y cumplir con la normatividad que la Ley establece. Concluyó.----------

Habiendo agotado todas las participaciones de los Asuntos Generales, la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, continuando con el siguiente y último punto del orden del día dijo:----------

Se solicita a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con cincuenta minutos,del día dos de diciembre del año 2020, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021.----------

Lcda. Abril del Rosario Pérez Martínez
Coordinadora del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones del Municipio de Solidaridad, como suplente de la
Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral
Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones
Vicepresidenta del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Lcda. Rosángela Lares Aguirre
Jefa de la Unidad Mejora Regulatoria,
Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria
del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lcda. Erika Paola Avilés Demeneghi
Directora de Gobierno Municipal de Solidaridad,
Quintana Roo,
en representación del
Dr. Alfredo Miguel Paz Cetina,
Secretario General del Ayuntamiento de Solidaridad,
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del
Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

C. P Marco Antonio Ambriz Martínez,
en representación de la
C. Shelina Abigail Alonzo Alamilla
Tesorera Municipal
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del
Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lic. Juan Carlos Cabal Domínguez
Director de Normatividad, Control y Evaluación,
en representación del
Lic. Jorge Antonio Jiménez Flores
Contralor Municipal, como Vocal del Consejo de
Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad,
Quintana Roo

Lic. Israel Jiménez Flores
Coordinador de Unidad
En representación de la
C. Deyanira Martínez Estrada
Secretaria de Justicia Social y Participación Ciudadana
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lic. Juan Carlos Rueda de León Márquez
Jurídico de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y Sustentabilidad,
Representando al
Ing. David Duarte Casillas
Secretario de Ordenamiento Territorial Municipal y Sustentabilidad
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lic. Gustavo Martínez González
Director de Planeación y Proyectos de la Inversión Pública, en representación del
Lic. José Luis Pacheco González,
Secretario de Planeación y Evaluación de Solidaridad
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

C. Vladimir Montejo Campos
Cuarto Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios.
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lic. Alejandra Del Carmen Buenfil Pech
Directora de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo, en representación de la
Mtra. Rosa Elena Lozano Vázquez
Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Q. Roo, Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

C. Jorge Humberto Meza Contreras
en representación del
Ing. Octavio Albores Sol,
Presidente de la CANACO en Playa del Carmen, Solidaridad, Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Lic. Tarek Scandar Mattar Moguel
Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Ing. Sergio Enrique Camas Sumuano
Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Solidaridad A.C.
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO" ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CONSTANTE DE 17 (DIECISIETE) FOJAS TAMAÑO CARTA, ESCRITAS POR UNO DE SUS LADOS, CELEBRADA EL DOS DE DICIEMBRE DEL 2020, LA CUAL ES FIRMADA POR TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE EN ELLA INTERVIENEN.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

7.1.2 Consejo Municipal de Mejora Regulatoria

(revisión anual)

d) Las minutas están firmadas por un representante del sector social.

Dirección:
Teléfono:
Correo:

d) Las minutas están firmadas por un representante del sector social.

UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

En la ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, siendo las (10) Diez horas con (50) minutos del día miércoles 31 de marzo de 2021, con fundamento en los Artículos 8 fracción XIV, 10 fracción X, 13, 16 fracción I, 18, y 23 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; nos encontramos reunidos en la Galería, del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Ubicado en Avenida CTM, entre 115 norte, Lote 7, Manzana 2, Sin número, los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021.----------

La **Lcda. Yazmín Jannete Díaz Ojeda**, para solemnidad en este acto y con fundamento en el artículo 15, fracción I, del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, suple a la Presidenta Municipal, Laura Esther Beristaín Navarrete, y Presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria----------

La **Lcda. Yazmín Jannete Díaz Ojeda, Presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria**, da la Bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, administración 2018-2021, que se celebra de conformidad, con el Artículo 10, fracción X, del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, agradece a los asistentes e indica a la **Lcda. Rosangela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** inicie el pase de lista----------

La **Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** la **Lcda. Rosangela Lares Aguirre,** dice: **C. Laura Esther Beristaín Navarrete, Presidenta Municipal de Solidaridad**, en su suplencia nos acompaña la Oficial Mayor la **Lcda. Yazmín Jannete Díaz Ojeda, Lcda. Rosángela Lares Aguirre,** Jefe de la Unidad de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica, **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral**, Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones, Vocal, **Dr. Alfredo Miguel Paz Cetina**, Secretario General del Honorable Ayuntamiento, como Vocal (ausente), **Lic. Jorge Antonio Jiménez Flores**, Contralor Municipal quien en su suplencia, viene el **Lic. Carlos López Figueroa**, Director de Investigación Administrativa y Responsabilidades, **C. Shelina Abigail Alonzo Alamilla**, Tesorera Municipal, quien en su suplencia viene el Subdirector de finanzas el **Lic. Marco Antonio Ambriz Martínez**, como Vocal, el **Lic. José Ángel Durán Désiga**, Secretario Jurídico y Consultivo, quien en su suplencia viene la **Lcda. Heidi del Carmen Santos Pérez**, Directora Consultiva, como Vocal; **C. Deyanira Martínez Estrada**, Secretaria de Justicia Social y Participación Ciudadana como Vocal, **Ing. David Duarte**

Castilla, Secretario de Ordenamiento Territorial Municipal y Sustentabilidad en su suplencia viene el **Lic. Juan Manuel Montalvo Buenfil**, como vocal, **Lic. José Luis Pacheco González**, Secretario de Planeación y Evaluación, quien en su suplencia viene el Director de Planeación de Proyectos de la Inversión Pública, el **Lic. Gustavo Martínez González**, como vocal, C. **Vladimir Montejo Campos**, Cuarto Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios, quien en su suplencia viene, la **Lcda. Xóchitl Domínguez Sánchez**, como vocal; Delegado de Puerto Aventuras, como vocal (Ausente), la **Mtra. Rosa Elena Lozano Vázquez**, Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo, quien en su en su suplencia viene, la Directora de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo, la **Lcda. Alejandra del Carmen Buen fil Pech**, como vocal, el **Lic. Manuel García Maldonado**, Director de la de la CANIRAC, en Playa del Carmen, como Vocal (Ausente); **Ing. Octavio Albores Sol**, Presidente de la CANACO de Playa del Carmen, quien en su suplencia nos acompaña el **C. Jorge Humberto Meza Contreras**, como vocal; la **Mtra. Marcela Isabel Barrera Cervera**, Profesor Investigador de la UQROO, Campus Playa del Carmen, como Vocal (Ausente); el **Lic. Tarek Scandar Mattar Moguel**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, quien en su suplencia viene el Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Rivera Maya, **Félix Omar Garrido Cab**, como Vocal, **Ing. Julián Tarcicio Carta López**, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Solidaridad A.C. quien en su suplencia viene el **Ing. Miguel Martin Ruelas**. Como Vocal, **Arq. Javier Pérez López**, Presidente del Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya en Solidaridad, A.C.-

---

Como segundo punto del orden del día y una vez realizado el pase de lista, la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, informó que se encuentran presentes, (14) catorce de los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración2018-2021----------

---

Acto seguido, la **Lcda. Yazmín Jannete Díaz Ojeda, Presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria,** dice, en virtud de lo manifestado, contamos con la existencia de quórum legal en términos del Artículo 22, del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie, manifestando lo siguiente: Declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021, acto seguido la **Lcda. Yazmín Jannete Díaz Ojeda, Presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria,** solicita a la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, dar lectura del orden del día----------

---

UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

La **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, antes de iniciar con la lectura del orden del día, dio la bienvenida a todos los invitados que nos acompañan a través de la aplicación TELMEX, solicitando a los participantes encender sus cámaras, (agradeciendo su participación), seguidamente procedió a dar lectura al orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, siendo el tenor lo siguiente:----------

ORDEN DEL DÍA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021----------

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA. ----------

SEGUNDO. - DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. ----------

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. ----------

CUARTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 18, FRACCIÓN VIII. ----------

QUINTO. – SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS GENERALES DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, LLEVADA ACABO EL PASADO 02 DE DICIEMBRE DE 2020----------

SEXTO. – DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA, DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021----------

SÉPTIMO. – PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS INTEGRANTE DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021----------

OCTAVO. – ASUNTOS GENERALES ----------

NOVENO. - CLAUSURA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021 ----------

Continuando con el tercer punto del orden del día y terminada la lectura del mismo, la **Lcda. Yazmín Jannete Díaz Ojeda, Presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria**, solicita proceder con la votación económica para la aprobación del orden del día, de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, sírvanse levantando la mano en señal de aprobación. Acto seguido, la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, informa que 14 (catorce) de los integrantes del Consejo presentes asintieron por la afirmativa, por lo que la **Lcda. Yazmín Jannete Díaz Ojeda, Presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria,** manifestó: ¡QUEDA APROBADO!----------

Siguiendo con el orden del día la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, hace la presentación del Informe de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, como el cuarto punto del orden del día ----------

INFORME DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA ADMINISTRACIÓN 2018-2021----------

En la Unidad de Mejora Regulatoria tenemos la encomienda de nuestra presidente municipal Laura Esther Beristaín Navarrete de revolucionar la administración pública del Municipio de Solidaridad, es por ello que se ha realizado la implementación de políticas públicas en la presente administración que procuren los mayores beneficios para las y los Solidarenses; El 11 de marzo del presente año el Coordinador de Estados y Municipios de la CONAMER, el Maestro Ramón Archila Marín, hizo entrega del certificado PROSARE (Programa de reconocimiento y operación del SARE) de manera virtual a la Presidente Municipal Laura Esther Beristaín Navarrete, toda

vez que la Ventanilla del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Solidaridad, logró una calificación de 82.4 puntos, siendo que se cuenta con un total de 343 giros o actividades comerciales de bajo riesgo que se ofrecen a la ciudadanía con un plazo de resolución de 48hrs a 72hrs máxima, para la obtención de la licencia de funcionamiento, cumpliendo con los lineamientos de la certificación, dicho certificado es por un lapso de 2 años de marzo 2021 a marzo del 2023, en este trance se presenta copia simple del certificado ante los integrantes del consejo, mismas que se instalara en el módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, manifestando que la original se encuentra en Presidencia Municipal, acto seguido se mencionó que de Enero a Marzo se tramitaron un total de 112 licencias de funcionamiento con un monto de inversión de cinco millones trescientos setenta mil seiscientos pesos, generando setenta y nueve empleos para hombres y cincuenta y dos para mujeres, dando como resultado para enero un millón ciento sesenta y cinco mil pesos, febrero un millón quinientos treinta y cinco mil seiscientos pesos y marzo dos millones seiscientos setenta mil pesos, en cuanto a tramites de Renovaciones realizados de Enero a Marzo se renovaron un total de 329 licencias de funcionamiento con un monto de inversión de veinticinco millones cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta pesos, generando doscientos dos empleos para hombres y ciento veintisiete para mujeres, donde los montos de inversión para enero fueron, seis millones cincuenta y tres mil pesos, febrero diez millones quinientos sesenta y un mil ciento cincuenta pesos y marzo ocho millones cuatrocientos veintinueve mil quinientos pesos.----------

---

Se mencionó que a través del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) ya cuenta con una presentación mucho más amigable y sencilla para la ciudadanía, toda vez que esta se encuentra disponible en un formato nuevo y el 100% de los trámites y servicios se pueden visualizar en cédulas informativas desplegables, REMTyS es una herramienta que puede ser actualizada según las necesidades de la ciudadanía, en este acto se presentó un detallado de las visitas obtenidas de la herramienta, aclarando que el análisis planteado se desarrolló con base a los datos arrojados de visitas en el periodo de 1° de enero de 2020 al 09 de marzo del 2021. Dando como resultado 37,787 consultas.----------

---

Catálogo REMTyS COVID-19.- Derivado al programa emitido por la CONAMER "Respuestas Regulatorias en Combate a la Epidemia COVID-19, uno de los logros de la Unidad de Mejora Regulatoria fue la creación del Catálogo REMTyS COVID-19, este es un compilado de todos los trámites y servicios que se encuentra otorgando el Gobierno Municipal de Solidaridad derivado de la contingencia sanitaria, mencionando que Solidaridad es el único municipio del país que cuenta con esta herramienta, misma que se puede consultar de manera sencilla en la página oficial del gobierno municipal de Solidaridad en el apartado de la Gaceta Municipal donde la publicación

ha sido mensual desde el mes de mayo de 2020, en este punto se presentó el enlace (para que los usuarios puedan ingresar) https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/menu_remtys, así miso se mencionó que se elaboró un croquis de las dependencias que conforman el registro municipal de trámites y servicios con la finalidad de que sea más sencillo ubicar el tramite o servicio que se requiere buscar dentro del registro, seguidamente se transmitió un (video) tutorial donde se explica el objetivo del REMTyS, y el procedimiento de cómo usar la herramienta, en este sentido la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, felicitó la Compañera, Reyna Isabel Luna Cetina, Jefe de Departamento de Trámites y Servicios, quien tuvo la iniciativa de presentar dicho video----------

---

Centro Integral de Tramitación y Asesoramiento-CITA; Durante el periodo comprendido del 01 de enero del 2021 al 29 de marzo de 2021, se atendieron un total de 1993 asesorías principalmente a empresarios y emprendedores de micro, pequeñas y medianas empresas, en su mayoría se atendieron asesorías sobre apertura de empresas seguido de renovaciones----------

---

De la misma manera, se mencionó que la herramienta, Protesta Ciudadana se encuentra a disposición de la ciudadanía, se invitó a todos a usar y compartir el buzón de Protesta ciudadana, solo de esta manera, podremos lograr un gobierno más cercano, el cual se ajuste a las necesidades de las y los Solidarenses, de igual manera se proporcionó el enlace donde pueden tener los ciudadanos acceso directo a nuestra herramienta. http://189.240.200.11/protestaciudadana/#/-----

---

El día 15 de febrero de 2021, se publicó a través del periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el acuerdo mediante el cual se aprobó la reforma a diversos artículos del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, mediante la cual se reformo el Artículo 18 fracción VIII, estableciendo que Unidad de Mejora Regulatoria ahora forma parte de las dependencias y entidades adscritas a la Presidencia Municipal, y estas modificaciones entraron en vigor el 16 de febrero del año en curso, dicha información se puede consultar en Periódico oficial del estado de Quintana Roo, Tomo I, Número 3 Ordinario, Novena Época, de 15 de febrero de 2021, en el link, http://segob.qroo.gob.mx/portalsegob/MicroPO.php-

---

Dentro de los avances de actividades en la Unidad de Mejora Regulatoria, se mencionó, que el pasado 19 de marzo se puso a disposición de la ciudadanía la herramienta **"Consulta Pública"** donde se encontrarán todos los anteproyectos de regulaciones, trámites y servicios municipales, con el objetivo de que la ciudadanía pueda emitir su opinión al respecto y con ello impulsar

acciones de simplificación, que permitan contar con un gobierno más eficiente que garantice el crecimiento de las empresas y que reduzca los espacios a la corrupción, con esta herramienta las dependencias, por Ley, estarán obligadas a responder cada uno de los comentarios realizados por los ciudadanos respecto a regulaciones, trámites y servicios, mencionando que esta herramienta se encuentra en la página oficial, así mismos se presentó un video promocional de dicha herramienta----------

La presente administración está a un paso de implementar la VECS (Ventanilla de Construcción Simplificada) el gobierno encabezado por la presidenta Laura Beristaín Navarrete, con el firme propósito de implementar mejores políticas públicas, a través de la Unidad de Mejora Regulatoria y la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía, han desarrollado estrategias para permitir que la obtención de una licencia para construcción de hasta 1500 metros cuadrados se obtenga de manera sencilla y ágil, en un lapso no mayor a 10 días hábiles, mencionando que próximamente será el lanzamiento----------

Por último se mencionó que Próximamente Solidaridad sumará una herramienta tecnológica que compilará cada una de las normatividades que se han emitido en el municipio, con la finalidad de ofrecerle a las y los ciudadanos un gobierno más transparente, eficaz y eficiente, se cuenta con el 100% del proyecto de manera teórica , por lo que se están realizando mesas de trabajo con la Dirección de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para que antes que termine la presente administración se cuente con el Registro Municipal de Regulaciones----------

La **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, menciono que derivado, a la publicación de las nuevas reformas del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, publicado el pasado día 15 de febrero de 2021 y entrada en vigor al día siguiente de su publicación, el 16 de febrero de 2021, la Unidad de Mejora Regulatoria dejara de formar parte de la Secretaria de Desarrollo Económico y Atracción de Inversiones, para quedar adscrito a la Presidencia Municipal----------

Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria, informa a la **Lcda. Yazmín Jannete Díaz Ojeda, presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria**, que el siguiente punto del Orden del Día, es la Dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021----------

Lcda. Yazmín Jannete Díaz Ojeda, Presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria solicitó a los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria, la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Administración 2018-2021, en virtud de haberse enviado en días pasados para su análisis y observaciones respectivas, en este acto la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** informa que votaron (15) integrantes del consejo por lo que se aprobó por mayoría de votos la dispensa de la lectura por unanimidad de votos----------

---

Continuando con el séptimo punto del orden del día, Presentación y toma de protesta de los nuevos integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración, 2018-2021, la **Lcda. Yazmín Jannete Díaz Ojeda, Presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria**, solicitó a la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre,** jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria, quien fungirá como vicepresidenta del consejo, **Lic. Ricardo Baltiérrez Sánchez**, Coordinador de la Unidad de Mejora Regulatoria quien fungirá como Secretario Técnico, **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral**, Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones, quien fungirá como vocal, **Arq. Javier Pérez López,** Presidente del Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya de Solidaridad, A. C., quien fungirá como vocal y al **Ing. Julián Tarcicio Carta López,** Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Municipio de Solidaridad, A. C., como vocal, ponerse de pie y continua diciendo: Protestan cumplir y hacer cumplir, la constitución política del Estado libre y soberano de Quintana Roo, las Leyes que de ellas emanen, los acuerdos y disposiciones dictados por el ayuntamiento, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la nación, del estado y de este municipio----------

---

Los nuevos integrantes, la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre,** Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria, quien fungirá como vicepresidenta del consejo, **Lic. Ricardo Baltiérrez Sánchez,** Coordinador de la Unidad de Mejora Regulatoria, quien fungirá como Secretario Técnico, **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral,** Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones, quien fungirá como vocal, **Arq. Javier Pérez López,** Presidente del Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya de Solidaridad, A. C., quien fungirá como vocal y al **Ing. Julián Tarcicio Carta López,** Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Municipio de Solidaridad, A. C, dicen, SÍ PROTESTO----------

---

Prosiguiendo con el siguiente punto del orden del día y tratándose de los Asuntos Generales, la **Lcda. Yazmín Jannete Díaz Ojeda, Presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria**, invitó a quienes desearan participar, por lo que a solicitud de él mismo, cedió la palabra al **C. Humberto Meza Contreras**, quien agradeció a nombre del, **Ing. Octavio Albores Sol,** la invitación a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria, seguidamente, felicito a la Unidad de Mejora Regulatoria, por obtener la Certificación SARE-PROSARE, inmediatamente menciono que tiene algunas observaciones y peticiones para que en este sentido se incluyan en las siguientes mesas de trabajo, sugiere que la Secretaria de Protección Civil, Prevención, de Riesgos y Bomberos y la Dirección de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático, formen parte del Consejo de Mejora Regulatoria ya que son dos áreas importantes, de igual manera sugirió invitar a otras Cámaras para poder escuchar sus necesidades; en cuanto a las mesas de trabajo que se están llevando a cabo referente a las licencias de mediano riesgo, menciona que el día que se entregó la Certificación escucho decir de parte de la **C. Araceli Sandoval**, presidenta de AMEXME, solicitar llevar a cabo mesas de trabajo para, checar temas de mediano y alto riesgo, en este sentido sugiere invitar a la **C. Araceli Sandoval**, presidenta de AMEXME, a las mesas ya que es un tema que ya se está trabajando y ella desconoce que ya estamos trabajando en esa línea, por ultimo sugiere que hay que invitar esa parte de la sociedad, tanto ciudadana como empresarial, estuviesen en los consejos.----------

---

Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria, hace uso de la voz, con la intención de aclarar que en cuanto a la petición de invitar a otras Cámaras, comenta que en el nuevo Reglamento de Mejora Regulatoria, hay modificaciones que permitirán que las demás Cámaras, Colegios, Centros educativos y empresariales, tengan la oportunidad de formar parte del Consejo (aclarando que tendrán una vigencia de un año); en cuanto a la sugerencia de invitar a las mesas de trabajo a la **C. Araceli Sandoval**, presidenta de AMEXME, se informó, que sí se integrará a las respectivas mesas ya que es una de las propuestas que solicitó a través de la herramienta Protesta Ciudadana, esto con la finalidad de escuchar a la otra parte de la ciudadanía, que no ha sido escuchada y tienen constantes problemáticas que enfrentan en sus trámites, de igual manera la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** hace de conocimiento que en días pasados se reunió con la Directora de Ingresos y la Tesorera Municipal, para plantearle la iniciativa (ventanilla única de mediano riesgo) y la próxima semana se reunirá nuevamente de manera interna para que dicha Dirección muestre el funcionamiento administrativo de las licencias de funcionamiento y poder así, ver la posibilidad o la vialidad de abrir una ventanilla única para mediano riesgo, menciona que se está trabajando de manera interna con las dependencias y por ultimo comenta que quedaron en poner fechas para las próximas mesas de trabajo y así reunirse los interesados y dependencias involucradas para dar seguimiento al

proyecto----------

La **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones**, hace uso de la voz manifestando lo siguiente: que desde el año pasado, se acordó o se puso una fórmula para trabajar de una manera mixta tanto con las Cámaras y empresarios, esto es a causa de que durante el tiempo que estuvimos trabajando muy a principios del año pasado, se suscitaron varios temas y varios detalles que hicieron que el trabajo se retrasara o quedara estancado, si observamos el día de hoy , estamos hablando de siete programas de Mejora Regulatoria en el Municipio de Solidaridad, cuando no había, lo único que había era el SARE, (Sistema de Apertura Rápida de Empresas), aludiendo que esos avances que ha tenido de manera potencial y de manera rápida ha sido porque igual de una manera encontraron la formula en este punto hace un paréntesis y menciona (lo que voy a decir, lo voy a decir con mucho respeto para todos los presentes y para los que no están presentes y a los que pertenecen a las Cámaras a la sociedad en general y a todos los empresarios) nos dimos cuenta que muchas veces las mesas de trabajo se volvían infinitas, por una falta de respeto, de no ir a todas las mesas de trabajo o iban al final y querían opinar entonces no regresaban o empezaban a publicar en medios de comunicación que no se está trabajando y demás, o cuando por ejemplo, (dando un ejemplo de la CANACINTRA) la CANACINTRA, siempre hubo un ataque, donde ellos decían que no los invitábamos, nunca se aparecieron a las mesas y quieren aparecer al final para retrasar todo, entonces eso es muy suspicaz y eso no lo vamos a permitir, y nos vamos a envolver en ese tipo de temas, sino a lo que a nosotros nos interesa que es el equipo de Mejora Regulatoria que es venir a trabajar y venir avanzar, que es lo que estamos haciendo y lo que se ha demostrado, porque además la instrucción de la Presidenta Municipal es muy clara tenemos que tener un municipio transparente, tenemos que tener un municipio funcional, entonces en ese sentido la fórmula es mixta, se va trabajar de manera interna con las dependencias y posterior mente se va invitar a las cámaras para que sean cinco o seis mesas de trabajo cuando mucho, dependiendo el programa, hay programas que requieren más tiempo por cuestiones de reglamento y hay otros que no requieren tanto tiempo, lo que se hace es que primero nos ponemos de acuerdo los de gobierno los que toman las decisiones se avanza para que cuando se vaya las mesas ya haya un avance en concreto entonces dialogar sobre el tema, seguidamente dice que esta fórmula que verdaderamente ha funcionado y así se ha avanzado mucho más con los programas y se han dado cuenta que mucha gente hace eso retrasar y que con estas fórmulas se dan cuenta que los que están son los que verdaderamente les gusta estar, en este punto se dirige al **C. Humberto Meza Contreras**, para expresarle que él, siempre ha sido el invitado de honor porque siempre ha estado en todas las mesas, finaliza agradeciéndole ----------

C. Humberto Meza Contreras, menciona que primero se deben conocer las problemáticas que los ciudadanos enfrentan día a día como es la burocracia, antes de trabajar a puerta cerrada con las dependencias, en este punto la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones**, recalca la importancia de hacer uso de las herramientas que Mejora Regulatoria pone a disposición, en este contexto se refiere a Protesta ciudadana y Consulta Pública, estas herramientas nos ayudan a trabajar de manera ordenada y constitucional, aclarando que cuando refiere reuniones a puerta cerrada primero se escuchan las propuestas que ingresan, y posterior se lleva a cabo una reunión con el promovente para tener mayor contexto y posterior con las Autoridades implicadas, (dando el ejemplo de la propuesta de AMEXME), para cerrar la participación la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, hace uso de la voz mencionando que efectivamente el uso de las herramientas de Mejora Regulatoria nos ayuda a mejorar los servicios de la Administración Pública----------

Continuando con los asuntos generales el **C. Humberto Meza Contreras**, comentó que no es conveniente que las Cámaras tengan un tiempo determinado para formar parte del consejo, esto debido a que no todas las Cámaras se involucran o tienen el interés, esto llevara a excluir a una cámara que sí quiera formar parte del consejo, en este acto la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, aclaro que no es excluir a las Cámaras más bien es tener una rotación para que de esa manera podamos hacer partícipes a nuevos miembros, lo cual aquella que no esté interesada en formar parte del consejo, se tomaran en cuenta a las que siempre participan para no perder la comunicación que ya existente----------

Seguidamente hace uso de la palabra el **Lic. Gustavo Martínez González**, Director de Planeación y Proyectos de la Inversión Pública, inició expresando que los funcionarios Públicos, no pueden hacer más de que lo que las leyes le atribuyen, en este sentido las Sesiones del Consejo de Mejora Regulatoria, así como el uso de las herramientas nos ayudan a conocer las inquietudes del ciudadano, así mismo refuerza la importancia de que en las Sesiones es importante la participación de la Secretaria de Protección Civil, Prevención, de Riesgos y Bomberos, para que ellos también sepan las necesidades que los ciudadanos demandan, continuo diciendo, que derivado a la modificación al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, existe una gran cantidad de reglamento que quedaron obsoletos, habiendo más de cuarenta y tantos reglamentos que en año y medio no se han puesto en orden; seguidamente menciona que a la tesorería municipal le cae bien los veinte millones de pesos que se han recaudado a través de un procedimiento simplificado, esto habla de la reactivación económica, de que la gente si está dispuesta a pagar

siempre y cuando tenga resultado de lo que quiere, su licencia o su renovación; por último, felicita a los presentes porque son el ejemplo de que todos deben seguir en el Ayuntamiento. Concluyo----------

---

Continúo haciendo uso de la palabra el **C. Humberto Meza Contreras**, sugiriendo poner fechas a las mesas de trabajo para mediano y alto riesgo que se están trabajando, ya que la primera mesa fue el 9 de enero del presente año, mencionando que ya pasaron dos meses y no se ha llevado y no se ha dado continuidad, sugirió que las Dependencias involucradas verifiquen sus agendas para continuar este proceso, seguidamente refiere que en cuanto al SARE, han visto una problemática muy seria en cuanto a la atención que se le está brindando a los asociados y agremiados, en lugar de darles soluciones les dan más problemas, menciona que es triste que el día de la entrega del certificado PROSARE, llegan quejas a la Cámara, donde los agremiados dicen que prefieren ir a la tesorería que porque los están atendiendo mejor que en SARE; Citas de nueve días, donde supuestamente SARE es para aligerar y acelerar los procesos, en este punto la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones**, hace uso de la voz para cuestionar, por qué la coordinadora del SARE, no está presente, **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, hace uso de la voz, menciona que desconoce los motivos, alude que la convoco y que le dijo que tenía que estar en la sesión, pero que ni siquiera le llamo ni nada, acto seguido el **C. Humberto Meza Contreras**, retoma su participación mencionando que les recortan los horarios, se dirige a la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones,** para hacerle del conocimiento, que se quejan de los horarios de las dependencias (mencionando) que les ponen un horario de nueve de la mañana a una de la tarde; otras de las cuestiones es la actitud, la actitud de gente que están ahí, no tienen la actitud del servicio, ya no tienen las ganas de trabajar y de servir a la ciudadanía, que pida su reubicación o que se vayan a otro lado; aclaró que no maltratan a nadie, pero no le dan la atención que debe de ser, (solución), porque por ejemplo, desconoce en qué momento cambiaron los lineamientos para las licencias de funcionamiento de bajo riesgo, porque hoy (dando un ejemplo, porque es un trámite que le dio seguimiento) una tienda que vende tours dentro de una propiedad y esa propiedad tiene alberquita como chapoteadero, se está considerando como mediano riesgo por tener un cuerpo de agua, es un lugar de 16 metros cuadrados, con dos empleados, nos mandan a ingresos, voy con la Doctora y me menciona que el giro no aparece en su catálogo, y como no aparece en el catálogo es en ingresos, seguidamente, menciona que se no se está trabajando como debe de ser es el catálogo de giros, el catálogo de giros se tiene que homologar, es importante tener los trecientos cuarenta y cinco o cuatrocientos giros para poder tener la certificación, el problema es que la utilidad de esos giros no nos sirven, por ejemplo, el giro de cultivo de soya en la noche, cultivo de maíz, esos no nos sirven, nuevamente se dirige a la ,

Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones, para expresar que se homologue lo que se tenga que homologar, la gente que trabaja en SARE, apoye, ayude y oriente a la gente, si bien se pone un giro de venta de chilaquiles rojos, y se llega al SARE, le comentan que ese giro no se encuentra dentro del catálogo (venta de chilaquiles rojos solo verdes) entonces los mandan enfrente (refiriéndose a Ingresos) manifestando que es cuestión de criterio, así mismo, sugiere convocar a una mesa de trabajo con SARE, para ver la problemática que ellos tienen en cuanto a lo que están viviendo día a día, porque de igual manera tiene entendido y saben que tienen problemas con la gente, lo cual si no se retroalimenta estas cuestiones esto se va caer y que triste, ya que se trabajó por muchos años; sugiere nuevamente la mesa de trabajo diciendo que si se tiene trabajar en mejorar algunas cuestiones y mejorar el catálogo de giros y homologar, hay que trabajar nuevamente, porque es importante que funcione; señala que vio, uno punto dos licencias de funcionamiento de enero a la fecha, mencionando que no es nada productivo y de renovaciones tres licencias al día, seguidamente toma la palabra la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones**, para mencionar que está de acuerdo con el **C. Humberto Meza Contreras**, menciona que SARE, es un área de oportunidad que tiene muy grande lastimosamente, porque efectivamente fue la primer área que muchos de los presentes han trabajado, considera importantísimo la capacitación, (señalando) que están en otro nivel ya que se cuenta con la certificación y que ya no se puede seguir jugando con este tipo de cosas, menciona que recuerda que en SARE, era un triunfo cuando sacaban una licencia en 72 horas; menciona que SARE es un área de oportunidad que ha tenido dentro de la Secretaria a pesar de que hoy en día Mejora Regulatoria dependa de la Presidencia Municipal; Mejora Regulatoria se acerca mucho a la secretaria porque sabe que la Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones, son impulsores de la Atracción de Inversiones y atienden a todos los empresarios para que efectivamente cerciorarse del trato que estén recibiendo del SARE, seguidamente mencionó que le sorprende mucho que no se encuentre la Coordinadora del SARE, reiterando que debería estar presente en la Sesión, inmediatamente, aclara que en cuanto a las renovaciones vamos bien ya que esto fue un trabajo extra que se trabajó en la unidad, ya que al principio se creyó que no se lograría , seguidamente se dirige a la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, para sugerir que se ponga dentro de las observaciones, que se está haciendo una capacitación para todo el personal del SARE, que se canalizara a todo el personal, dijo que a lo mejor necesitan renovarse y poder renovar el despacho, o lo que sea, pero es necesario activar SARE como debe de ser, considera que la Mejora Regulatoria a través de SARE, es el futuro de un gobierno funcional y si no funciona SARE, entonces no somos un gobierno de innovación, **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, toma la palabra para mencionar que está completamente de acuerdo y propuso que para el siete de abril se lleve a cabo una mesa

de trabajo con SARE; y para dar seguimiento a las mesas de trabajo de mediano riesgo propone los días 14 y 21 de abril las siguientes dos mesas de trabajo, también mencionó que se enviara las convocatorias a las dependencias que intervienen y dar agilidad a este proyecto, la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones** vuelve hacer uso de la voz para reiterar que se considere una capacitación focalizada a los integrantes del SARE, expresando que es necesario, en este contexto la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, manifiesta que las del SARE, han tenido capacitaciones el año pasado, pero que si considera que definitivamente el servicio que debemos de brindar tiene que ser de primera calidad ya que no se le está pidiendo uno o dos pesos al ciudadano recalca que para este tiempo de pandemia se vino abajo la economía y el querer aperturar una empresa es un logro, menciona que no somos el único país que se ve afectado por esta enfermedad; menciona que definitivamente se tenga que hacer renovaciones a lo mejor de personal, por no estar funcionando "hace un pequeño paréntesis y expresa lo siguiente" (se dirige al **C. Humberto Meza Contreras**), no eres el primero que lo dice, no es el primero que ha ido a la Secretaria a quejarse, esto se ha comentado con la Coordinadora, sin embargo la ciudadanía vuelve a quejarse, lo que significa que les entra por un oído y le sale por el otro, esto hace que definitivamente piense que hay que capacitar mejor a la gente o rotar, el **C. Humberto Meza Contreras**, dice: se ven en las cifras, uno punto dos licencias en tres meses, uno al día mencionando que no es productivo que hay más de a mil quinientos comercios establecidos inscritos en la Cámara, menciona que no es solo echarle la culpa a las del SARE, muchas veces la problemática es por los enlaces que tiene, tanto de la Dirección de Desarrollo Urbano Fisonomía y Secretaria de Protección Civil, Prevención, de Riesgos y Bomberos, porque no hay uno fijo, sino los van cambiando, por lo que si sería importante que se capacite al personal con los conocimientos de Dirección de Desarrollo Urbano Fisonomía y con los conocimientos de la Secretaria de Protección Civil, Prevención, de Riesgos y Bomberos, así como con los conocimientos del SARE, esto es para evitar a los enlaces ya que desde ahí se pierde la dinámica con los del SARE, hay que buscar mecanismos de mejora. Concluyo----------

---

Siguiendo con los asuntos generales el **Ing. Miguel Martin Ruelas** hace uso de la voz para apoyar los comentarios del representante de la CANACO, mencionando que las dos dependencias claves en Materia de Mejora Regulatoria son la Secretaria de Protección Civil, Prevención, de Riesgos y Bomberos ya que de ahí emanan todas las cuestiones de dictaminar las empresas de bajo, mediano o alto riesgo y tienen un problema muy grande, menciona que en diversas ocasiones han tenido entrevistas con el Secretario y no han obtenido ninguna respuesta, considera que si por protocolo de cómo se arma las mesas de trabajo (refiriendo a las sesiones) no pueden estar de manera formal deberían tener un espacio para que escuchen las necesidades y de esta manera se, sensibilice la Secretaria de Protección Civil, Prevención,

de Riesgos y Bomberos, seguidamente menciona que la Dirección de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático, sus tiempos de respuesta y la manera de cómo está operando, deja mucho que desear, de igual manera señala que estamos atravesando una pandemia y es momento de simplificar y echar andar el municipio, lejos de eso nos hemos encontrado con falta de respuesta de algunas secretarias, volviendo a recalcar a la Secretaria de Protección Civil, Prevención, de Riesgos y Bomberos y la Dirección de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático, donde expreso que le gustaría que se encontraran presentes en las Sesiones algún representante. Concluyó----------

---

El Arq. Javier Pérez López, Presidente del Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya en Solidaridad, A.C, inicia agradeciendo la invitación y la oportunidad de que forme parte del consejo, seguidamente hace referencia de una de las actividades que la Unidad de Mejora Regulatoria quiere emprender refiriéndose a la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), para los negocios de bajo riesgo y bajo impacto, la cual dice que desconoce cuáles son los alcances, diciendo que pudieran ser una casa, un negocio de comida; dice que con los conocimientos, podrían orientar a las personas, o a los compañeros que tengan dificultad, con sus permisos, de igual manera dice que se está transmitiendo que en pocos días tendrán respuestas exclamando que eso sí sería fabuloso refiriéndose al tiempo de respuesta de la VECS, por ultimo menciono que el Presidente del Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya en Solidaridad, A.C, están para servir y para orientar en cuanto a los planos o tramites que se exige, en este mismo acto la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral**, **Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones,** toma la palabra para presentarse y seguidamente menciona que con mucho gusto consideran que formen parte del consejo refiriéndose al Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya A.C. y Colegio de Ingenieros del Municipio de Solidaridad A.C. seguidamente les informa a ambos que anteriormente fue la encargada de la Unidad de Mejora Regulatoria y que actualmente ocupa el cargo (señala a la) **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** acto seguido menciono que la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), se trabajó físicamente en el Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya A.C. y Colegio de Ingenieros del Municipio de Solidaridad A.C (refiriéndose a las mesas de trabajo de VECS) manifestó que tenía la idea que la Arq. Sugeiry Prieto Torres, anterior **presidenta de Arquitectos de la Riviera Maya A.C**, dejo evidencia formal de todos los trabajos que se hicieron en la mesa, recalco que la Arq. Sugeiry Prieto Torres, únicamente participo en una o dos mesas de trabajo y el que sí estuvo más involucrado es el **Ing. Sergio Camas Samuano, anterior Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Solidaridad A.C**. agradeciendo mucho la participación que desempeño, seguidamente señalo que si los actuales presidentes del Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya A.C. y Colegio de Ingenieros del Municipio de Solidaridad A.C, no cuentan con el informe que además se trabajó de manera conjunta , con mucho gusto se podrá

llevar una reunión para ponerlos al día de todo lo que se ha trabajado, expresando que fue un trabajo intenso y muchísima información, (insistiendo que pensó que la Arq. Sugeiry Prieto Torres, había dejado información), pronuncia que las puertas están abiertas para trabajar de la mano ya que es muy importante trabajar con el Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya A.C. y Colegio de Ingenieros del Municipio de Solidaridad A.C., Concluyó.----------

---

Nuevamente el **C. Humberto Meza Contreras**, toma la palabra para dirigirse a la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones**, para opinar una vez más referente a la rotación de las Cámaras, expresando que en el inter pudiera haber un cambio de Cámara y todo lo que ya se trabajó con la otra perdería la secuencia, seguidamente señala que en la Cámara Nacional de Comercio, llevan un informe de las propuestas que se está llevando a cabo para que en caso de que alguien no pueda asistir tenga los elementos para continuar, insiste que los cambios que se le están realizando al nuevo Reglamento de Mejora Regulatoria, refiriéndose a la vigencia de participación de las Cámaras, Colegios, Centros educativos y empresariales, representara retrocesos, la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, hace uso de la voz para aclarar que la toma de protesta de los nuevos integrantes, se debió por cuestiones que cada colegio nombro a nuevos presidentes aclarando que son los mismos colegios y que únicamente cambaron a las personas y que lo único que faltaría es poner a los nuevos integrantes al día con la información, en este contexto apoya el comentario de la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones**, sobre llevar a cabo una reunión para indagar más en el tema porque próximamente se tendrá la apertura de VECS, proyecto muy significativo para nuestra **Presidenta la C. Laura Esther Beristaín Navarrete**, y para todos los que se involucraron directa e indirectamente en este proceso que ha sido bastante largo pero que ya casi se puede palpar, seguidamente el **Ing. Miguel Martin Ruelas,** hace uso de la voz para expresar que independientemente de que se haya dado o no el informe, el Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya A.C. y Colegio de Ingenieros del Municipio de Solidaridad A.C, están en la mejor disposición de trabajar de manera conjunta, así mismo expresa que esto, más que quejas, la intensión es apoyar al gobierno para seguir adelante, continuar con la sinergia que entre los colegios, el gobierno y la población organizada, reitera el apoyo que ofrecen ambos colegios, seguidamente menciona que los que están involucrados directamente con las Dependencias y Secretarías, ven que hay desgraciadamente retrocesos, se han acumulado expedientes, no se han dado respuesta, señalando que creen en el proyecto de Mejora Regulatoria, y que los comentarios que menciono el **C. Humberto Meza Contreras**, no es nuevo, se ha hablado, por lo que señala, que si les dieran el espacio al foro hay que buscar poner soluciones, también comenta que multitudes de veces ha ofrecido el servicio de los Colegios por ultimo una vez más ofrece todo el apoyo por parte de los colegios----------

Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral, Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones, se dirige a la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, para hacerle del conocimiento la importancia de que se encuentren en las Sesiones, la Secretaría de Protección Civil, Prevención, de Riesgos y Bomberos, la Dirección de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático, Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y Sustentabilidad así como la Contraloría Municipal, mencionando que son las cuatro dependencias que en un foro o Sesiones de Mejora Regulatoria no pueden faltar, porque efectivamente todos los procesos que se hablaron intervienen, hace hincapié la importancia de que se involucren con todo lo que se trabaja en Mejora Regulatoria, seguidamente el **C. Humberto Meza Contreras**, hace uso de la voz y sugiere que deberían ser integrantes del consejo, con la finalidad que se comprometan, así mismo se dirige al Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya A.C. y Colegio de Ingenieros del Municipio de Solidaridad A.C., para comentarles que muchas de las problemáticas que presentan las personas referente a las licencias de funcionamiento es porque muchos de los solicitantes no tienen regularizados sus construcciones, entonces al momento que se ingresa no procede, comenta que han hecho una propuesta para que se oponga en función un programa de regularización de obras, expresando que para ello se requerirá del apoyo del Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya A.C. y Colegio de Ingenieros del Municipio de Solidaridad A.C, por los planos que se tienen que hacer, seguidamente expresa que se debería buscar un mecanismo por parte de los colegios para que estudiantes de arquitectura y estudiantes de ingeniería puedan entrar a un programa donde elaboren planos a la ciudadanía (los que requieran) con costo bajo, menciono que pedirá ser integrado como propuesta formal al Ayuntamiento, para que ya regularicen eso, porque esto es un juego de botella y que lo que pudiera recaudar el Ayuntamiento con esas licencias de construcción, recoja de basura, anuencias de protección civil, todo lo que implica tener una licencia de funcionamiento no lo tienen, entonces esa gente que está formálmente constituida en un domicilio que tenga formalidad, porque no pueden sacar su licencia. Seguidamente el **Ing. Miguel Martin Ruelas,** menciona que ya se había entablado anteriormente con la Presidenta Municipal, que se realizaría un convenio con los colegios, con respecto a todas las licencias que se iban a regularizar donde se abarcaría tres zonas (Cadu, villas del sol, la Guadalupana, Peten, Villas Riviera) comentando que con todo gusto están en la mejor disposición de hacer estas regularizaciones al menor costo posible, comenta que para el caso de Cadu, se tendrían que hacer a los solicitantes un estudio socioeconómico ya que hay construcciones que no son habitacionales que son oficinas o comercios, reitera que sí, le quieren dar el beneficio al sector de la población que efectivamente hizo una ampliación por necesidad para poner alguna tienda para subsistir o porque tenía la necesidad de crecer en la familia y ocupo espacio básicamente del estacionamiento, pero también hay ciertas personas que han crecido para hacer negocios, negocios que son lucrativos, reitera que están los colegios para apoyar y si ya hubiese

un sector de la población que requiera ser beneficiada con gusto los atenderán. ----------

---

Habiendo agotado todas las participaciones de los Asuntos generales, la **Lcda. Yazmín Jannete Díaz Ojeda, Presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria**, solicitó a la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria**, continuar con el siguiente punto del orden del día, la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** informa que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la Cuarta Sesión del Consejo de Mejora Regulatoria de Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, acto seguido la **Lcda. Yazmín Jannete Díaz Ojeda, Presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria,** solicitó a los presentes ponerse de pie...Siendo las 12:10 (doce) horas con 10(diez) minutos, del día 31 de marzo del año 2021, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021.----------

---

Lcda. Yazmín Janette Diaz Ojeda
Oficial Mayor del Municipio de Solidaridad, suplente de
C. Laura Esther Beristaín Navarrete
Presidenta Municipal de Solidaridad y Presidenta del Consejo

Lcda. Rosángela Lares Aguirre
Jefa de la Unidad Mejora Regulatoria
Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria
del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral
Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lic. Juan Carlos Cabal Domínguez
Director de Normatividad, Control y Evaluación, en suplencia del
Lic. Jorge Antonio Jiménez Flores
Contralor Municipal, como Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

C. P Marco Antonio Ambriz Martínez,
Subdirector de Finanzas, en suplencia de la
C. Shelina Abigail Alonzo Alamilla
Tesorera Municipal Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lcda. Heidi del Carmen Santos Pérez,
Directora Consultiva en suplencia del
Lic. José Ángel Durán Désiga
Secretario Jurídico y Consultivo

C. Deyanira Martínez Estrada
Secretaria de Justicia Social y Participación Ciudadana
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lic. Juan Manuel Montalvo Buenfil
Coordinador de la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía, en suplencia del
Ing. David Duarte Casillas
Secretario de Ordenamiento Territorial Municipal y Sustentabilidad
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lic. Gustavo Martínez González
Director de Planeación y Proyectos de la Inversión Pública, en suplencia del
Lic. José Luis Pacheco González,
Secretario de Planeación y Evaluación de Solidaridad, Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lcda. Xóchitl Domínguez Sánchez,
Asesor jurídico de la Cuarta Regiduría, en suplencia del
C. Vladimir Montejo Campos
Cuarto Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios, Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,

Lic. Alejandra Del Carmen Buenfil Pech
Directora de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo, en suplencia de la
Mtra. Rosa Elena Lozano Vázquez
Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Q. Roo,
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lic. Félix Omar Garrido Cab
Abogado general de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, en suplencia del
Lic. Tarek Scandar Mattar Moguel
Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

C. Jorge Humberto Meza Contreras
Vicepresidente de la CANACO, en suplencia del
Ing. Octavio Albores Sol,
Presidente de la CANACO en Playa del Carmen, Solidaridad, Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Ing. Miguel Martin Ruelas
Ingeniero del Colegio de Ingenieros Civiles de Solidaridad A.C. en suplencia del
Ing. Julián Tarcicio Carta López
Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Solidaridad A.C.
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Arq. Javier Pérez López,
Presidente del Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya en Solidaridad, A.C

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO" ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CONSTANTE DE 21 (VEINTIUNO) FOJAS TAMAÑO CARTA ESCRITAS POR UNO DE SUS LADOS, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2021, LA CUAL ES FIRMADA POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

7.1.2 Consejo Municipal de Mejora Regulatoria (revisión anual)

e) Las minutas están firmadas por un representante del sector académico.

Dirección:
Teléfono:
Correo:

e) Las minutas están firmadas por un representante del sector académico.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En la ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, siendo las (12) doce horas con (15) minutos del día miércoles 08 de septiembre de 2021, con fundamento en el Artículo 18, Fracción II, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo y en los Artículos 8 fracción XIV, 10 fracción X, 13, 16, fracción I y 18, y el Artículo 23 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; nos encontramos reunidos en el Auditorio "Leona Vicario", ubicado en Av. CTM, entre 115 y 125 Av., planta baja del nuevo Palacio Municipal, Fracc. La Gran Plaza de esta ciudad, los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021.----------

La **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria, Vicepresidente del Consejo**, quien, para solemnidad de este acto y con fundamento en el Artículo 15, fracción I, del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, representa a la **C. Laura Esther Beristain Navarrete, Presidenta Municipal de Solidaridad, Quintana Roo y Presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria**.----------

La **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria, Vicepresidente del Consejo** da la Bienvenida y agradece a los presentes su asistencia a la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021, que se celebra de conformidad con el Artículo 10, fracción X, del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. Fungiendo como Secretaria Técnica de este Consejo, la **C. Diana Laura Azcorra Tamayo, Secretaria de la Unidad de Mejora Regulatoria.** Acto seguido, solicita a la **Secretaria Técnica** dar lectura al pase de lista ----------

La **Secretaria del Consejo de Mejora Regulatoria**, la **C. Diana Laura Azcorra Tamayo**, dice: integrantes del Consejo, **C. Laura Esther Beristain Navarrete, Presidenta Municipal en Solidaridad, Presidenta del Consejo de Mejora Regulatoria**, en su representación nos acompaña la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria, Vicepresidenta del Consejo. C. Diana Laura Azcorra Tamayo, Secretaria Técnica del Consejo,** El **Dr. Alfredo Miguel Paz Cetina,** Secretario General del Ayuntamiento en Solidaridad, **Vocal del Consejo** y lo representa la **Lcda. Erika Paola Avilés Demeneghi**, Directora de Gobierno Municipal. El **Lic. Jorge Antonio Jiménez Flores**, Contralor Municipal del Ayuntamiento de Solidaridad, como **Vocal del Consejo**, en su representación nos acompaña el **Lic.**

Juan Carlos Cabal Domínguez, Director de Normatividad, Control y Evaluación. **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral,** Secretaría de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones del Municipio de Solidaridad, como **Vocal del Consejo**; La **C. Shelina Abigail Alonzo Alamilla**, Tesorera Municipal de Solidaridad, como **Vocal del Consejo**, en su representación tenemos al contador **Marco Antonio Ambriz Martínez,** subdirector de finanzas de la Tesorería Municipal. El **Lic. José Ángel Durán Désiga**, Secretario Jurídico y Consultivo, como **Vocal del Consejo**; (Ausente); el **Lic. Luis Eduardo Pérez Escamilla**, Secretario de Justicia Social y Participación Ciudadana en Solidaridad, como **Vocal del Consejo**; **Ing. David Duarte Castilla**, Secretario de Ordenamiento Territorial Municipal y Sustentabilidad en Solidaridad, Quintana Roo, como **Vocal del Consejo**, en su representación viene el **Lic. Erick Roberto Rosado Méndez**, Jurídico de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad. **Lic. José Luis Pacheco González**, Secretario de Planeación y Evaluación de Solidaridad, como **Vocal del Consejo**, en su representación nos acompaña el **Lic. Gustavo Martínez González**, Director de Planeación y Proyectos de la Inversión Pública; el **C. Vladimir Montejo Campos**, Cuarto Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios, como **Vocal del Consejo**; de la Delegación de Puerto Aventuras, el **C. Tomás Flores Benítez** (Ausente); **Mtra. Rosa Elena Lozano Vázquez**, Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo, como **Vocal del Consejo**, en su representación asiste la **Lcda. Alejandra Buenfil Pech,** Directora de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo; el **Lic. Manuel García Maldonado**, Presidente de la CANIRAC como **Vocal del Consejo** (Ausente); **Ing. Octavio Albores Sol**, Presidente de la CANACO de Playa del Carmen, como **Vocal del Consejo**, en su representación asiste el **C. Jorge Humberto Meza Contreras,** Vicepresidente de la Cámara; la **Mtra. Marcela Isabel Barrera Cervera**, Profesor Investigador de la UQROO, Campus Playa del Carmen, como **Vocal del Consejo** (Ausente); el **Lic. Tarek Scandar Mattar Moguel,** Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, como **Vocal del Consejo** y lo representa la **Mtra. Marcela Rosina Gómez Ku,** Directora de Planeación y Evaluación en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, **Ing. Julián Tarcicio Carta López,** Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Solidaridad A.C. como **Vocal del Consejo**; **Arq. Javier Pérez López**, Presidente del Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya en Solidaridad, A.C., como **Vocal del Consejo**, en su representación nos acompaña **la Arq. Delia Rojas Tamariz**, Tesorera del Colegio.----
---

Una vez realizado el pase de lista, la **C. Diana Laura Azcorra Tamayo, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** informó que se encuentran presentes, (15) quince de los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021----------
---

Acto seguido, la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Presidente del Consejo de Mejora**

Regulatoria, dice, en virtud de lo manifestado, contamos con la existencia de quórum legal en términos del Artículo 22, del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie, manifestando lo siguiente: siendo las (12) doce horas con (30) minutos del día miércoles 08 de septiembre de 2021, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021----------

La **C. Diana Laura Azcorra Tamayo, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** procedió a dar lectura al orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021, siendo el tenor literal el siguiente:----------

ORDEN DEL DÍA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021----------

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA. ----------

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. ----------

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. ----

CUARTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO. ----------

QUINTO.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA, DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021----------

SEXTO.- ASUNTOS GENERLES ----------

SÉPTIMO.- MENSAJE DE DESPEDIDA ----------

OCTAVO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ----------

Continuando con el tercer punto del orden del día y terminada la lectura del mismo, **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria,** solicita proceder con la votación económica para la aprobación del orden del día, del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo,

Administración 2018-2021, sírvanse levantando la mano en señal de aprobación. Acto seguido, la **C. Diana Laura Azcorra Tamayo, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** informa que 15 (quince) de los integrantes del Consejo presentes asintieron por la afirmativa, por lo que la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria** manifestó: **¡QUEDA APROBADO!**----------

---

Siguiendo con el orden del día, la **C. Diana Laura Azcorra Tamayo, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria,** manifestó, que el siguiente punto del orden del día, es la presentación del Informe de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. ----------

---

La **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria,** inicia diciendo:----------

Es para mí un placer que nos acompañen el día de hoy, para informarles sobre los avances que hemos tenido durante estos últimos meses de la presente administración. Conoce al equipo de la Unidad De Mejora Regulatoria, este, se compone de dos áreas, la administrativa, donde se encuentran mis compañeras Diana Azcorra del área de Normatividad, Reyna Luna del área de Trámites y Servicios, Heydi Uicab del área Administrativa. En la parte operativa, tenemos al equipo del SARE, conformado por Rosa Isela Velasco González en la Coordinación, Natividad López Salinas, Betzabé Jiménez Cerón, Sofía Álvarez Cocom y Ángeles Acevedo Itza en atención a ventanilla. Y una servidora como titular de la Unidad.----------

---

Nuestra misión, es la generación de normas claras para hacer más simplificados los trámites y servicios que se ofertan en el gobierno municipal, y así, obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles, resultando en un círculo virtuoso donde la ciudadanía se ve beneficiada y las dependencias son más productivas.----------

---

Nuestra visión, ha sido, ser un Municipio con una política responsable, que eleve los niveles de productividad y crecimiento económico, mediante la disminución de obstáculos y costos para los empresarios y ciudadanos al momento de realizar sus actividades. Nuestro principal objetivo es, marcar la diferencia en la vida de las y los solidarenses, haciendo del ciudadano, el centro de la gestión gubernamental.----------

---

¿Qué acciones hemos realizado para lograrlo? Nuestros logros, son en base a la línea de acción del plan municipal de desarrollo 2018-2021: la cual dice, en el 2.1.12. Implementar la mejora regulatoria para la simplificación y modernización administrativa de trámites y servicios municipales. A continuación, se hace una reseña de las mismas: Nuestro Registro Municipal de Trámites y Servicios, mejor conocido como REMTyS, es una herramienta fundamental de la Unidad de Mejora Regulatoria, ya que, en ella, se concentran los 426 (cuatrocientos veintiséis) trámites y servicios que se ofrecen en

nuestro municipio. Esta, se presentó el pasado 19 de diciembre de 2019, a través de la página oficial del Ayuntamiento de Solidaridad, sin embargo, ya que es una herramienta dinámica y tecnológica que constantemente se está actualizando, era necesario también que se modernizara y fuera más amigable para su consulta. Es por eso, que desde 2020 se migró al 100% la información a cédulas, haciéndola más sencilla y por ende eficaz. A principios de 2021, se empezó a llevar un registro para poder medir la efectividad y funcionalidad de esta herramienta, dando como resultado las siguientes cifras: En enero tuvimos 15,340 (quince mil, trescientos cuarenta) consultas, en febrero 11,501 (once mil, quinientos uno), en marzo 15,788 (quince mil, setecientos ochenta y ocho, en abril 14,125 (catorce mil, ciento veinticinco), en mayo 15,317 (quince mil trescientos diecisiete), junio 17,846 (diecisiete mil, ochocientos cuarenta y seis), julio 17,240 (diecisiete mil, doscientos cuarenta), y agosto con 19,392 (diecinueve mil, trescientos noventa y dos), dando un total de 126,546 (ciento veintiséis mil, quinientos cuarenta y seis) visitas a nuestro REMTyS de enero a agosto; en donde las dependencias más solicitadas han sido: La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Tesorería Municipal y la Secretaría General. Hay que Recordar que, lo que no se mide no se puede mejorar. Muchas felicidades Reyna Isabel Luna Cetina, REMTyS, ha sido una gran herramienta, desarrollada para consulta, tanto para la ciudadanía como para los servidores públicos.----------

---

Ahora bien, derivado de la contingencia sanitaria COVID-19, nace la necesidad de continuar informando acerca de los trámites y servicios que se seguían ofreciendo durante esta pandemia; el Catálogo REMTyS COVID-19 es único en todo México, y ofrece la compilación de todos los trámites y servicios que se crearon durante la pandemia, manteniendo informada a la ciudadanía en todo momento, a través de un clic. Dicha información, se encuentra en la Gaceta Municipal desde el mes de mayo de 2020 a la fecha. Además, gracias a este Catálogo, nuestra presidente Laura Esther Beristain Navarrete fue felicitada a nivel nacional por la CONAMER, por fomentar mejores prácticas municipales en combate a la contingencia sanitaria con el programa "Respuestas Regulatorias". Por otro lado, estamos trabajando camino a la Certificación "SIMPLIFICA" que es un programa de simplificación de cargas administrativas, donde el objetivo es medir la carga regulatoria de los trámites y servicios, a través del tiempo que le dedica el ciudadano a cumplir con las obligaciones gubernamentales, ya sea con una regulación, a atender una inspección, verificación o visita domiciliaria, o en su caso, para realizar un trámite u obtener un servicio. Actualmente se cuenta con un avance del 25% para poder ser evaluados, y seguir con las recomendaciones de simplificación por parte de la CONAMER y así lograr la certificación.----------

---

Continuando con los logros de la presente administración, contamos con Protesta Ciudadana, donde hemos ampliado nuestra presencia, facilitando interponer una queja sobre algún trámite o servicio mediante nuestro micro sitio, fomentamos con esto, el

uso de las nuevas tecnológicas de la información.----------

Contamos también con CITA (Centro Integral de Trámites y Asesorías), a través del cual, se han atendido de enero a agosto de 2021 un total de 4,698 (cuatro mil, seiscientos noventa y ocho) asesorías, principalmente para aperturas de micro, pequeñas y medianas empresas de bajo riesgo. Donde 2,174 (dos mil ciento setenta y cuatro) asesorías corresponden a Mujeres y 2,524 (dos mil quinientos veinte cuatro) a Hombres.----------

SARE, es uno de los programas más nobles y productivos de la administración pública, ya que ayuda a todos los pequeños empresarios a establecer su negocio de bajo riesgo en tan solo tres días hábiles. Con unos sencillos pasos, puedes obtener fácilmente tu Licencia de Funcionamiento, Constancia de Uso de Suelo y Giro Comercial y la Anuencia de Protección Civil para bajo riesgo en una sola ventanilla, reduciendo el número de interacciones con los servidores públicos, además de los costos que implica el trasladarse de una dependencia a otra, y sobre todo el reducir el tiempo de resolución para dichas autorizaciones, combatiendo con ello la corrupción, y haciendo el proceso más transparente. De enero a agosto de 2021, hemos tramitado 385 (trescientos ochenta y cinco) Licencias de Funcionamiento de bajo riesgo para nuevos negocios, con un monto de inversión de $32,313,654.00 pesos (treinta y dos millones, trescientos trece mil, seiscientos cincuenta y cuatro pesos), generando 589 empleos, de los cuales, 240 (doscientos cuarenta) corresponden a mujeres y 349 (trecientos cuarenta y nueve) a hombres. Ahora bien, en renovaciones de Licencias de Funcionamiento, se han tramitado un total de 449 (cuatrocientos cuarenta y nueve) renovaciones, con un monto de inversión de $33,160,560.00 (treinta y tres millones, ciento sesenta mil, quinientos sesenta pesos), generando 728 (setecientos veintiocho) empleos de los cuales, 433 (cuatrocientos treinta y tres) corresponden a mujeres y 295 (doscientos noventa y cinco) a hombres. En la pasada sesión de consejo de mejora regulatoria, dimos a conocer que el 11 de marzo del presente año, el Coordinador de Estados y Municipios de la CONAMER el Mtro. Ramón Archila Marín, entregó el certificado PROSARE de manera virtual a la presidente Laura Esther Beristain Navarrete, por haber obtenido una calificación de 82.4 (ochenta y dos punto cuatro) puntos, gracias a los 343 (trescientos cuarenta y tres) giros o actividades comerciales de bajo riesgo con que cuenta el Catálogo de Giros, y el otorgar las licencias de funcionamiento en un plazo no mayor a 72 (setenta y dos) horas. Gracias chicas SARE, agradezco infinitamente todo su apoyo y dedicación, sin ustedes esto no sería posible, su esfuerzo es la suma de estos resultados. Rosa Isela, Naty, Sofi, Betza y Ángeles, de corazón ¡muchas gracias! Derivado de las recomendaciones de la CONAMER para poder obtener la certificación PROSARE, nació la importancia de crear un Reglamento exclusivamente para normar la operatividad del Sistema de Apertura Rápida de Empresas de bajo riesgo por la Unidad de Mejora Regulatoria, para poder simplificar aún más los requisitos para tramitar la Licencia de Funcionamiento de bajo riesgo, esto por

supuesto trabajando de la mano con la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía y la Segunda Regiduría, logrando así mayores beneficios para la ciudadanía, con los menores costos posibles, y con ello, conservar la certificación otorgada por la CONAMER. De esta manera nos posicionamos cómo el primer y único municipio del Estado de Quintana Roo, en contar con un Reglamento para SARE y estar a la vanguardia en su marco normativo. ----------

La Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), derivó en un hecho histórico para nuestro Municipio y el Estado, ya que por primera vez en la Administración Municipal, se logró, gracias a la estrategia de simplificación administrativa, que el pasado 18 de agosto en la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad, se aprobó por unanimidad, el Reglamento para el Funcionamiento de la Ventanilla de Construcción Simplificada, con ello, logramos que una Licencia de Construcción para obra nueva de hasta 1,500 metros cuadrados, pueda ser tramitada en un lapso no mayor a 10 días hábiles y con tan solo 8 requisitos, dicha ventanilla se aperturó el día 5 de abril del presente año, buscando también próximamente obtener la Certificación VECS, por parte de la CONAMER.----------

Otra de las herramientas en materia, es el Análisis de Impacto Regulatorio, mejor conocido como AIR, el cual, tiene como objetivo principal, analizar como su nombre lo indica, los impactos potenciales de las regulaciones, con el fin de asegurar que sus beneficios sean superiores a sus costos, salvaguardar el interés general, considerando tanto los impactos como los riesgos de la actividad a regular. Cabe señalar que esta herramienta, garantiza la calidad de la regulación a nivel municipal, el AIR y la siguiente herramienta van estrictamente ligadas.----------

El pasado 19 de marzo se puso a disposición de la ciudadanía Consulta Pública, dentro de nuestro micro sitio en la página oficial del Ayuntamiento, se encontrarán todos los anteproyectos de regulaciones, trámites y servicios municipales, con el objetivo que la ciudadanía pueda emitir su opinión acerca de ellos enriqueciendo el contenido, y así impulsar acciones de simplificación, haciendo más transparente el actuar de la administración y sus dependencias; permitiendo contar con un gobierno más eficiente, que garantice el crecimiento de las empresas y reduzca los espacios de corrupción, además que se garantiza la participación de los empresarios y de los consejos ciudadanos para promover las mejores políticas públicas dentro de nuestro municipio. Esto ha sido una gran labor por parte del área de Normatividad, gracias Diana Laura Azcorra Tamayo, tu crecimiento profesional y tu disposición total en el área, ha sido clave para el éxito de los proyectos de la Unidad, muchas felicidades. ----------

Una REGULACIÓN, son reglas que emite el Estado y, a través de ellas, se protegen aspectos sociales, económicos, políticos y técnicos, que son del interés de la

ciudadanía, buscando garantizar el funcionamiento eficiente de los mercados, generar certeza jurídica, garantizar los derechos de propiedad, así como evitar daños a la salud, al bienestar de la población, a la salud animal y vegetal, al medio ambiente o a la economía entre otras. El 8 de junio de 2021, la Unidad de Mejora Regulatoria puso a disposición de Solidaridad, el Registro Municipal de Regulaciones, mismo que busca otorgar seguridad jurídica a los ciudadanos, erradicar las malas prácticas municipales, facilitar el cumplimiento regulatorio, así como fomentar el uso de la tecnología. Esta herramienta, contiene todas las leyes internas aplicables a los servidores públicos y a la ciudadanía de Solidaridad. Para que los interesados puedan consultar a través de la página oficial del ayuntamiento, y a fin de mantenerlo permanentemente actualizado, todos los sujetos obligados deberán asegurarse que las regulaciones vigentes se encuentren dentro de este Registro. El Registro Municipal de Regulaciones, está estrechamente ligado al REMTyS, ya que todos los trámites y servicios que en él se encuentran, cuentan con un fundamento jurídico, a través del cual, cerramos la brecha a la discrecionalidad y por ende a la corrupción. Todas nuestras herramientas han sido creadas para y por el ciudadano, ÚSALAS, ¡son para Ti!. Este logro fue posible, gracias a la estudiante de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya: Saira Coronel para quién pido un fuerte aplauso, es inspirador conocer a personas capaces como lo eres tú, la Unidad de Mejora Regulatoria te agradece el esfuerzo y dedicación que pusiste en el Registro Municipal de Regulaciones, recordando que en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo, presentaste apenas tu propuesta de proyecto como parte de tu estadía profesional, que en su momento se llevaba a cabo, cuando aún formábamos parte de la Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones, ahora ya puedes ver el fruto de tu trabajo, nos sentimos muy orgullosas de él.----------

---

Por último, tenemos al Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, en donde por segunda ocasión, estaremos participando en el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria. Esta herramienta nos mide, evalúa y propone acciones concretas en la implementación de la política de mejora regulatoria en las 32 entidades federativas del país. Se estará evaluando todo lo relativo al año 2020 en materia de mejora regulatoria implementada en nuestro municipio, buscando escalar y posicionarnos en un mejor lugar que el año anterior.----------

---

No quiero despedirme, sin antes agradecer a una persona que ha sido para mí, muy importante dentro de la Unidad, ha sido mi mano derecha estos dos años que llevo al frente de Mejora Regulatoria, hemos trabajado en cada proyecto; en cada tarea que se nos ha encomendado. Has sido mi todóloga, gracias Heydi Uicab, mi compañera de trabajo y amiga, gracias por todo el apoyo que me has brindado y por siempre estar con la mejor disposición para lo que se ha necesitado dentro de la Unidad, en especial en tu área administrativa; hemos aprendido y crecido juntas, eres una excelente abogada. ¡De corazón mil gracias por todo! A todas y cada una de ustedes gracias, ya

que han sido pieza clave en cada una de sus áreas, para que hoy la Unidad de Mejora Regulatoria sea lo que es, la espina medular de nuestro municipio. En hora buena por todo el trabajo y que siga creciendo aún más la UNIDAD. Muchas gracias. ¡Concluyó!

Como siguiente punto del orden del día, prosiguió la **C. Diana Laura Azcorra Tamayo, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria;** está la solicitud de la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 20018-2021. La **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria** dijo: en virtud de haberse enviado en días pasados para su revisión, observaciones y firmas de los involucrados. Solicitó a los presentes que estén de acuerdo, manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación. Señores y señoras. La **C. Diana Laura Azcorra Tamayo, Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria** miembros del Consejo, hace de conocimiento que 15 (quince) de los presentes votaron a favor, por lo que La **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria** declara que por unanimidad, ¡**QUEDA APROBADA**!----------

---

El sexto punto del orden del día son los Asuntos Generales, la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre,** invitó a quienes desearan participar, por lo que a solicitud de él mismo, cedió la palabra al **C. Jorge Humberto Meza Contreras,** quien haciendo uso de la palabra saludó y felicitó a todo el personal de la Unidad de Mejora Regulatoria y continuó expresando sentir una gran satisfacción por haber tenido la fortuna de haber sido parte de los trabajos desde el principio de la administración, desde que estaba la Lcda. Amanda, por lo que espera que las siguiente administración fortalezca y continúe así, ya que se están dejando bases bien cimentadas. Felicitó de nuevo a todos. Siguiendo con los asuntos generales, hizo uso de la palabra la **Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral,** Secretaria de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones del Municipio de Solidaridad, dijo que por ser la última Sesión en la que estarían juntos, extendió el agradeciendo a todo el equipo de mejora regulatoria, por todo el trabajo. Dijo saber que algunos ya no están, pero que fueron parte importante y fundamental en el crecimiento y en cada uno de los logros de la Unidad. Agradeció por el apoyo recibido, tanto a los que participaron para lograr los avances, ya que en la actualidad se tienen nueve programas, cuando al principio de la administración no se tenía más que uno, y que, a su vez, están marcando el rumbo de la transparencia y la no corrupción. De igual manera agradeció a varias Dependencias, como la Tesorería Municipal, Contraloría entre otras e hizo hincapié en la Dirección de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones, porque siempre ha hecho un trabajo titánico para poder hechar a andar cada una de las herramientas y que todos sepan en especial me dirijo a las cámaras y sus agremiados que hoy tenemos la oportunidad de meternos a la página del municipio y desde ahí poder hacer muchos trámites lo cual

no se tenía anteriormente, podemos bajar mucha información de la página y es una maravilla, así como consultar; un excelente trabajo que desde un principio hizo Reyna en la unidad y destacar por supuesto el liderazgo que tuvo Rosángela que ha sido muy bueno y que hoy en día no nomas deja sentadas muchas bases si no también deja mucho proyectos que si los logran concretar vamos a estar del otro lado como Municipio y como ciudadanos. Dijo que se decidió la separación de la Unidad de Mejora Regulatoria para que pueda gozar de autonomía y más fuerza, sin embargo, deseó dejar dicho, que Unidad de Mejora Regulatoria, necesita ser un Instituto. Por otra parte, recalcó, que se sigue trabajando en proyectos en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones, la espina medular para la atracción de inversiones es sin duda la mejora regulatoria, hay proyecto en los que se están trabajando y vienen al municipio en los que se dejara un precedente para poder hacer paquetes para que los trámites y servicios se puedan agilizar e inclusive digitalizar y eso nos da una visión para que podamos tener un crecimiento económico mucho más grande del que por efectos de la pandemia se ha dado muy lentamente pero que no se ha parado la atracción de inversión. Hizo énfasis en que la importancia radica en el uso de las herramientas, tanto los ciudadanos como los servidores públicos, de nada sirve si no se usan, en el REMTyS, pueden encontrar todo, es una radiografía de los trámites y servicios que otorga el ayuntamiento. Esa, es la mejor herencia que se puede tener. Muchas gracias, Concluyó. La **Lcda. Erika Paola Avilés Demeneghi**, Directora de Gobierno Municipal hizo uso de la palabra, quien dijo, que, por ser la última Sesión, no podía dejar de expresar la satisfacción que le producían los avances. Felicitó al equipo de la Unidad, por el trabajo realizado esto es un trabajo en conjunto, en especial a la Lcda. Rosángela Lares Aguirre por tu dirección y guía. Mencionó, que también por el asesoramiento de muchas personas, se logró dejar buenos cimientos y que son logros significativos como gobierno municipal se están implementando hacia un gobierno eficiente, transparente y que reducen los espacios de corrupción. Continuó diciendo, hay que usar las herramientas, estas son medibles y lo que se mide, se mejora. Hay mucho camino por recorrer y mejorar. Muchas felicidades de nuevo, concluyó. La **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria,** hizo un paréntesis para agradecer la presencia de la Lcda. Alejandra Rodríguez, del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo que nos acompaña el día de hoy, muchas gracias. Dijo que espera que la reseña de los avances de mejora regulatoria pueda contribuir a tener un municipio más transparente y reducir los espacios de corrupción, concluyó. El **C. Jorge Humberto Meza Contreras** preguntó el proceso en el que se encuentra el Reglamento de SARE, a lo que la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre,** respondió que ya se pasó a Secretaría General para que se pudiera realizar el dictamen técnico, y que está por pasar a cabildo, posiblemente en la próxima Sesión. Hemos pedido el apoyo de los regidores para su aprobación ya que es el seguimiento a las recomendaciones de la CONAMER (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria), es un proyecto que se empezó con el

regidor Vladimir y se está concluyendo con la Segunda Regiduría (Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Transporte), ya que parte de las recomendación recae en la Dirección de Desarrollo Urbano, con quienes trabajamos de la mano también para simplificar aún más los requisitos ante SARE y poder lograr el no pedir la copia de Terminación de Obra para apertura de una empresa de bajo riesgo, eso es algo muy significativo para el Municipio ya que no podemos dejar de tener crecimiento económico o frenarlo más bien por culpa de las personas que hacen edificaciones y no finalizan con los tramites de Terminación de Obra, no se debe dejar esa carga a los pequeños empresarios que quieren abrir un negocio, es por eso que se hizo este reglamento en conjunto y esperemos sea aprobado y así mantener la Certificación PROSARE que nos fue otorgada por dos años, Concluyó. Cedieron el turno al **C. Vladimir Montejo Campos**, **Presidente de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio Asuntos Agropecuarios**; externando su felicitación y reconocimiento a la Unidad de Mejora Regulatoria por el trabajo que se ha venido realizando y reiteró su apoyo, dijo que ya sé está revisando el reglamento y que lo más seguro es que si pasé en la siguiente Sesión de Cabildo. Dijo que es palpable los avances de Mejora Regulatoria, agradeció de nuevo y dijo desear que la próxima administración no deje caer estos avances, para poder cosechando lo que tanto ya se trabajó. Para seguir avanzando y teniendo buenos logros en bien de la ciudadanía, en hora buena, concluyó. ----------

Habiendo agotado todas las participaciones de los asuntos generales, la **Lcda. Rosángela Lares Aguirre, Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria**, continuando con el siguiente y último punto del orden del día dijo: Se solicita a los presentes ponerse de pie. Siendo las 13:00 (trece) horas con 16 (dieciséis) minutos, del día 08 de septiembre del año 2021, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, Administración 2018-2021.----------

---

Levantándose la presente acta en dos tantos, la cual se firmara por los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021 en la próxima sesión previa autorización de los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes.----------

Lcda. Rosángela Lares Aguirre
Jefa de la Unidad Mejora Regulatoria
En representación de la **C. Laura Esther Beristaín Navarrete** Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

C. Diana Laura Azcorra Tamayo
Secretaria de la Unidad de Mejora Regulatoria
Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Lcda. Erika Paola Avilés Demeneghi
Directora de Gobierno Municipal de Solidaridad, Quintana Roo,
en representación del
Dr. Alfredo Miguel Paz Cetina,
Secretario General del Ayuntamiento de Solidaridad,
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad,
Quintana Roo.

Lcda. Amanda Isabelle Degyves Carral
Secretaria de Desarrollo Económico
Y de Atracción de Inversiones
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad,
Quintana Roo.

Lic. Alejandra Del Carmen Buenfil Pech
Directora de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo, en representación de la
Mtra. Rosa Elena Lozano Vázquez
Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Q. Roo, Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Lic. Juan Carlos Cabal Domínguez
Director de Normatividad, Control y Evaluación, en representación del
Lic. Jorge Antonio Jiménez Flores
Contralor Municipal, como Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Lic. Luis Eduardo Pérez Escamilla
Secretaria de Justicia Social y Participación Ciudadana
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

C. P Marco Antonio Ambriz Martínez,
en representación de la
C. Shelina Abigail Alonzo Alamilla
Tesorera Municipal
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

Lic. Erick Roberto Rosado Méndez
Jurídico de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y Sustentabilidad, en representación del
Ing. David Duarte Casillas
Secretario de Ordenamiento Territorial Municipal y Sustentabilidad
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

C. Vladimir Montejo Campos
Cuarto Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios.
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Lic. Gustavo Martínez González
Director de Planeación y Proyectos de la Inversión Pública, representación del
Lic. José Luis Pacheco González,
Secretario de Planeación y Evaluación de Solidaridad
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Mtra. Marcela Regina Gómez Ku
Directora de Planeación y Evaluación UTRM, en representación del
Lic. Tarek Scandar Mattar Moguel
Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

C. Jorge Humberto Meza Contreras
Vicepresidente de la CANACO, en representación del
Ing. Octavio Albores Sol,
Presidente de la CANACO en Playa del Carmen, Solidaridad, Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Ing. Julián Tarcicio Carta López
Presidente del Colegio de Ingenieros
Civiles de Solidaridad A.C.
Vocal del Consejo de Mejora Regulatoria
del Municipio de Solidaridad,
Quintana Roo.

Arq. Javier Pérez López
Presidente del Colegio de Arquitectos
de la Riviera Maya en Solidaridad, A.C.,
Vocal del Consejo,
en su representación nos acompaña la
Arq. Delia Rojas Tamariz
Tesorera del Colegio.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO" ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CONSTANTE DE 15 (QUINCE) FOJAS TAMAÑO CARTA ESCRITAS POR UNO DE SUS LADOS, CELEBRADA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, LA CUAL ES FIRMADA POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.